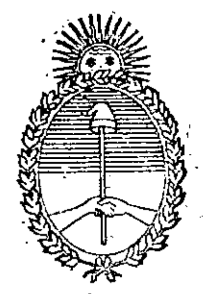


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 16 de diciembre de 1981

NUMERO

24.818

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767

1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5623-1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 932-0375

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CRAINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|4|81 "CRAINSA S.A. modificó los artículos 1º, 3º, 4º, 5º y 12º. — Domicilio Social: Rivadavia 5126, piso 3º Of. 1, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: por la compra, venta, construcción, explotación, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal o destinadas a afectaciones especiales por las leyes nacionales, provinciales y municipales y desgravaciones impositivas. — Fraccionamiento de tierras y urbanizaciones: Industriales: por la frabricación, producción y envasamiento de productos de panadería y confitería; fideos y artículos de la alimentación de perfumería, de la higiene personal y de limpieza; Comerciales: por la compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos referidos en el inciso b y de consumo y uso masivo y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital social, es de $ 480.000.000, representado por acciones de $ 10.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.

$ 189.000 — Nº 14.517

EUGLASER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de octubre de 1981 se constituyó la sociedad "EUGLASER SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Jacobo Kievsky, argentino, nacido el 21|7|17, casado, L.E. 4.508.106, ingeniero, domiciliado en Uriarte 2214, Capital Federal; Eugenia Laura Kievsky de Blanck, argentina, nacida el 29|8|46, casada, L.C. 5.427.341, industrial, domiciliada en Av. Santa Fe 2687, Capital Federal y Sergio Blanck, argentino, nacido el 29|11|41, casado L.E. 4.616.832, domiciliado en Av. Santa Fe 2687, Capital Federal. — Domicilio Social: Uriarte 2214, 5º piso, Dpto. 16, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos mecánicos y eléctricos. — Inmobiliarios: mediante la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios. — También podrá dedicarse a la construcción y edificación de obras particulares, siendo el ejercicio de las actividades cuyo funcionamiento se encuentre regulado realizado por profesionales con título habilitante según la legislación vigente en la República Argentina. — Capital Social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año. — Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Jacobo Kievsky; Vicepresidenta: Eugenia Laura Kievsky de Blanck; Vocal: Sergio Blanck; Síndico Titular: Cont. Aldo Manuel Fernández; Síndico Suplente: Cont. José Domingo Ravi.

El Apoderado.

$ 324.000 — Nº 14.518

NEIVA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 2|1|81, "NEIVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", por Acta de Asamblea del 29|12|80 reformó el art. 4º de los Estatutos en el sentido que el Capital social será de $ 300.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de pesos 10 y 1 voto cada una.

La Vicepresidenta.

$ 45.000 — Nº 14.539

PILLAHUINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Oscar Abel Domínguez, argentino, casado, de 53 años, agropacuario, L.E. 5.432.391, domiciliado en Mitre 840, Cnel. Pringles, Bs. As.; Enrique Omar Menéndez, argentino, casado, de 53 años, ingeniero industrial, L.E. 5.433.394, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1547, 5º piso, depto. "B", Capital; Ladislao Yranek, argentino, casado, de 41 años, instalador industrial, L.E. 4.571.084, domiciliado en Zuviria 1228, Temperley, Bs. As.; Rodolfo Martín Montenegro, argentino, soltero, de 54 años, ganadero, L.E. 5.428.124 domiciliado en Alvear 1071, Cnel. Pringles, Bs. As. y Pedro Julio Perrier argentino, soltero, de 35 años, comerciante, L.E 5.507.276, domiciliado en Colón 971, Cnel. Pringles, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|11|81. Denominación: "PILLAHUINCO S.A." Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1547, 5º piso, depto. "B", Capital. Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Abel Domínguez; Vicepresidente: Rodolfo Martín Montenegro; Directores: Enrique Omar Menéndez, Ladislao Yranek y Pedro Julio Perrier; Síndico Titular: José Aristóbulo Uthurralt; Síndico Suplente: Jorge Ismael Moraña. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 14.526

LEVALL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto, 25 años, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Lavalle 1619, 11º "E"; Ida Ginevra, argentina, casada, comerciante, 68 años, C.I. 2.009.143, domiciliada en Bulnes 241, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 30|11|1981. — 3) Razón Social: "LEVALL S.A.". — 4) Domicilio: Lavalle 1619, 11º "E", Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compraventa, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, papelería, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, calcular y contralorear y tintas de todo tipo. — Importación y exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos que comercializa. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Man-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|12|81 (24 Págs.)

dataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general, y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Vicepresidenta: Ida Ginevra; Síndico Titular: Roberto Angel Graglia; Síndico Suplente: Enrique Raters. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31/10 de cada año.

El Presidente.

$ 271.000 — Nº 14.541

[illegible] EL [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: [illegible] Estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3/79. — 1) [illegible] 4) Domicilio: Avda. [illegible] piso 10 Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, cría, reproducción, cruza y venta de ganado y elaboración [illegible] de sus productos y subproductos [illegible] — 6) Plazo: Durante 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán [illegible] su elección. — El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: [illegible] Síndico Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$ 252.000 — Nº 14.537

ACCESORIOS ROL-MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23 de octubre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Antonio Rolando Fava, nacido el 23/10/1946, argentino, L.E. 7.779.616, comerciante, casado, domiciliado en Teniente Gral. Eustaquio Frías 552 piso 1 "A" Capital; María Lucinda Gnesi, nacida el 11/3/1947, argentina, D.N.I. número 5.548 052, comerciante, casada, domiciliada en Teniente Gral. Eustaquio Frías 552 piso 1 "A" Capital. — Denominación: "ACCESORIOS ROL-MAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Warnes 1440 Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Venta de accesorios y autopartes de todos los automotores, marcas y modelos, por menor y por mayor. — Distribuidores. Importación y Exportación de los mismos. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Rolando Fava; Vicepresidenta: María Lucinda Gnesi, Síndico Titular: Jacobo Carber, Síndico Suplente: Roque Panetta. — Capital Social: Treinta Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 14.559

SU-RA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17 de noviembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Oscar José Ramírez, argentino, casado, contador público nacional, de 43 años, L.E. 4.113.327, domiciliado en Cramer 1711 piso 8 depto. "A" Capital; Manuel Suárez, argentino, soltero, comerciante, de 52 años, L.E. 5.553.786, domiciliado en Rodríguez Peña 2174 de Santos Lugares. — Denominación: "SU-RA S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la representación, comercialización, distribución, importación, exportación y/o consignación de productos electrónicos, electromecánicos, vehículos y sus repuestos y accesorios. — Industriales: mediante la fabricación, mantenimiento, técnico y consultoría de los productos indicados en el párrafo precedente, ya sea de productos terminados, partes, piezas, conjuntos, subconjuntos y accesorios para los mismos. — Servicios: Instalación de circuitos cerrados de televisión y radiofonía de frecuencia modulada. — Capital Social: Veinte Millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de [illegible] de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con [illegible] los síndicos por un ejercicio. — [illegible] el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Manuel Suárez, Vicepresidente: Oscar José Ramírez, Síndico Titular: [illegible] Carlos Fusaro, Síndico Suplente: [illegible] — Domicilio Social: [illegible] piso 8 depto. "A" Capital Federal.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 14.563

P E C U N I A

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Hace saber por 1 día: Por Asamblea del [illegible] inscripta en escritura del [illegible] ante Eduardo [illegible] del Solar, reformó Arts.: 1 y 4 de su estatuto y [illegible] capital en $ [illegible] representado por [illegible] acciones ordinarias de $ 1 c/u. [illegible] en series de [illegible] Las 2 primeras series serán ordinarias, A, 5 votos c/u. y las restantes [illegible] ordinarias, 1 voto c/u. Domicilio Alsina 471.

El Presidente.

$ 6[illegible] — Nº 14.566

MANTO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de noviembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas — Socios: Bernardo Mamelz, argentino, casado, D.N.I. 6.193.023, nacido el 10/6/29, domiciliado en Florida 930, piso 5, Depto. "A" y Abraham Roth, argentino, casado, L.E. 4.364.675, nacido el 19/5/41, domiciliado en Martín Pescador 2259, Capital. — Denominación: "MANTO VERDE S.A.". — Domicilio Social: Florida 930, piso 5º, Depto. "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granja y de tambos, instalación de campos de invernada y cabañas de cría de ganado, su reproducción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie de vegetal, hasta su cosecha, acopio y envases de sus productos. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Comerciales: Mediante la comercialización producción, distribución, importación y exportación de todos los productos primarios derivados de su actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de bienes, inmuebles, urbanos y rurales, la compra, venta de terrenos, subdivisiones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Mamelz; Vicepresidente: Abraham Roth; Síndico Titular: Horacio Grinberg; Síndico Suplente: Emilio Alberto Cucchiara.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 14.561

CHEVITODO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas números 307 y 347 de fechas 13/8/81 y 16/9/81, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3/79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis Kuzak, argentino, de 54 años, casado, comerciante, L.E. número 4.223.944; Juana Epstein de Kuzak, argentina, de 48 años, casada, comerciante, L.C. 1.665.550; y Claudia Eleonora Kuzak, argentina, soltera, comerciante de 20 años, D.N.I. número 14.169.120, todos domiciliados en Avda. Juan B. Justo 3301, Capital. Denominación: CHEVITODO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Avda. Juan B. Justo 3301, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación y consignación de repuestos para automóviles y todo lo concerniente con el objeto relacionado. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Luis Kuzak; Vicepresidente: Juana Epstein de Kuzak; Directora: Claudia Eleonora Kuzak; Síndico Titular: Zulio Garnica; Síndico Suplente: Néstor Eduardo Felman. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Vicepresidenta.

$ 225.000 — Nº 14.562

C E G I L

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resol. 3 del 10.10.79 de la I.G.J. por escritura del [illegible]/81 pasada al folio 2.017 del Reg. 352 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. — Socios: Osvaldo Roque Bazillo, soltero, argentino, nacido 5/11/55, comerciante, Céd. Iden. Pol. Fed. Nº 7.515.975, domiciliado en R. E. de San Martín 1932, Florida, Prov. de Buenos Aires; Norberto José Cebriam, casado, argentino, nacido el 28/6/50, comerciante, L.E. Nº 8.138.721, domiciliado en 4 de Enero 1965, Dp. 2 - Santa Fe, Prov. mismo nombre, y Domingo Oscar Kesseler, casado 1ras. nup. con Angela María Maurer, argentino, nacido 27/9/53, comerciante, Céd. Iden. Nº 10.666.540, Cap. dom. Tacuarí 1018, Cap. — Denominación: CEGIL, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cangallo 1610, piso 5º, Dep. A, Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones, gestiones de negocios, asesoramiento y administración de bienes, de capitales y de empresas en general. Importación y exportación en general de bienes y tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos. — Capital: $ 20.000.000 que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Osvaldo Roque Bazillo: pesos 6.600.000; Norberto José Cebriam: pesos 6.600.000, y Domingo Oscar Kesseler pesos 6.600.000. — Ejercicio: 31 de agosto de cada. — Presidente: Osvaldo Roque Bazillo; Vicepresidente: Norberto José Cebriam; Director Suplente: Domingo Oscar Kesseler; Síndico Titular: Ernesto Bazillo y Síndica Suplente: Mirtha Elizabeth Manteras.

La Escribana.

$ 2[illegible] — Nº 14.583

PERFUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas según Resolución General 3/79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Socios: Benito Steinvortzel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de setiembre de 1942, D.N.I. 4.420.603, con domicilio en Guido 1065, 10 piso, Dpto. "C", Capital; Norma Haydée Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16 de mayo de 1947, L.C. 5.600.017, domiciliada en Derqui 371, Banfield; José Fernández, argentino, casado, jubilado, de 65 años, L.E. 644.466, domiciliado en Derqui 371, Banfield; José Luis Fernández, argentino, casado, empleado, de 29 años, L.E. 8.571.064, domiciliado en Aconcagua 2302, Dpto. 2, Lanús; y Mirtha Alicia Arcena de Fernández, argentina, casada, ama de casa, de 22 años, L.C. 10.363.[illegible], domiciliada en la calle Aconcagua 2302, Dpto. 2, Lanús. — Estos cuatro últimos de la Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escrituras Nº 29 del 3 de abril de 1981 y 109 del 22 de agosto de 1981. — Denominación: PERFUNOR S.A. — Domicilio: Talcahuano 1014, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de artículos y elementos relacionados con la perfumería, cosmética, artículos de limpieza y comestibles envasados. — Industriales: Fabricación, industrialización y producción de artículos y elementos relacionados con las actividades de perfumería, cosmética, artículos de limpieza y elaboración de artículos comestibles envasados. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionado directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: Veinte millones de pesos en acciones ordinarias al portador de un peso cada una y de un voto por acción. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Administración y Representación: Directorio compuesto de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios. Sindicatura: Constituida por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. — Primer Directorio: Presidente: Benito Steinvortzel; Vicepresidente: Norma Haydée Fernández; Directores: José Fernández; José Luis Fernández y Mirtha Alicia Arcena de Fernández. Síndico Titular: [illegible] Síndico Suplente: Dr. Norberto Carlos [illegible]. Representación legal: Presidente o Vicepresidente [illegible].

El [illegible].

$ 370.000 — Nº 14.577

INDUSTRIAS T N

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. 1) Mauricio Naiberger, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/10/30; L.E. 4.497.630, domiciliado: Emilio Lamarca 3605, Cap.; Carlos Horacio Naiberger, argentino, soltero, nacido el 17 de enero de 1957, C.I. 7.255.335, profesor de educación física, domiciliado: Emilio Lamarca 3665, Capital y Fanny Schevtchuk de Naiberger, argentina, casada, comerciante, nacida el 10/3/32, C.I. 3.4[illegible].914, domiciliada: Emilio Lamarca 3365, Capital. — 2) 23/11/81. — 3) INDUSTRIAS T N, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bahía Blanca 2135, Capital. — 5) Industrial: mediante la elaboración de productos y subproductos de telas e hilados sintéticos, nylon, rayón, seda, lana, goma, algodón, fibras poliuretánicas y todo tipo de fibra textil, natural o artificial, así como también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo otro proceso relacionado con la hilandería, tejeduría, terminación y la confección de lencería, corsetería, mallas y prendas de vestir. — Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones de las materias primas, productos semielaborados, productos elaborados, subproductos de la industria textil. — 7) $ 200.000.000. — 8) Presidente: Mauricio Naiberger. Vicepresidente: Carlos Horacio Naiberger. Directores titulares: Fanny Schevtchuk de Naiberger y Ricardo Manuel Kielsen; síndico titular: Salomón Milewicz; síndico suplente: Dora Ester Levy. — 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado.

$ [illegible] — Nº 14.575

EL [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, DE TRANSPORTE, AGRICOLA GANADERA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Raúl Francisco García, argentino, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1947, casado, D.N.I. 8.237.251, domiciliado en Frers 835, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Daniel Ignacio García, argentino, comerciante, nacido el 13 de enero de 1949, soltero, D.N.I. 5.538.876, domiciliado en Dorrego 2188, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Ramón García Rozas, argentino, comerciante, D.N.I. 4.983.579, casado, nacido el 2 de setiem-

bre de 1948, domiciliado en Dorrego 2188, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2º) Escritura Nº 221 del 5 de octubre de 1978 y aclaratoria Nº 303 del 6 de octubre de 1981 ambas pasadas en el Registro 343. 3º) EL TURF SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE TRANSPORTE AGRICOLA, GANADERA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, actualmente Lavalle 3916. — 5º) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta, permuta, importación y exportación. b) Transporte: De cargas generales y de equinos, en especial los denominados "sangre pura de carrera". — c) Agrícola Ganadera: Cría de equinos en general y en especial los de "sangre pura de carrera". — Explotación de haras y establecimientos agrícolo ganaderos. — Administración de los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 7º) $ 9.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por dos ejercicios; Presidente: Raúl Francisco García; Vicepresidente 1º: Daniel Ignacio García; Vicepresidente 2º: Jorge Ramón García Rozas; Síndico Titular: Gustavo Daniel Vagnenkos; Síndico suplente: Héctor Daniel Sigaloff. — 9º) Representación legal y uso firma social: Presidente o Vicepresidente 1º y 2º en ese orden, en caso de ausencia o impedimento a los dos Vicepresidentes en forma conjunta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 14.571

BELCOS

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme el artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|11|78, escrituras públicas del 5 de febrero de 1979 y 10 de julio de 1981, "BELCOS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y adecuación. Domicilio: Arenales 1468, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas. — Duración: 90 años contados desde el 26|4|1954. — Capital social: pesos 140.000.000, representado por 140.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de pesos 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Representación legal el presidente o el vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 14.584

FEBRE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto tipo publicado en anexo de la resolución de la I.G.P.J. (general) número 3|79, del 10 de octubre de 1979. — Socios: José Andrés Salama, argentino, soltero, C.I. P. F. 7.360.413, nacido el 21 de octubre de 1956, comerciante, domicilio Cabildo 3195, Capital Federal; Selim Salama, argentino, comerciante, C.I. P.F. 4.927.389, divorciado, nacido el 15 de noviembre de 1918, domicilio Avenida Cabildo 3195, Capital Federal. — Nombre social: FEBRE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Cabildo 3195, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, comercialización de productos textiles, telas, géneros, y vestimentas para hombres, mujeres, niños y bebes. La compra, venta, e intermediación en la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, fracciones de campos, loteos, terrenos, casas y departamentos. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la Ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Integración del Directorio: presidente, José Andrés Salama; vicepresidente, Selim Salama; directora, Raquel Cattach. — Integración del órgano de fiscalización: síndico titular, Juan Angel Landsberg; síndica suplente, Ana Mirta Rosenfeld. — Suscripción e integración: Se suscribe la totalidad del capital social en dinero en efectivo y se integra en un 25 por ciento. Ambos socios por partes iguales. — Estatutos: Folio 247, escritura 138, del 16 de noviembre de 1981, escribana Mónica Banchik de Niedzwiecki, registro número 1.257 de Capital Federal.

La Escribana.
$ 252.000 — Nº 14.587

VINCLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19|11|81 se constituyó la sociedad "VINCLIS SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Carlos Enrique Lemes Bacigaluz, uruguayo, de 24 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.340.570, domiciliado Perrault 1116, Capital Federal; Wladimiro Kan Karo, argentino naturalizado, de 45 años, casado, comerciante, C.I. P.F. 2.586.276, domiciliado en Teodoro García 1765, piso 3º "A", Capital Federal. — Domicilio social: Pasteur 341, 6º piso, oficina 6, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación de telas de algodón, lana y sintético y accesorios para la fabricación de ropa en general. — Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación y distribución de ropa en general. — Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de ropa en general y las telas y accesorios necesarios para la fabricación de las mismas. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos 20.000.000. — El capital está totalmente suscripto en la siguiente proporción: Carlos Enrique Lemes Bacigaluz $ 10.000.000. Wladimiro Kan Karo $ 10.000.000, integrado en dinero en efectivo en este acto el 25 % de sus respectivas suscripciones, esto es la suma de $ 5.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente, Wladimiro Kan Karo; vicepresidente, Carlos Enrique Lemes Bacigaluz; síndico titular, Bernardo Mazer; síndico suplente, Ernesto Luis Brodschi.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 88.535

CONSTRUCTORA DELL' MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Juan Dell'Erba, argentino, casado, de 29 años, empresario, D. N. I. 10.201.978 y Vicente Dell'Erba, italiano, empresario, casado, de 68 años, C.I. 1.334.268, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 667, 9º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|7|81. — Denominación: "CONSTRUCTORA DELL' MAR S.A.". Domicilio: Avenida Corrientes 1309, piso 10, Capital. — Objeto: Industrial: a) Construcción de todo tipo de inmuebles destinados a vivienda o industriales, ya sean en propiedad horizontal, barrios, parques industriales, urbanos y|o rurales, y de cualquier forma posible; obras de pavimentación y hormigonado; obras públicas y|o privadas en todo el país y en el exterior; b) Prestación de cualquier servicio relacionado con la industria de la construcción; c) Extracción, fabricación, transformación e industrialización de materias primas vegetales, minerales, animales, sintéticas y plásticas, relacionadas con la industria de la construcción; comprendida la elaboración; fraccionamiento y aplicación de materias primas, productos elaborados y semielaborados; d) Fabricación: de maquinarias, equipos, herramientas, implementos y accesorios necesarios o utilizados en los procesos y rubros detallados en el apartado c). c) Diseño, construcción y puesta en marcha de plantas industriales y|o fábricas destinadas a elaborar e industrializar en cualquiera de sus etapas, los rubros mencionados en los apartados c) y d) precedentes; f) Investigaciones científicas y técnicas, relacionadas con los procesos industriales a que se refieren los apartados c), d) y e). Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación en el mercado interno o externo de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, maquinarias, automotores, implementos, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción, así como el otorgamiento y aceptación de representaciones en el país y en el exterior de acuerdo a las leyes en vigencia, para cualquier negocio u operación relacionada con la industria de la construcción. Inmobiliario: Compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, fraccionamiento y loteos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluida la propiedad horizontal. Financiero: Compra y venta de títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantía; el aporte o inversión de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Agropecuario: Explotación por sí o por terceros, o asociada a terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de cultivos industriales, tambos y granjas, de propiedad de la sociedad o de terceros; forestación y reforestación, compra, venta y acopio de cereales; cría, invernación, mestización, compra y venta de ganado. Servicios y Mandatos: A) Organización y asesoramiento industrial, comercial, de la construcción, técnico y financiero; B) Emisión de informes, dictámenes y certificados de análisis o calidad de materias primas, productos elaborados y semielaborados, sintéticos, plásticos, orgánicos y minerales; c) Publicidad, anuncios y propaganda comercial, por sí o por terceros, mediante todos los sistemas o medios conocidos o que llegaran a conocerse. En los casos en que en razón de la materia, se requiera la intervención de profesionales con título habilitante, la sociedad deberá refrendar su asesoramiento con la firma de profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 20.000.000, representados por 2.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por dos años. Presidenta: Juana Rinaldi de Dell'Erba. Vicepresidenta: Teresita Elvira Fernández de Dell'Erba. Síndico titular: Edgardo Luis Fatta. Síndico suplente: Pablo Valle. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o dos directores en caso de ausencia o impedimento de aquél, o dos directores en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 675.000 — Nº 14.585

DIVERSHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 26 de noviembre de 1981 bajo el Nº 1011, folio 3023, del Registro Nº 585 de esta Ciudad, los señores: Ernesto Antonio Horacio Mautone, argentino, casado, comerciante, de cincuenta y cinco años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.771.262, domiciliado en Rodríguez Peña 30, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Alberto Ledo, argentino, casado, comerciante, de treinta y siete años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.449.782, domiciliado en Tapiales 1122, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires; Mario Oscar Mariño, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y siete años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.837.483, domiciliado en Gral. Pico 429, Villa Madero, Matanza, Pcia. de Bs. Aires, y Alejandro Javier Vidal Domínguez, argentino, soltero, comerciante, de veintidós años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 11.858.902, domiciliado en Juan Irigoin 1731, San Miguel, Buenos Aires, han constituido una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia, de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial del 6 de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones: Denominación: "DIVERSHOW S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Florida 165, 4º piso, Oficina 202. — Objeto: Producción y explotación artística de todo tipo de espectáculos terrestres, acuáticos y aéreos, estando facultada a tal fin para contratar artistas y representarlos, alquilar y|o comprar inmuebles, fondos de comercio, arrendarlos y subarrendarlos, venderlos y|o gravarlos, adquirir y administrar canales de televisión, radios, productoras cinematográficas, presentarse a licitaciones, adquirir en el país y|o extranjero todo el equipamiento necesario para la producción de espectáculos ya sean equipos de sonido, de iluminación, wafles, micrófonos, spots, computadoras, video cassettes en blanco y negro y|o color, adquirir derechos de actor para producir espectáculos teatrales, shows, films de corto y largo metraje, deportivos, todo aquello que signifique un espectáculo en el más amplio sentido de la palabra. En consecuencia la sociedad está facultada a firmar todo tipo de contratos incluso de coproducciones con otras empresas que signifiquen producción y financiación de espectáculos, tanto televisivos, radiales, teatrales, orquestales, recitales, poéticos, desfiles de modelos, convenciones, festivales, concursos y exposiciones. — Capital Social: Pesos 300.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e integración: Ernesto Antonio Horacio Mautone suscribe 75.000.000 de acciones e integra el 100% en efectivo Eduardo Alberto Ledo: suscribe 49.980.000 e integra el 100% en efectivo; Mario Oscar Mariño: suscribe 75.000.000 de acciones e integra el 100% en efectivo, y Alejandro Javier Vidal Domínguez: suscribe 100.020.000 acciones e integra el 100% en efectivo. — Directorio: Presidente: Ernesto Antonio Horacio Mautone; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ledo; Directores: Mario Oscar Mariño y Alejandro Javier Vidal Domínguez. Síndicos: Titular: Doctor Horacio Bellavitis; Suplente: Contador Guillermo Elías Shaieb.

El Directorio.
$ 486.000 — Nº 88.548

UPTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la I. Gral. de Just. se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. 1) Socios: Susana Elisabet Courett soltera, arg., comerciante, 22|11|53, L.C. 11.408.263, dom. Tucumán 1633, 3er. P., Cap.; Daniel Hernán Tarnofsky, div., arg., Cont. Público, 12|11|43, L.E. 4.426.570, dom. Lavalle 1125, 10 P., Cap. — 2) Fecha de Constitución: 30|11|81. — 3) Denominación Social: UPTOR S.A. — 4) Domicilio Social: Lavalle 1125, 10 P. Cap. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, agricultura y la forestación. — 2) Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. — 6) Capital: El capital social es de $ 20.000.000. — 7) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidenta: Susana Elisabet Courett; Vicepresidente: Daniel Hernán Tarnofsky; Síndico titular: Roberto Daniel Jarach; Síndico suplente: Ana María Nielsen.

La Presidenta.
$ 207.000 — Nº 88.554

TECEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores José Luis Fassi, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.265.560, domiciliado en Pasaje de la Industria 1046 de esta ciudad; Juan Antonio Feraire, argentino, soltero, arquitecto, de 34 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.593.035, domiciliado en Emilio Mitre 736, piso 5º, letra "A" de esta ciudad y Miguel Angel Fassi, argentino, casado, contador, de 32 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 7.629.771, domiciliado en Pasaje de la Industria 1053 de esta ciudad, han resuelto constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por la Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia de fecha 10 de octubre de 1979 publicada por el Boletín Oficial el 6 de noviembre del mismo año, con las siguientes especificaciones según escrituras del 9|11|81 y 9|12|81, Fos. 2.367 y 2.901, Reg. 585. — Denominación: "TECEL S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comprar, ventas, representa-

ciones, distribuciones de todo tipo de artefactos electrónicos, eléctricos y|o mecánicos y elementos y materiales destinados a instalaciones eléctricas y sus accesorios, termotanques, ventiladores, estufas, duchas eléctricas y artefactos de iluminación. — b) Importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración del capital: José Luis Fassi suscribe 7.000.000 de acciones e integra el ciento por ciento en dinero en efectivo; Juan Antonio Pereira suscribe 7.000.000 de acciones e integra el ciento por ciento en dinero en efectivo y Miguel Angel Fassi suscribe 7.000.000 de acciones e integra el ciento por ciento en dinero en efectivo. Directorio y Síndicos: Presidente: José Luis Fassi; Vicepresidente: Juan Antonio Pereira; Director: Miguel Angel Fassi; Síndica Titular: Contadora Graciela Silvia Sagardoy; Síndica Suplente: Contadora Ana María Elorrieta. — Domicilio legal de la Sociedad: Pasaje de la Industria 1063, Capital Federal.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 88.549

TRANSPORTES MARBA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Accionistas: Rubén Antonio Marchioni, argentino, casado, C.I. 3.015.822, Boquerón 7035, Capital, empresario 20|7|31; Ramiro Fausto Barbón, argentino, casado, L.E. 875.503, Ruta 7 y Ombú, Moreno, Buenos Aires, empresario, 17|10|25; Horacio Rubén Marchioni, argentino, soltero, D.N.I. 16.171.804, Boquerón 7035, Capital, empresario, 5|5|62; Aldo Rubén Barbón, argentino, casado, D.N.I. 11.269.503, Pasaje del Signo 4036, 2º piso "A", Capital, 19|7|54. — Escritura número 312, del día cinco de agosto de 1981. — "TRANSPORTES MARBA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — Domicilio Pasaje del Signo 4036, 2º piso "A", Capital. — Objeto: Transportista: Mediante el transporte de mercaderías propias y|o de terceros y especialmente el transporte de cilindros y|o garrafas de gas licuado, sus productos, subproductos y mercaderías relacionadas con el mismo. — Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, concesión, subconcesión, cesión, comisión, consignación y explotación de gas licuado, sus productos y subproductos, mercaderías relacionadas con el mismo y a la distribución y|o subdistribución del gas licuado, sus productos, subproductos y mercaderías relacionadas con el mismo. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por un año; 1 ó 3 Síndicos Titulares, por un año, se debe elegir igual número de Suplentes. — Primer Directorio: Presidente: Ramiro Fausto Barbón; Vicepresidente: Rubén Antonio Marchioni; Vocales: Aldo Rubén Barbón y Horacio Rubén Marchioni; Síndico Titular: José María Shedden, Contador Público Nacional, L.E. 5.504.983, [illegible] 1232, Luján, Buenos Aires; Síndico Suplente: Arcadio Aranda, Abogado, C.I. número 5.762.003, Belgrano 203, 3º piso "B", Morón, Buenos Aires. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en ausencia o impedimento. — Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 89.557

TEXTILES TALA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 28 de noviembre de 1980, escritura pública 380 Registro Notarial 741 de la Capital Federal de fecha 3 de diciembre de 1980, TEXTILES TALA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, dispuso un aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación: Denominación: "Textiles Tala", S. A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avda. Belgrano 1590 - P. 6º, Cap. Duración: 99 años contados desde el 23 de diciembre de 1965. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y [illegible] de Productos Textiles. — Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — b) Industriales: [illegible] la producción, elaboración y [illegible] de toda clase de Productos [illegible]. — Capital: 20.000.000 [illegible] representados por 20.000.000 [illegible] 1 (un peso) de valor nominal [illegible]. — Administración y Representación: Directorio de uno a diez miembros [illegible] mandato por un año. — [illegible] Presidente y Vicepresidente [illegible]. — [illegible] y [illegible] — Cierre del ejercicio 31 de [illegible] de cada año.

El Directorio.
$ [illegible] — Nº [illegible]

LA TRADICION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras 819 del 4 de junio de 1980, 653 del 12 de noviembre de 1980 y 477 del 9 de octubre de 1981 pasadas en el Registro Nº 485 de la adscripción del Escribano Ricardo H. Levin se protocolizó el aumento de Capital Social y adecuación de Estatutos a la Ley número 19.550 de La Tradición S. A. — 1º) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: 31 de octubre de 1979. — 2º) Razón Social: LA TRADICION, SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Domicilio de la sociedad: Cerrito 520, piso 14, Capital Federal. — 4º) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias, negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros, agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, cría de yeguarizos, sangre pura de carrera, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas; b) Comerciales, relacionadas con la actividad agrícola-ganadera, compra, venta, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, comisiones, importación y exportación de materias primas, cereales, forrajes, maderas, haciendas, yeguarizos sangre pura de carrera, productos alimenticios de granja y tambo, frutas, hortalizas, lanas, cueros, cerdas, astas y sebos, instalación y explotación de remates, ferias y mataderos; c) Industriales: mediante la elaboración, transformación y conservación de productos alimenticios, madereros, textiles y de curtiembre. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Capital Social: $ 10.000.000. — 6º) Composición de los órganos de administración y fiscalización. Duración en los cargos. El Directorio estará compuesto por dos a diez miembros con mandato por tres años. La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular con mandato por tres años. — 7º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente o, a dos cualesquiera de los Directores, quienes actúan en forma conjunta.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 88.532

A Q U A

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que en el aviso de constitución de "AQUA SOCIEDAD ANONIMA" publicado en el Boletín Oficial del 4 de diciembre de 1981, por error se indicó como nombre de la entidad el de "Acqua S.A."; modificándose en consecuencia dicho aviso, en el sentido expuesto, es decir: Que por escritura de fecha 4 de noviembre de 1981 otorgada ante el Escribano de Capital Federal don Eduardo González del Solar quedó constituida la sociedad "Aqua S.A.", en las condiciones que surgen del citado aviso publicado en el Boletín Oficial del 4 de diciembre de 1981 y bajo la denominación de "Aqua S.A.".

El Escribano.
$ 81.000 — 88.593

CAMINOS Y PUERTOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 200 del 22 de mayo de 1981, pasada por ante el Escribano Horacio E. Spinetto al folio Nº 235, se procedió a protocolizar los estatutos de la denominada "CAMINOS Y PUERTOS ARGENTINA S.A.". — Duración: 99 años. — Domicilio Legal: San Martín 439, piso 13, Capital. — Objeto: Construcción, promoción y explotación en cualquier forma de toda clase de obras públicas y privadas de toda índole y naturaleza y cuantas actividades estén directamente relacionadas con las empresas. — Constituye por tanto el objeto de la sociedad la realización de toda clase de estudios, investigaciones y proyectos de ingeniería y construcción de obras públicas y privadas así como maquinarias, [illegible] instalaciones y [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible], la ejecución, [illegible] [illegible] y [illegible] y [illegible] de general [illegible], [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de [illegible] y [illegible], y también toda clase de [illegible] y negocios [illegible] [illegible] de las [illegible] y [illegible] que [illegible] para [illegible] de tales actividades. — Además tendrá por objeto la siguiente actividad financiera: El aporte de inversión o capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requieran el concurso público. Capital Social: Trescientos veinticinco milones de pesos; representados por 325.000 acciones de 1.000 $ valor nominal cada una. El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año. Socios: Edificios y Obras S.A. con domicilio legal en Capitán Haya 60, Madrid, España e Ibérica del Plata S.A., Iberplata, con domicilio social en la calle San Martín 439, piso 12, Capital. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — El directorio funciona con la mayoría de sus miembros presentes y resuelve por mayoría de votos presentes. Directorio: Presidente: José Ramón Castello Bueso; Vicepresidente: José Ferrer Bonsoms y Bonsoms; Directores Titulares: Señores Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres y Juan Fos Alles; Síndico titular: Carlos Alberto Stavarez; Síndico Suplente: Alejandro Daniel Cohen. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 88.574

ALTO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de marzo de 1981, se resolvió la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social, fijándose el capital social en la suma de $ 38.521.020.000 (treinta y ocho mil quinientos veintiún mil millones veinte mil pesos).

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 88.601

LA MUEBLERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|70. Socios: Hilda Lidia Sgarzell, argentina, nacida el 10|8|38, divorciada, comerciante, L.C. 6.219.622, domiciliada en Machain 3312, Capital; Iacopo Nuti, italiano, nacido el 22|7|45, casado en 1ras. nupcias con Carla María Pecini, comerciante, C.I. Pol. Fed. número 5.331.031, domiciliado en Curupayti 1515, V. Adelina, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Aníbal Armando Butelli, argentino, nacido el 11|1|20, casado en 1ras. nupcias con Delia Vigiani, comerciante, L.E. 0.414.101, domiciliado en Juramento 4575, Capital, y Daniel Héctor Figliola, argentino, nacido el 10|7|57, casado en 1ras. nupcias con Mónica Patricia Rota, comerciante, D.N.I. 12.085.029, domiciliado en Avda. Libertador 2000, 3º "A", Olivos, Ptdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|9|81 y 17|11|81, folios 892 y 1222 ante el Notario Ignacio S. Forto, titular del Reg. Nº 12 del Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "LA MEUBLERIE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Juramento 4575, Capital. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, consignación, representación y distribución de muebles de madera. Ejecución de proyectos de obras. — b) Compra, venta, consignación, representación y distribución de artículos de decoración, cristales, platería, de iluminación y menaje. — c) Industrialización, importación, exportación y comercialización de productos y materiales relativos a la industria maderera, herrería, cristalería, platería y del menaje. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — Capital Social: $ [illegible] de acciones ordinarias [illegible] de $ 1 v.n. c/u. y con [illegible] [illegible] — [illegible] [illegible] [illegible] Presidente: Hilda Lidia Sgarzell [illegible] por [illegible] Iacopo Nuti [illegible] C.P. [illegible]; [illegible] C.P. [illegible] — [illegible] [illegible] — [illegible]: 31 de [illegible] de cada año.

El [illegible].
$ [illegible] — Nº [illegible]

IGUÑA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura número 435 del 6|11|79, protocolizada ante el Escr. Angel Fernando Sosa; Nº 152 del 14|9|81, protocolizada ante el Escr. Roberto V. Vitale (h); Nº 169 del 20|10|81, protocolizada ante el Escr. Roberto P. de la Lastra; Nº 176 del 16|10|81, protocolizada ante el Escr. Roberto P. de la Lastra, se reformó el Estatuto Social de "IGUÑA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Migueletes 736, piso 5º, departamento "F" de esta Capital, en sus artículos cuarto, quinto y décimocuarto, los que tienen el siguiente nuevo texto: "Cuarto: Objeto: La compra, venta, reparación integral del automotor, pudiendo actuar como consignataria, concesionaria, distribuidora, revendedora, importadora y|o exportadora y realizar toda otra actividad relacionada con automotores, pudiendo intervenir por sí, por intermedio de terceros en la financiación de las operaciones mencionadas en el presente. — Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes, o por este estatuto". — "Quinto: Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de tres mil millones de pesos, representados por treinta millones de acciones de valor nominal cien pesos cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — "Décimocuarto: Asambleas: Toda Asamblea será cumplimentada según la forma establecida por el Art. 237 de la Ley 19.550 y disposiciones del Art. 239 de la misma ley".

El Presidente.
$ 231.[illegible] — Nº [illegible].622

FLOFRI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 553, folio 2.001, 23 octubre de 1981, ante el escribano R. Hugo Fernández Favaron, Capital Federal; Asamblea General Extraordinaria Unánime número 1º de fecha 25 de junio de 1980. — Sociedad "Flofri S.A." Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto: reforma: artículo 1º) La sociedad se denomina "FLOFRI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Su sede social en la calle Florida 142, piso 3º, "D"; artículo 2º) su plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; artículo 3º) Objeto: su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la locación, compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones contempladas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación y decoración, administrar la ejecución de sus obras, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos y desempeñar todo tipo de comisiones y representaciones que se vinculan a la actividad inmobiliaria. — b) Agropecuarias: Explotar fincas y establecimientos rurales con destino agrícola, ganadero o mixto. — artículo 4º) El capital social se fija en la suma de Un Mil Cien Millones de pesos (pesos 1.100.000.000). — Artículo 7º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Artículo 8º) Administración: un Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; mandato dos ejercicios; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente del Directorio.
$ 288.000 — Nº 88.603

LA ILIADA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 132, 6 de junio de 1979; rectificatoria 88 del 4 de mayo de 1981; Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 1979; Aumento de Capital y adecuación de Estatuto a las normas de la ley 19.550 cambio de nombre social. — Con la denominación de "La Iliada Sociedad Anónima" sigue girando la sociedad que fuera autorizada con la denominación de "La Iliada Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria" y luego siguio girando con el nombre de "LA ILIADA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"; su sede es la Ciudad de Buenos Aires, su objeto: a) Industriales: Por la elaboración y transformación de artículos de la construcción, de la madera y plásticos y la explotación de talleres metalúrgicos y mecánicos. — b) Comerciales: Por la compra venta, de materias primas y productos industriales relacionados con la construcción. — c) Inmobiliarias: Por la compra y venta, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive de terrenos baldiós y edificios a medio construír, la construcción y edificación por cuenta propia y|o de terceros y ventas bajo el régimen Trece Mil quinientos doce de la Propiedad Horizontal. — d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantias y cualquier otra operación financiera en general. — Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. — Plazo es de hasta el 7 de mayo del año 2033; capital es de pesos cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000); Administración un Directorio de uno a nueve miembros cuyo mandato es de un año; Fiscalización un síndico titular, uno suplente ambos por un año. — Representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente; Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.
$ 351.000 — Nº 88.609

TRAVIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura de fecha 5 de junio de 1981, ante el Registro Notarial número 84 de la localidad de San Martín. — Nombre: TRAVIBAL SOCIEDAD ANONIMA. — Accionistas: Nicolás Atilio Corrado, argentino, de 56 años, casado, L.E. 4.005.291. comerciante, domiciliado en Artigas 2009, José León Suárez. Rubén Nicolás Corrado, argentino, de 31 años, casado, L.E. 7.657.953, comerciante, Cabildo 110, Villa Ballester. Héctor Julio D'Auvergne, argentino, 55 años, casado, L.E. 4.016.593, comerciante, domiciliado en Arrecifes 1264, San Martín. Juan Carlos Del Negro, argentino, de 36 años, casado, L.E. 7.748.059, comerciante, domiciliado en Dorrego 462, San Justo. Armando Eladio Díaz, argentino, de 56 años, casado, L.E. 4.000.754, comerciante, domiciliado en Gral. Lavalle 8770, Tres de Febrero. Dionisio Alberto Díaz, argentino, de 55 años, casado, L.E. Nº 3.252.883, comerciante, domiciliado en Congreso 45, Villa Ballester. Alberto Carlos Echeveste, argentino, de 36 años, casado, L.E. 6.439.449, comerciante, domiciliado en Primera Junta 378, El Libertador. Alberto Gómez, argentino, de 56 años, L.E. 3.251.155, comerciante, domiciliado en Alfonsina Storni 2020, José León Suárez. Vicente Gómez Prada, español, 49 años, casado, C.I. Nº 4.895.763, comerciante, domiciliado en Belgrano 1720, José León Suárez. Antonio Adolfo Haag, argentino, 53 años, casado, L.E. 5.548.409, comerciante, domiciliado en Rivadavia 292, Villa Ballester. Mario Carlos Leoni, argentino, 50 años, casado, L.E. 5.563.061, comerciante, domiciliado en Castelli 1165, Villa Ballester. Mario Longano, argentino, 48 años, casado, L.E. 4.611.236, comerciante, domiciliado en Belgrano 1784, Villa Ballester. José Juan López, argentino, 32 años, casado, L.E. 8.270.353, comerciante, domiciliado en América 156, Villa Ballester. José Manuel López, argentino, 68 años, casado, L.E. 825.613, comerciante, domiciliado en América 156, Villa Ballester. Oscar Héctor Planes, argentino, 46 años, casado, L.E. 5.593.263, comerciante, domiciliado en Chacabuco 2355, José León Suárez. Héctor Rubin, argentino, 58 años, casado, L.E. 3.242.516, comerciante, domiciliado en Ayacucho 582, Florida. Luis María Sandoval, argentino, 41 años, casado, L.E. 5.866.957, comerciante, domiciliado en Naón, Lomas del Mirador. Antonio Tabone, argentino, 33 años, casado, L.E. 4.702.737, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1921, Villa Ballester. Guerino Taraborrelli, italiano, 36 años, casado, C.I. 2.433.401, comerciante, domiciliado en 1º de Agosto y Europa 1601, Villa Ballester. Alberto Ramón Tucci, argentino, 55 años, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 3027, Villa Ballester, L.E. Nº 3.251.116. Moisés Elías Tucci, argentino, 65 años, L.E. 1.491.636, casado, comerciante, domiciliado en Vicente López 235, Villa Ballester; Tomás Tucci, argentino, 57 años, casado, L.E. 3.243.829, comerciante, domiciliado en Vicente López 235, Villa Ballester. Nélida Norma Radrizzi, argentina, 50 años, viuda, L.C. 3.257.983, comerciante, domiciliada en José Hernández 3027, p. 5º "C", Villa Ballester. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Córdoba 904, piso 9º, Dpto. "A", Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La compra-venta, exportación, importación, consignaciones, comisiones, representaciones, arriendos, reparación y mantenimiento de ómnibus, colectivos, camiones y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos y accesorios relacionados con el automotor, máquinas, herramientas y equipos también relacionados con la actividad automotriz, cubiertas, cámaras, combustibles y lubricantes. — Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, para vehículos automotores, fabricación de chasis, carrocerías, motores, sus partes y sus repuestos y accesorios, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionamiento. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizar, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 50.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por dos ejercicios. La representación legal la ejerce o el Vice cuando lo sustituya en forma individual, o por dos directores en forma conjunta. Habrá un Consejo de Vigilancia de tres miembros, por dos años. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Dionisio Alberto Díaz. Vicepresidente: Julio Héctor D'Auvergne. Vocal titular: Alberto Gómez. Vocal suplente: Mario Longano. Consejo de Vigilancia: titulares: José Juan López, Juan Carlos Del Negro y Guerino Taraborelli. Suplentes: Mario Carlos Leoni, Elías Moisés Tucci y Luis María Sandoval.

El Presidente.
$ 639.000 — Nº 88.595

CLINICA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura del 2.11.81, pasada ante el escribano Alberto José Badano, complementada por la del 11|11|81, se otorgó el estatuto de la sociedad bajo las siguientes cláusulas: Accionistas: Joaquín Atilio Spallina, argentino, nacido el 19|7|26, casado, médico, L. E. 4.025.844, domiciliado en Calabria 3235, Cap. Fed.; Jorge Alberto Bosero, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1954, médico, casado, D. N. I. 11.488.147 y domiciliado en Panamá 6845, de Martín Coronado, provincia de Buenos Aires; Pedro Enrique Teino, argentino, nacido el 20|2|44, soltero, comerciante, D. N. I. 4.435.493 y domiciliado en Guise 1646, Cap. Fed., y Roberto Francisco Pasquina, argentino, soltero, nacido el 12|1|29, L. E. 4.231.686, comerciante, y domiciliado en calle Guise 1646, de Cap. Fed. — Denominación: "CLINICA SAN CAYETANO S. A.". — Domicilio: Calle Carlos Pellegrini 27, of. G, piso 9º, Cap. Fed. — Constitución: 2|11|81. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La instalación, atención, administración y gobierno de clínicas, casa de salud y cualquier otro tipo de establecimiento asistencial; la adquisición, importación, exportación y venta de equipos o instrumentos quirúrgicos, ortopédicos y sanitarios en general y toda otra actividad dirigida a la prestación de servicios asistenciales. Para el cumplimiento del objeto social de la sociedad deberá encomendar a uno o más profesionales médicos la dirección técnica de sus establecimientos sanitarios y asegurará a cada uno de los profesionales que presten servicios en ellos la percepción directa e íntegra de los honorarios médicos que correspondan. La sociedad podrá, para cumplimentar sus fines específicos, adquirir todo género de equipos y aparatos y todo tipo de bienes muebles e inmuebles, poseyendo plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — Capital: Pesos 100.000.000, representado por un millón de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Enrique Teino; Vicepresidente: Joaquín Atilio Spallina; Directores titulares: Jorge Alberto Bosero y Roberto Francisco Pasquina; Síndico titular: Contador Público Gilberto Máximo Margeli; Síndico suplente: Contador Público Abel Oscar Nahon. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso. — Duración del mandato del Directorio y Sindicatura: Un año. — Miembros del Directorio: Mínimo, 3; máximo, 9. — Características de las acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere de uno a 5 votos. Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

El Escribano.
$ 342.000 — Nº 88.613

YUYUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1980, se ha resuelto un aumento de capital a la suma de $ 90.000.000 el cual se halla totalmente integrado, como así también el cambio de domicilio social. — En consecuencia se procede a reformar los Artículos 1º y 4º de los estatutos sociales, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 1º) Se denominará "YUYUBA S. A.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Riobamba 340, piso 11, Dpto. "D". — Artículo 4º) El Capital Social es de noventa millones de pesos, representado por acciones de $ 1.— (un peso) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su valor conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 88.652

RIO HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 277, del 18|11|81, pasada al folio 741, del Registro Nº 531, de Capital, se constituyó la sociedad "RIO HERAS S. A.", la que adopta el estatuto modelo (Resolución 3|79, de la I. G. J.). — Socios: Juan Carlos Escudero, argentino, casado, nacido el 25|2|40, odontólogo, domiciliado en la calle Conde 729, 4º piso, departamento "A", L. E. Nº 4.308.871; José Domingo Santos, argentino, divorciado, nacido el 2|4|1932, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.507.086, comerciante, domiciliado en Condarco 2445, depto. "2"; Norberto Antonio Giovio, argentino, casado, nacido el 2|10|1938, L. E. número 4.272.083, comerciante, domiciliado en Perú 1237, décimo piso, depto. "A"; Celia Graciela Giovio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9|10|1949, L. C. Nº 6.178.413, domiciliada en la Avenida Francisco Fernández de la Cruz 1693, primer piso, todos vecinos de esta ciudad; Santiago Atlante, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|10|1928, domiciliado en Itapirú 877, de Valentín Alsina. — Objeto: a) Comercial: Compraventa de productos alimenticios destinados al uso gastronómico, con explotación de restaurante, café, casa de lunch, pizzería, heladería y|o cualquier otra actividad afín, heladería, elaboración de masas, sandwichs, postres, emparedados, bebidas nacionales o extranjeras. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo o permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — c) Financiera: Realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo; constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, con el destino de financiar las operaciones indicadas en los rubros comercial e industrial. Formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Sede social: Las Heras 2054, Capital. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Escudero; Vicepresidente: José Domingo Santos; Directores: Norberto Antonio Giovio, Celia Graciela Giovio y Santiago Atlante; Síndicos: Titular: Ricardo Sanguinetti; Suplente: Abogada Aurora Eugenia Galiano.

El Presidente.
$ 432.000 — Nº 88.616

GENERAL BUILT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Calemczuk, argentino, soltero, nacido el 19|8|1953, comerciante, D. N. I. 10.833.252, domiciliado en Cangallo 2206, piso 7º, depto. "A", Capital Federal; José Luis Otero, argentino, casado, nacido el 1º|2|1938, comerciante, D. N. I. 5.619.410, domiciliado en Adelina Hué 61, San Andrés, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 3|12|1941, comerciante, L. E. 4.379.630, domiciliado en Rivadavia 5920, piso 13, depto. "B", Capital Federal; Carlos Alberto Otero, argentino, casado, nacido el 13|5|1945, comerciante, L. E. 8.284.127, domiciliado en Jujuy 90, Malaver, provincia de Buenos Aires. — 2) 25|11|1981. — 3) GENERAL BUILT CENTER S. A. — 4) Hipólito Yrigoyen 850, piso 2º, of. 223, Capital Federal. — 5) Compra, venta, instalación, colocación, consignación, comisión, distribución, representación, importación y exportación de: cortinas, alfombras: materiales para revestimientos decorativos y acústicos de pisos, paredes y cielorrasos; baldosas; cerámicos; películas y lacas para protección solar; mamparas divisorias; artefactos para iluminación, comunicación y electrónicos; vidrios y muebles: confección y armado de cortinas, construcción y perfilado de cortinas de aluminio y cielorrasos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Estará integrado por uno a cinco titulares; el término de su elección es de dos ejercicios. — Presidente: Jorge Calemczuk; Vicepresidente: José Luis Otero, y Directores titulares: Carlos Alberto Fernández y Carlos Alberto Otero. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, designados anualmente por la Asamblea. — Síndico titular: Contador Público Pedro Emilio Iturrería; Síndico suplente: Contador Público Juan Carlos Carpena. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 261.000 — Nº 88.642

CAMPANILE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fechas 12 de diciembre de 1980 y del 27 de julio de 1981, se ha resuelto un aumento de capital social a la suma de $ 660.000.000 de los cuales a la fecha se halla integrado el 25 % y se procede entonces a la reforma del Artículo 4º de los estatutos sociales. — La redacción del mismo es la siguiente: Artículo 4º: El capital social es de seiscientos sesenta millones de pesos, representado por acciones de un peso, valor nominal cada una, y con derecho de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse en el acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 88.651

PANADERIA Y CONFITERIA TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. J., Resolución 3|79. — 1) José Iglesias, español, casado, nacido el 11 de agosto de 1923, comerciante, C. I. número 3.830.991, Pol. Fed., domiciliado en San José 934, Capital Federal; Mario Iglesias, argentino, casado, nacido el 4|4|1944, comerciante, L. E. 7.[illegible].887, domiciliado en Riobamba 3[illegible], piso 4º, Capital Federal; Guillermo S[illegible], italiano, casado, nacido el 19|7|1947, comerciante, C. I. 6.260.253, Pol. Fed., do-

miciliado en Cangallo 2132, piso 2º, letra B, Capital Federal; Avelino Puerto, español, casado, nacido el 22|1|1910, comerciante, C. I. 1.617.427, Pol. Fed., domiciliado en Riobamba 340, piso 5º, Capital Federal. — 2) 20|10|1981. — 3) PANADERIA Y CONFITERIA TUCUMAN S. A. — 4) Tucumán 2055, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra y venta de productos alimenticios y bebidas. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: José Iglesias; Vicepresidente: Mario Iglesias; Director titular: Guillermo Seminario: Director suplente: Avelino Puerto; todos con mandato por 2 años; y para integrar la Sindicatura, Síndico titular: Felipe Carlos López Coto; Síndico suplente: José Luis Rey; ambos con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 189.000 — Nº 88.644

TA GRAN TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24|11|81 se constituyó la sociedad "TA GRAN TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA". La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Mario Antonio Lino, argentino, nacido el 24|8|23, comerciante, casado, D. N. I. 3.033.122; dom. Avda. Rivadavia 22615, Ituzaingo, Buenos Aires; Adrián Mario Lino, soltero, nacido el 6|1|60, D. N. I. Nº 13.813.932, hijo de Mario Antonio y Adelma María Asteggiano, dom.: 2da. Rivadavia 22615, Ituzaingo, Buenos Aires; Adelina Petey Jaubert, vda. Antonio Lino, nacida el 25|8|1903, L. C. Nº 1.189.341, dom.: Montiel 3046, 1º, G, Capital, todos comerciantes. — Domicilio Legal: Avda. Córdoba 679, piso 3º, of. 312|15, Capital Federal. — Objeto: Transporte. Comercial y legal para organizar viajes y excursiones dentro y fuera del país y asumir representaciones y agencias de Turismo. — Financieras relacionadas con su objeto. — Capital Social: $ 20.000.000. — Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidenta: Adelina Petey Jaubert. — Vicepresidente: Mario Antonio Lino. — Síndico Titular: Marcos Szer. — Suplente: Dr. Leónidas Calabria.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 88.658

MACKINLAY ZAPIOLA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27|2|81, resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, que quedó redactado así: Artículo 4º: El capital social es de pesos 150.000.000 (Ciento cincuenta millones de pesos) representado por 1.500 acciones de 100.000 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el Impuesto de sellos respectivo.

El Directorio.

$ 81.000 — Nº 88.676

CARMELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550; modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G.P.J. Nº 3|79. — Primero: Armando Alí Santoro, italiano, de 45 años de edad, industrial, C.I. Nº 4.685.516, casado, domiciliado en Diagonal 160, Nº 6190; Reinaldo Alí Santoro, italiano, de 35 años de edad, industrial, C.I. 6.148.604, soltero, domiciliado en Ecuador 6730, Pascualina Napoli de Alí Santoro, italiana, de 3[illegible] años de edad, comerciante, C.I. Nº 7.759.514, casada, domiciliada en Diagonal 160, Nº 6190, todos de la localidad de Loma Hermosa, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Segundo: 6|8|81. — Tercero: CARMELINA SOCIEDAD ANONIMA. — Cuarto: Avenida Triunvirato 4135 2do. piso, of. 33, Capital. — Quinto: Comercial e Industrial: Compra-venta de maquinarias y artículos para instalación de negocios de productos alimenticios, para la fabricación de heladeras comerciales. — Sexto: Plazo de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptimo: $ 100.000.000. — Octavo: Administración Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio. — Presidente: Armando Alí Santaro; Vicepresidente: Reinaldo Alí Santaro: Directora titular: Pascualina Napoli de Alí Santaro. — Noveno: La Representación. Legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento de aquél). — Décimo: 31|12 de cada año.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 88.659

ALMISO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Saúl Umansky, casado 62 años, argentino, médico, domiciliado en la calle Sarmiento 3116, Capital Federal, L.E. 422.048; Ofelia Schvartz de Umansky, casada, 56 años, argentina, instrumentista, domiciliada en la calle Sarmiento 3116, Capital Federal, L.C. número 0.096.276; Alicia Nora Umansky, soltera, 32 años, argentina, empleada, domiciliada en la calle Cangallo 4271, Capital Federal, L.C. Nº 6.356.927; Miguel Eduardo Umansky, casado, 29 años, argentino, empleado, domiciliado en la calle Segurola 294, 5to. piso, dpto "6", Capital Federal, L.E. Nº 10.703.566. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 6 de junio de 1980. — 3) Razón Social o Denominación: ALMISO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 3116, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Inmobiliaria: Compra, venta, administración, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Comercial: Compra y venta, importación y exportación de materias primas y productos químicos o para químicos en sus estados puros o industrializados, especialidades medicinales en todas sus variantes y|o instrumental médico, y todo otro elemento de cirugía. — Financiera: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o realizarse, constitución o transferencia de derechos reales, compra-venta de títulos, acciones y otros mobiliarios y otorgamientos de créditos en general. — La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de veintiún millones de pesos suscripto y representado por veintiún millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por uno a cinco miembros; Presidente Saúl Umansky; Vicepresidenta: Ofelia Schvartz de Umansky; Director Vocal: Miguel Eduardo Umansky; duración en el cargo dos años; Síndico Titular: Contador Público Eduardo Humberto Fossati; Síndico Suplente: Dr. Luis María Cabral. — Duración en el cargo un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 414.000 — Nº 88.672

IMCOFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día la constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — Socios: Miguel Angel Carloni, argentino, casado, nacido el 14 de noviembre de 1937, comerciante, L. E. 4.266.438, domiciliado en Martín y Omar 129, quinto piso, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y don Juan Carlos Devescovi, argentino, nacido el 24 de octubre de 1928, casado, L. E. 5.559.003, electrónico, domiciliado en la calle Mansilla 4081, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "IMCOFA, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Tiene su domicilio en la Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean de carácter público o privado, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentaciones. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social es de $ 50.000.000. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — "El capital se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 (un peso) cada acción." — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Carloni; Vicepresidente: Juan Carlos Devescovi; Síndico titular: Carlos Atir Medan; Síndico suplente: Carlos Agustín Ortiz de Zárate.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 88.673

CONTROL DE CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber el siguiente aviso: Por escritura de fecha 25 de noviembre de 1981 pasada al folio 2730 del Registro de Contratos Nº 70 de ésta Capital, ha quedado redactado el artículo 3º de los Estatutos en la siguiente forma: Tercero: El Capital Social se fija en la suma de Veinte millones de pesos, dividido en veinte millones de acciones de un peso cada una.

El Apoderado.

$ 72.000 — Nº 88.675

TAMADIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15|10|81, escritura Nº 349 del 21|10|81, Folio Nº 781, escribano Luis H. Vertanessian, dispuso aumentar el capital social, emitir las acciones y reformar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Art. 4º) Cap. Social: $ 1.000.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal, con derecho a un voto por acción. — Art. 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.000, cada una. — Art. 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta, o a dos Directores en forma conjunta.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 88.689

NAMIED

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad se constituye por Estatuto Modelo con fechas 27|10|81 y 9|12|81 a los Folios 723 y 856 del registro número 1.098, de la Capital Federal. — Accionistas: Lucía Beatriz Snichovski, argentina, soltera, D. N. I. Nº 6.668.937, 30 años, licenciada en administración de empresas, Venezuela 2056, Capital. — Felipe Fabián Podolsky, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.634.985, nació 4|1|56, comerciante, domicilio Laprida 1091, Capital y Cecilia Gerscovich, argentina, casada, L. C. Nº 0.071.280, 59 años, comerciante, domicilio Sarmiento 4366, Capital Federal. — Denominación: NAMIED S. A. — Domicilio: Laprida 1091, segundo piso A, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y colonización de tierras, organización y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos; construcción de todo tipo de edificios, como asimismo calles, canales, desagües, instalaciones para riego y todas otras obras de ingeniería hidráulica, de vialidad y energéticas especialmente en tierras dedicadas a explotaciones agroganaderas, compra y venta de sus frutos, todo ello por los sistemas que permitan les Leyes y Reglamentaciones que sean de aplicación inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — b) Financiera: Recibir o dar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse, para la concertación de las operaciones realizadas o a realizarse, como así también recibir aportes de terceros para los mismos fines, inclusive para la radicación de capitales extranjeros; efectuar la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley o Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y comprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin las limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capital: Pesos 70.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre. — Presidente: Felipe Fabián Podolsky. — Vicepresidente: Cecilia Gerscovich. — Síndico titular: María Juana Laiz. — Síndica suplente: Berta Gersman.

La Apoderada.

$ 333.000 — Nº 88.680

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea del 15|1|1979 y escritura Nº 302 del 10|12|1979, la sociedad INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S. A., aumentó su capital de $ 500.000 a $ 20.000.000 emitiéndose acciones al portador de $ 10 cada una y de cinco votos por la suma de pesos 19.500.000 reformándose el artículo cuarto del respectivo estatuto.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 88.685

ESTANCIA ESCONDIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 84.108. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 95 del 15 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D. N. I. número 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29 de junio de 1950, C. I. P. F. número 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12, F, Capital Federal. — Denominación: ESTANCIA ESCONDIDA S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderías, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por la Ley número 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que re-

quiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. — Vicepresidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo. — Síndico titular: Guillermo Germán Rubiños. — Síndico suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 88.694

LOTE 61

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 84.096. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 92 del 14 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D. N. I. Nº 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29 de junio de 1950, con C. I. P. F. Nº 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12, F, Capital Federal. — Denominación: LOTE 61 S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación exportación de toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola-ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, aneganineto, salinidad, y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por Ley número 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. — Vicepresidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo. — Síndico titular: Guillermo Germán Rubiños. — Síndico suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 88.695

SIEMBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 84.504. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 98 del 20 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D. N. I. número 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2, C, Capital Federal y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 29 de junio de 1950, con C. I. P. F. Nº 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12, Capital Federal. — Denominación: SIEMBRAS S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, sanilidad y superficies boscosas naturales degradadas desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por la Ley Nº 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbano o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. — Vicepresidente: Néstor Osvaldo Monti. — Síndico titular: Jorge Eduardo Berreta. — Síndico suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 88.696

MAR NOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. número 3|79. — Por Escritura Nº 302, de fecha 17 de setiembre de 1980, y Escritura de Ratificación Nº 399 del 5|10|1981, ante la escribana Agueda L. Castellano. — Socios: Emilio César Bacigalupo, argentino, casado, nacido el 21 de diciembre de 1926, L. E. Nº 5.113.904, médico, domiciliado calle San Martín 542, octavo piso B, Quilmes. — Marcelo César Bacigalupo, argentino, soltero, nacido el 7 de julio de 1960, D. N. I. Nº 14.208.638, empleado, domiciliado calle San Martín 542, octavo piso B, Quilmes y Norberto Emilio Bacigalupo, argentino, nacido el 31 de enero de 1962, D. N. I. número 14.824.634, domiciliado calle San Martín 542, octavo piso B, Quilmes, empleado. — Denominación: MAR NOR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contador desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros exclusivamente mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento de tierras. — Para su cumplimiento la sociedad, tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ochenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Emilio César Bacigalupo. — Vicepresidente: Marcelo César Bacigalupo. — Director: Norberto Emilio Bacigalupo. — Síndico titular: Fernando Carlos Fernández y Síndico suplente: Elías Zajac. — La sociedad tendrá su sede en la calle Camacuá 92, cuarto piso, Capital Federal.

La Escribana.
$ 324.000 — Nº 88.753

LOS ITINES

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 84.097. — Se comunica que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 91 del 14 de octubre de 1981. — Socios: Gustavo Eduardo Torres García, argentino, soltero, psicólogo, nacido el 30 de junio de 1952, D. N. I. número 10.554.123, domiciliado en Sucre 1589, piso 2º, Dpto. C, Capital Federal y Horacio Osvaldo Bacigalupo, argentino, casado, ingeniero agrónomo nacido el 29 de junio de 1950, con C. I. P. F. número 9.702.238, domiciliado en Billinghurst 2386, piso 12, F, Capital Federal. — Denominación: LOS ITINES S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta y|o locaciones o arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales. — Importación y exportación y toda otra forma de comercialización de productos, materias primas, máquinas y herramientas para o derivadas de la explotación agrícola, ganadera. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, tambos y criaderos, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamiento, salinidad y superficies boscosas naturales desde el punto de vista forestal, la creación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de cualquier especie, explotación de invernadas y cabañas para la producción de animales de raza. — Servicios: Mediante la administración de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las Leyes. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse, el otorgamiento de créditos con o sin garantía real con exclusión de las actividades previstas por Ley número 18.061, de entidades financieras y de toda otra operación financiera que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización o explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Eduardo Torres García. — Vicepresidente: Horacio Osvaldo Bacigalupo. — Síndico titular: Guillermo Germán Rubiños. — Síndico suplente: Fernando Marcial Gómez Smith.

El Directorio.
$ 324.000 — Nº 88.697

MICHAELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Michaelis Sociedad Anónima antes Walter Michaelis y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones. — Transformación de Sociedad: 1) Socios: Walter Segismundo Michaelis, argentino naturalizado, nacido el 30 de marzo de 1919, comerciante, casado en primeras nupcias con Eva Steiner, Libreta de Enrolamiento Nº 4.130.390, domiciliado en General Urquiza 1175, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Carlos Michaelis, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1951, arquitecto, soltero, Documento Nacional de Identidad número 10.134.093, domiciliado en Pacheco de Melo 1953, piso 5º, departamento B, Capital Federal. — Eva Steiner de Michaelis, austríaca, nacida el 8 de setiembre de 1927, comerciante, casada en primeras nupcias con Walter Segismundo Michaelis, Cédula de Identidad número 2.250.167, domiciliada en General Urquiza 1175, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de la Asamblea Extraordinaria de socios que aprobó la transformación: 26 de junio de 1981, elevada a escritura pública el 19 de agosto de 1981. — 3) Denominación de la Sociedad: MICHAELIS SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de Walter Michaelis y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Domicilio Legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Proyectos y Servicios: Mediante la ejecución de proyectos, diseños, presupuestos, pliegos de bases y condiciones, documentaciones para licitaciones y concursos para contratar obras y servicios, la dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización y administración de obras y la prestación de servicios de consulta, estudio, asistencia técnica y asesoramiento en las ramas de la arquitectura, la ingeniería y la decoración. — Estos servicios serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes contrate la prestación de los servicios en cada caso. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — d) Industrial: Mediante la ejecución de trabajos de carpintería y complementarios destinados a decoraciones integrales y la fabricación de muebles y artículos de ebanistería. — e) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de muebles, sus accesorios y complementos decorativos y de la maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su fabricación. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 13 de febrero de 1962. — 7) Capital Social: $ 150.060.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Walter Segismundo Michaelis. — Vicepresidente: Roberto Carlos Michaelis. — Directoras titulares: Eva Steiner de Michaelis y Diana Edit Michaelis de Flis. — Director suplente: Rodolfo Frank. — Sindicatura: 1 Síndico titular: Juan Mario Odifreddi y 1 Síndica suplnete: Cristina Haydeé Mazzaferro, por el término de un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, indistintamente. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 477.000 — Nº 88.709

PENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 414, Fº 1.251, otorgada el 8 de junio de 1981 ante el Registro 132 de la Capital, se protocolizó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|4|81 que modificó el art. 4º del Estatuto Social. — Capital Social: $ 3.450.909.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 88.757

ENBLOK

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Julián Schlesinger, argentino, viudo, comerciante, nacido el 10|5|54, con D.N.I. Nº 11.121.252, domiciliado en la calle Sarandí 157, piso segundo, Capital Federal; y Eduardo Héctor Gualco, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|12|42, con L. E. Nº 4.406.170, domiciliado en Balcarce 1375, Capital Federal. — Denominación: ENBLOK SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de Constitución: 21|7|81. — Domicilio: Guaminí 1371, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de hierros, aceros, metales a elaborarse o elaborados, chatarras y productos derivados de su actividad. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la elaboración, forjado, laminado y trafilado de metales ferrosos y no ferrosos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones previstas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas sanitarias, eléctricas y a barrios, edificios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus conexos o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y a papeles de cualquiera de

los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de tambos cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de $ 20.000.000 representado por 2.000.000 acciones de $ 10. valor nominal cada una. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador de 5 votos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio. — Administración: Por un Directorio compuesto por 2 a 10 miembros con mandato por 3 años. — Fiscalización: Por un Síndico titular con mandato por 1 año. — Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Julián Schlesinger; Vicepresidente: Eduardo Héctor Gualco. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: María del Carmen Alvarez; Síndico suplente: Pedro Vicente Costa.

El Presidente.
$ 459.000 — Nº 88.738

TALLERES BANFIELD

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 320, fecha 22 de setiembre de 1975. — Asamblea General Extraordinaria Unánime 6, de fecha 14 de junio de 1975. — Aumento de capital, emisión de acciones, adecuación de Estatutos a las normas de la Ley 19.550. — TALLERES BANFIELD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Garay 1186, piso 6º A. — Su plazo es de 99 años, desde el 15 de abril de 1970. — El Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y distribución de herrajes, para obras y sus accesorios. — Industriales: Mediante la explotación integral de talleres dedicados a la fabricación de herrajes para obras. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse e inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Capital: $ 520.000. — Administración: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres años. — Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 88.734

FONOVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Oscar Luis Iaccarino, argentino, casado, nacido el 1º|1|49, comerciante, C.I.P.F. 6.239.101, domicilio Francisco Lauría y Los Paraísos, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Esteban Emilio Guevara Mon, argentino naturalizado, casado, nacido el 17|12|43, comerciante, D.N.I. 16.599.026, domicilio Mortignone 334, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Curt Von Simson, alemán, casado nacido el 6|4|09, comerciante, C.I.P.F. número 2.135.371, domicilio en Perú 375, primer piso, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1981. — Denominación: FONOVISION S. A. — Domicilio: Sarmiento 636, piso quinto, departamento "B", Capital. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la instalación de antenas comunitarias de televisión, la transmisión de televisión por cables, la distribución, importación, exportación, consignación, representación, compra, venta de películas cinematográficas, video tapes para su exhibición en televisión. — La organización y transmisión de espectáculos culturales y|o deportivos y|o artísticos. — b) Industriales: Mediante la producción y|o fabricación de las maquinarias o instrumentos necesarios para sus fines comerciales y la producción de películas cinematográficas y|o televisivas, su importación y exportación. — c) Financieras: Mediante el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos de créditos con o sin garantía real quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: $ 60.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Oscar Luis Iaccarino; Vicepresidente: Emilio Esteban Guevara Mon; Director: Curt Von Simson; Síndico titular: Mario Argentino Masci; Síndico suplente: Primo Centenario Argentino Masci. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 88.736

DOMINGO PAZZAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA

Se hace saber que por Asambleas General Extraordinaria del 31-3-80 y del 11|7|80 (protocolizadas por Escrituras número 326 del 24|10|80 y Nº 328 del 24|10|80, respectivamente) y la Escritura modificatoria Nº 271 del 26|8|81 pasada, igual que las anteriores, ante el Registro Nº 5 de San Antonio de Areco, se resolvió aumentar el capital social y reformar los estatutos sociales, que en lo sucesivo será del siguiente tenor: 1º) Denominación Social: DOMINGO PAZZAGLIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGRICOLA GANADERA. — 2º) Domicilio Social: Av. de Mayo 749, 6º piso, escritorios 58 y 62. — 3º) Tiene por Objeto: La explotación y|o administración de establecimientos de campos propios o de terceros dedicados a la cría de ganados y engorde, agricultura forestación, pudiendo comercializar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros los frutos y productos de su actividad, consignaciones y haciendas, cereales y demás frutos, productos de la agricultura y ganadería, compra venta de campos y demás inmuebles urbanos y rurales, arrendamiento de los mismos y de terceros dar y tomar dinero en hipotecas, prendas agrarias y otras garantías reales y personales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Plazo de Duración: 50 años, a contarse desde su autorización para funcionar, es decir hasta el 27 de febrero de 1985. — 5º) Capital Social: Se fija en la suma de pesos dos mil millones, representados por doscientos millones de acciones de pesos diez cada una, totalmente suscriptas e integradas y nominativas no endosables. — 6º) Administración: Será administrada por un Directorio, compuesto de cuatro personas titulares como mínimo y diez personas titulares y tres suplentes como máximo, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones. — 7º) Fiscalización: Será fiscalizada por un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. — 8º) Representación Legal: El Directorio ejerce la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Abogado.
$ 306.000 — Nº 88.739

AYR-EXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 20 de noviembre de 1981. Constituyen: Roberto Alam, argentino, nacido el 2 de octubre de 1931, L. E. Nº 5.134.378, divorciado, empresario, domiciliado en Washington 1816, Capital Federal, y Guillermo Braun Estrugamou, argentino, nacido el 7 de julio de 1937, L. E. Nº 4.207.793, casado, abogado, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3590, 7º piso, Dpto. C, Capital. Denominación: AYR-EXIM SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Posadas 1380, 3er. piso, Dpto. B, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación. b) Comerciales: Mediante la comercialización de los productos que se importe o exporten. c) Mandatos y Servicios: Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, reorganización, asesoramiento y atención técnica, económico-financiera, administrativa, publicitaria, legal, industrial y comercial, aclarándose que en los casos que la ley lo exija esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. d) Financieras: Realizar aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, existentes o a crearse; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, a corto o a largo plazo; pedir u otorgar garantías, fianzas o avales, constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, bonos, debentures, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital: $ 20.000.000. Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: Ultimo día del mes de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Braun Estrugamou; Director titular: Roberto Alam; Síndico titular: Benigno López, y Síndico suplente: Angela Teresa Volente de López.

El Apoderado.
$ 396.000 — Nº 88.771

INDUS

SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. I.

Registro 5.439. — Se comunica que por escritura número 265 del 27|9|79 pasada al Folio Nº 1.028 del Registro Nº 55 de Capital Federal, se protocolizaron las actas de asambleas realizadas el 12|5|77 y 7|5|79 por las cuales. 1º) Se redujo el capital de pesos 30.760.000 a $ 27.203.124 por la parte correspondiente a accionistas residentes. — 2º) Por asamblea de fecha 7|5|79 se elevó el capital a $ 1.435.000.000 por capitalización de $ 163.104.130 de la Reserva Libre y $ 1.244.692.746 de Revalúo. Resolviéndose emitir 1.407.796.876 acciones ordinarias liberadas, clase B de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, nominativas las que se entreguen a accionistas del exterior y al portador para accionistas locales. — 3º) Se modificó el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado con el siguiente texto: Artículo tercero: "El capital social es de $ 1.435.000.000 (un mil cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos), representados por 1.435.000.000 acciones ordinarias de un valor nominal de un peso cada una compuesto por trescientas treinta y cinco mil cuatrocientas cinco acciones de clase A con derecho a 5 (cinco) votos por cada acción y mil cuatrocientos treinta y cuatro millones seiscientas sesenta y cuatro mil quinientas noventa y cinco acciones ordinarias de la clase B con derecho a 1 (un) voto por cada acción". Tramitado por Expediente 230.165|81 I.G.J.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 88.776

ACLARACIONES

PRIE

S. A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 11|12|81, bajo recibo Nro. 14.278, se deslizó el siguiente error: donde dice: PRIC S. A. debe decir: PRIE S. A.

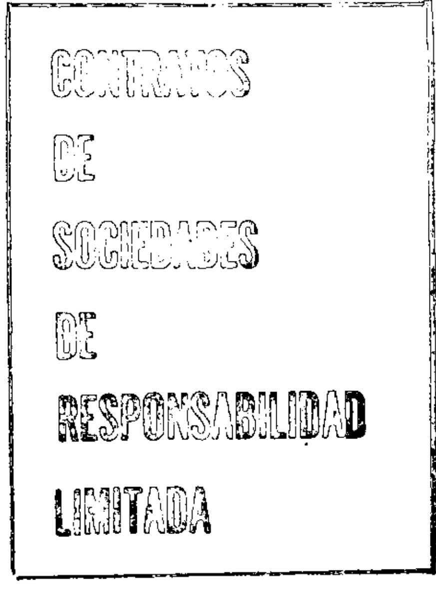
El Apoderado.
$ 27.000 e. 16|12 Nº 14.519 v. 16|12|81

ESTANCIAS ARDUCO MONTE ALEGRE

S. A.

Avisa que en la publicación del día 11 de diciembre de 1981 recibo Nº 87.682, el nombre correcto de la sociedad es ESTANCIAS ARDUCO MONTE ALEGRE S. A. y no como por error se publicó.

El Presidente.
$ 27.000.— e. 16|12 Nº 88.737 v. 16|12|81



MORZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 276, de fecha 9 de octubre de 1981, Mordoqueo León Lacu, Arnaldo Elías Repetto, Roberto Isaac Sandall; Rubén Pérez, Antonio Aprigliano, Oscar Antonio Macie, únicos socios de MORZEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, deciden elevar el capital social a la suma de ciento cincuenta millones de pesos.

El Socio.
$ 54.000 — Nº 14.545

MARITIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 29 de octubre de 1981, Enriqueta Gabriela Marcela Benes Viuda de Fiala, cede sus 3.600 cuotas que posee en MARITIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a Angel Alberto Arecha, argentino, casado, 37 años, ingeniero naval y mecánico, L. E. Nº 7.750.373, Avenida Hipólito Yrigoyen 4934, piso 10, Lanús Provincia de Buenos Aires. El cesionario queda nombrado Gerente en reemplazo de la cedente. Capital: $ 3.600.000, aportado por el socio Arecha y Juan Agustín Fiala en partes iguales. La cedente renuncia al cargo de Gerente.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 14.546

ANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que, la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "ANI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por contratos de fechas 23|9|1981 y 12|11|1981, procedió a prorrogar el plazo de duración, modificando el artículo sexto. — Artículo Sexto: El plazo de duración se establece en diez años contados a partir del 24 de setiembre de 1976.

El Socio.
$ 72.000 — Nº 14.578

MAQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nicolás Catanese italiano, casado, nacido el 9 de abril de 1933, C.I. número 4.511.076, industrial, con domicilio en Pasco 930, Capital Federal; Manuel Alberto Lemos, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.399.939, nacido el 21 de diciembre de 1942, con domicilio en la Avda. Belgrano 2407, 11 piso, dpto. A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 22 de abril de 1981, por instrumento privado. — Denominación Social: MAQUIZA S.R.L. — Domicilio Social: Avda.

Independencia 3514, Capital Federal. — Objeto Social: Venta, distribución, comercialización y reparación de máquinas de limpieza en general, sean domésticas, industriales o comerciales. La venta, comercialización y distribución de todo elemento accesorio a las máquinas de limpieza o a la actividad que hace a la misma. Prestación de servicios de limpieza por cuenta de terceros en fábrica, edificios públicos o privados. Representaciones, comisiones y consignaciones de máquinas, limpieza en general; su importación y exportación. Compra, venta de artículos del hogar en general. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha del contrato. — Capital Social: $ 50.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación de la sociedad firmando en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 234.000 — Nº 14.568

KLUSCARAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La Sociedad adopta Contrato Modelo I.G.J. — 1) Natalio Oscar Klusman, argentino, soltero, de 47 años, L.E. 4.140.581, domiciliado Segurola 4406, piso 11, "19", Capital. — Angélico Antonini, italiano, casado, de 61 años, C.I. 5.486.665, domiciliado Migueletes 1983, piso 3º "B", Capital; y Enrique José Cardalda, argentino, casado, comerciante, de 53 años, C.I. 2.712.678, domiciliado Segurola 4581, Capital, todos comerciantes. — 2) Contrato Privado: 7|12|81. — 3) KLUSCARAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Suipacha 1017, piso 1º, Capital. — 5) La explotación de una confitería bailable con expendio al por menor de bebidas con alcohol, bebidas sin alcohol, café, té, sandwiches. — 6) 3 años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 9) Por los 3 socios con carácter de Gerentes y uso de la firma en forma individual e indistinta. — 10) 31|12 c|año.

La Autorizada.
$ 126.000 — Nº 14.574

AVDA. SANTA FE Nº 4002

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 21|7|80, José María González, vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.820 cuotas de capital que poseía en "AVDA. SANTA FE Nº 4002 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios detallados a continuación y en idéntica proporción para cada uno de ellos: Manuel Bouzón Gestoso; Lino Enjamio; Juan Caridad, Camilo Enjamio; Fernando Zugaro; Juan Bautista D'Amico; Alicia Esperanza Rita Andreassi de Haesser; Pilar Pérez de Seoane; Norberto Francisco Ventura; José Renda; Luis Alberto Ríos; Modesto Quintas; Germán Barrio; Fortunato Alonso; Antonio Gómez Amil; José Romero Lemos; Constantino Menéndez Llano; Eladio Valcarcel; José Valcarcel Garrido; Adelino Da Silva Farías; Julio Alvaro Fernández Brea; Manuel Alonso López; Rogelio Alfonso Duro; José Lodeiro; Jesús Pampín; Angel Argüelles; José Borja; Manuel Pampín; José Ramón Míguez Armada; José María Fernández Lage; Lino Rosales; Gabriel Caneda; José Negreira; Ignacio Montes; María Rosa Rosselli; Antonio Menéndez; Mariana Victoria Yolanda Cataldo; José Daniel Boveda; Francisco Rodríguez; César Renda; Ignacio Libramento; Angel Valcarcel; Antonio Torres Pérez; Juan Sergio Vázquez Varela; Antonio López y Belarmino Rubio y Martínez.

Los Socios.
$ 198.000 — Nº 14.581

FUMY RAT ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de Cuotas. Por contrato privado de fecha 26 de noviembre de 1981, en la Sociedad Fumy Rat Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, "los señores Domingo Jorge Ascoli y doña Antonia Petracci de Cerri, ceden, venden y transfieren, la cantidad de ciento veinticinco cuotas de mil pesos cada una, cada uno de ellos, que poseía en la sociedad a favor de los señores Vicenta Yolanda Petracci de García, y don Edmundo Severo Adán Arean. La cesión se hace por la suma de $ 250.000 pesos. Que reconocen no tener ni quedan saldo alguno a su favor, y otorgando en este acto el pertinente comprobante de pago. Queda modificado por este acto el artículo quinto del contrato social originario, estableciéndose que la Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios Gerentes con cargos, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal y a continuación de la fórmula FUMY RAT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Requiriéndose la firma conjunta de dos de los cuatro socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente, con la excepción que las señoras Antonia Petracci de Cerri y Vicenta Yolanda Petracci de García, no podrán actuar en forma conjunta en los actos a que se refiere los apartados a) y b) de la cláusula en cuestión, debiendo cada una de ellas actuar indistintamente con el señor Domingo Jorge Ascoli o Edmundo Severo Adán Arean. Presente en este acto: la señora Juana Beatriz Romero de Ascoli, y el Sr. Roberto José Cerri, que prestan conformidad a todas las partes del presente contrato, de cesión de cuotas sociales, de acuerdo a lo establecido en el art. 1.277 del Código Civil. Las demás cláusulas conservan su redacción original, manteniendo todo su vigor. Concuerda con todo lo convenido de mutuo acuerdo y conformidad, para constancia, previa lectura y ratificación, así lo otorgan y firman en la Ciudad de Buenos Aires.

La Gerente.
$ 261.600 — Nº 87.649

OFTALMIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 14|10|81, los socios de OFTALMIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron reformar la cláusula 5ª del contrato social. Modificación. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios Juan Suzanchuk y Nélida Taboas de Suzanhuk, quienes con el carácter de gerentes, actuarán en forma individual e indistinta.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 14.582

R E C O

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 6|10|81, Felipe Cardozo cede, vende y transfiere, con la conformidad de su consocio, la totalidad de las 2.835 cuotas de capital que poseía en RECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del señor Félix Adolfo Pérez, argentino, industrial, divorciado, L. E. 1.992.435, domiciliado en Maure 1601, 10 piso, departamento A, Capital.

Los Socios.
$ 81.000 — Nº 14.583

NOVA IMPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. Socios: Eduardo Udenio, argentino naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 29|1|12, C. I. Nº 3.626.408, y Bruno Udenio, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 15|11|40, C. I. Nº 4.945.859, ambos domiciliados en Echeverría 3750, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 3|12|81. Denominación: NOVA IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ayacucho 1235, Capital. Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de audio y sus accesorios; compra, venta, fabricación, importación y exportación de accesorios para audio y para fotocine. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: E. Udenio, 280.000 cuotas, y B. Udenio, 20.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de Eduardo Udenio, con el carácter de Gerente, quien se desempeñará durante un lapso de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 14.527

JAQUELIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Con motivo de haberse producido una cesión de cuotas de sus socios Dirce Olga Restaino y Enrique Israel Madrid a favor de la señorita Patricia Alejandra Madrid, queda modificado el contrato social de JAQUELIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de setiembre de 1981, bajo el Nº 2.615, del libro 79 de S. R. L., en sus artículos cuarto y quinto. La nueva redacción es la siguiente: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatro millones de pesos, dividido en cuotas de diez pesos valor nominal cada una, integradas por partes iguales por los tres socios. Artículo Quinto: La administración de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por uno cualquiera de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes y actuarán en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 99.000 — Nº 14.588

LA BANDERITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de 1980: Elba Raquel Rodríguez Vda. de Cirelli, Marcelo Eduardo Cirelli y Claudia María Cirelli, integrantes de LA BANDERITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron a esta última entidad las 1.000 cuotas de capital de pesos 10 cada una de que eran propietarios, por un valor de $ 30.000.000.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 14.589

LA AUTENTICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 17 de diciembre de mil novecientos ochenta: Elba Raquel Rodríguez Viuda de Cirelli, Marcelo Eduardo Cirelli y Claudia María Cirelli, integrantes de "La Banderita Sociedad de Responsabilidad Limitada", cedieron a esta última entidad 500 cuotas de capital de pesos 10 cada una de que eran propietarios en la sociedad LA AUTENTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por valor de pesos 30.000.000.

El Abogado.
$ 90.000 — Nº 14.590

ACELAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 9 de diciembre de 1981, el socio Carlos Horacio Zanzottera, poseedor de 2.500 cuotas de capital de diez pesos c|una en la sociedad ACELAR S.R.L., las cede, vende y transfiere a favor de Gustavo Norberto Zanzottera, argentino, soltero, de 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.717.911, domiciliado en Av. Córdoba 2069, piso 12, B, Capital, por su valor nominal o sea la suma de $ 25.000.

El Gerente.
$ 63.000 — Nº 14.530

LA BANDERITA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a don Domingo Valentín Cirelli en la sociedad LA BANDERITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA fueron adjudicadas a doña Elba Raquel Rodríguez, argentina, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias de don Domingo Valentín Cirelli, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 515, piso 1º, titular de D. N. Identidad Nº 774.607, nacida el 28 de julio de 1934, don Marcelo Eduardo Cirelli y Rodríguez, argentino, soltero, maestro mayor de obras, con domicilio en la calle Republiquetas 1393, nacido el 15 de abril de 1958, titular de D. N. de Identidad Nº 12.548.125. — Doña Claudia María Cirelli y Rodríguez, ama de casa, argentina, soltera, titular de D. N. de Identidad Nº 14.611.610, nacida el 14 de setiembre de 1961, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 515, piso 1º, de Capital Federal, según declaratoria de herederos de fecha 29 de abril de 1981, en los autos caratulados "Cirelli Domingo Valentín s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 45.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 14.591

LA AUTENTICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad de las cuotas sociales pertenecientes a don Domingo Valentín Cirelli en la sociedad LA AUTENTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fueron adjudicadas a doña Elba Raquel Rodríguez, argentina, ama de casa, viuda de sus primeras nupcias de don Domingo Valentín Cirelli, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 515, piso 1º, titular de Doc. Nac. de Identidad Nro. 774.607, nacida el 28 de julio de 1934. Don Marcelo Eduardo Cirelli y Rodríguez, argentino, soltero, maestro mayor de obras, con domicilio en la calle Republiquetas 1393, nacido el 15 de abril de 1958, titular de D. N. de Identidad Nº 14.611.610, nacida el 14 de setiembre de 1961, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 515, piso 1º, de Capital Federal, según declaratoria de herederos de fecha 29 de abril de 1981, en los autos caratulados "Cirelli Domingo Valentín s|sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45.

El Autorizado.
$ 171.000 — Nº 14.593

CASUAL SHOES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Mauricio Jorge Teplizki, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1942, L. E. Nº 4.397.331, comerciante, Cuzco 78, piso bajo, Dpto. D, Capital Federal; Angel Juan Belsito, argentino, casado, nacido el 28 de febrero de 1940, L. E. número 4.981.380, comerciante, Avenida Juan B. Justo 9476, Capital Federal. — 2º) 11 de noviembre de 1981. — 3º) CASUAL SHOES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Corrientes 2564, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, fabricación, compra, venta, importación, exportación de calzados y ropa de vestir para niños, damas y hombres. — 6º) Cinco años, desde 11 de noviembre de 1981. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 14.543

A R G E N S U R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas. Aumento de capital social. Entre las Sras. Norma Angela Tamanini, nacida el 1º de diciembre de 1952, casada argentina, comerciante domiciliada en Jujuy 1032, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires D.N.I. número 10.769.311; y Norma Di Nisio, nacida el 26 de setiembre de 1944, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Veracruz 748, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 4.958.767, que convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas de ARGENSUR S.R.L., con domicilio social y comercial en la Avda. Córdoba 1855, piso 10, dpto. C, Capital Federal, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La señora Norma Angela Tamanini transfiere a la señora Norma Di Nisio la cantidad de 25 (veinticinco) cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) cada una, que habían sido suscriptas e integradas según contrato social de fecha 26 de setiembre de 1974, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 14 de agosto de 1975 bajo el Nº 1.249 al Folio 224 del libro 70 de sociedades de responsabilidad limitada. — Segunda. La transferencia se hace por el precio total y convenido de $ 20.000.000 (veinte millo-

nes de pesos) que la compradora abona en efectivo en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. — Tercera: A partir de la fecha el capital suscripto e integrado de Argensur S. R. L. de $ 50.000, queda compuesto de la siguiente manera: el señor Eduardo Tamanini 25 cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) cada una o sea la suma de $ 25.000 (veinticinco mil pesos) y la Sra. Norma Di'Nisio 25 cuotas sociales de $ 1.000 (mil pesos) cada una o sea la suma de $ 25.000 (veinticinco mil pesos). Cuarta: Los señores Eduardo Tamanini y Norma Di'Nisio como socios Gerentes de Argensur S. R. L. resuelven aumentar el capital social hasta la suma de $ 10.000.000 (diez millones de pesos) para lo cual suscriben e integran 9.950 (nueve mil novecientos cincuenta) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una o sea 4.975 (cuatro mil novecientos setenta y cinco) cuotas cada uno, capitalizando parte del Revalúo Contable Ley 19.742 por $ 9.950.000 (nueve millones novecientos cincuenta mil pesos) resultante del Balance General al 31 de julio de 1980, suscripto por el contador Dr. Rubén Enrique Rodríguez, cuya copia firmada y certificada la firma por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal se adjunta y forma parte integrante de este contrato. — Quinta: En consecuencia dejan modificado el contrato social original en las siguientes cláusulas, las que serán a partir de la fecha del siguiente tenor: Cláusula Tercera: El capital social que asciende al importe de pesos 10.000.000 se encuentra representado por 10.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que han sido suscriptas e integradas por los socios por partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno. — Cláusula Cuarta: El uso de la firma social quedará a cargo de los señores Eduardo Tamanini o Norma Di'Nisio para lo que rige ya se los inviste con el carácter de socios Gerentes. — Dicha firma social quedará representada por la rúbrica de cualquiera de los socios Gerentes acompañada por un sello con la Razón Social. — La misma sólo podrá ser utilizada en operaciones comerciales de la sociedad quedando expresamente prohibido su uso para el otorgamiento de avales o garantías a terceros. De común acuerdo podrán conferirse poderes de administración en cuyo caso los mandatarios dispondrán de las facultades que en forma expresa les acuerde el mandato. Las decisiones serán tomadas por voto de mayoría de Capital Social y asentadas en un libro de Actas rubricado a tal efecto.

Socio Gerente.
$ 486.000 — Nº 88.527

TEUFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Antonio Massimo, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. número 13.632 304, Congreso 4736, Capital Federal: Roberto Jiménez, español, soltero, comerciante, 47 años, C. I. número 4 189.142, Piedras 1309, piso 1º, D, Capital Federal. — 2º) 29 de octubre de 1981. — 3º) TEUFO S.R.L. — 4º) Avenida de Mayo 981, piso 2º, Oficina 204, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, representación y reparación de cámaras fotográficas, cinematográficas, televisivas, equipos de audio estereofonía, aparatos de televisión, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos socios, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 14.544

ARIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Francisco R. A. Otero ...del, de nacionalidad argentina, casado, comerciante, domiciliado en Acoyte ..., 1º piso, A, Capital Federal, con C.I. Nº 2.323.401, nacido el 24|10|19; Leonor J. Beauzil de Otero, de nacionalidad argentina, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Acoyte 502, piso 1º A, Capital Federal, C.I. Nº 2.870.693, nacida 28|9|15; Alicia C. Chiapparrone de Caviglia, nacionalidad argentina, casada, de profesión ama de casa, domiciliada en Estomba 2599, Cap. Fed. C.I. Nº 2.160.315, nacida el 30|9|27; Daniel O. Grassi, de nacionalidad argentina, soltero, contador público, domiciliado en Maure 22.., piso 5º, Dpto. 12, Cap. Federal, C.I. Nº 6.516.873, nacido el 18|253 y María Gabriela Caviglia, de nacionalidad argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Estomba 2599, Capital Federal, C.I. Nº 7.117.875, nacida el 31|1|61, autorizada para ejercer por su padre. — 2) Fecha de Constitución: 21 de mayo de 1981. — 3) Denominación Social: ARIETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Rivadavia 11402, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercialización, distribución, representación, importación y/o exportación de productos alimenticios, especialmente golosinas envasadas, como alfajores, postres, etc. Podrá realizar todas las operaciones vinculadas con la actividad forestal, agropecuaria, inmobiliaria, minera, hotelera y constructora. — 6) Plazo de Duración: Será de 99 años. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos 20.000.000, dividido en doscientas mil cuotas de cien pesos cada una, valor nominal que todos los socios suscriben e integran en dinero en efectivo. — 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de a dos. — 9) Representación Legal: Los mismos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 333.000 — Nº 88.49

CELSIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24 de setiembre de 1981, los componentes de la razón social CELSIUS S. R. L., han resuelto aumentar el capital social de pesos un millón seiscientos mil (1.600.000) a pesos cincuenta millones (50.000.000) y modificar la cláusula cuarta del contrato social, la cual ha quedado redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social es de pesos cincuenta millones ($ 50.000.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos mil ($ 1.000) cada una, totalmente suscripto e integrado de la siguiente manera: el señor Agustín Iaquinta veinticinco mil (25.000) cuotas o sea pesos veinticinco millones (25.000.000) y el señor Pedro Francisco Callegari veinticinco mil (25.000) cuotas o sea pesos veinticinco millones (25.000.000), habiéndose integrado el monto incrementado a través de los saldos acreedores de las cuentas particulares de dichos socios.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 88.540

AMILCAR LIBRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9 de diciembre de 1981 se han modificado las cláusulas 4º y 5º del contrato constitutivo de AMILCAR LIBRERA S. R. L. — Cuarta: El capital social será de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de cuotas valor nominal 1 peso. — Cuarta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. Para el primer ejercicio se designa a Amílcar Librera y Elena Susasana Atencio de Librera.

El Gerente.
$ 72.000 — Nº 88.543

TUCUMAN 975

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. — Por instrumento privado el 20 de octubre de 1981; José Luis Alvarez Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 25|4|1935, C. I. Nro. 4.876.522, domiciliado en Intendente Alvear 46, San Andrés, provincia de Buenos Aires, cede y transfiere 60.000 cuotas valor nominal $ 100 cada una, a favor de Jesús Colmeiro, español, casado, comerciante, nacido el 27|10|1922, C. I. 3.974.948, domiciliado en la calle 3 de Febrero 3280, Victoria, provincia de Buenos Aires, y Laureano Gutiérrez, español, casado, comerciante, nacido el 20|11|1937, C. I. 5.673.524, con domicilio en Lavalle 1511, Florida, provincia de Buenos Aires, 15.000 cuotas cada uno. José Aquilino Toyos, español, soltero, nacido el 7|10|1936, C. I. 5.673.593, domiciliado en la calle Anchorena 1238, 2º 15, Capital Federal, comerciante. — Luis Alberto Terranova, argentino, soltero, nacido el 22|11|1940, L. E. 4.575.185, domiciliado en la calle Borges 1386, de Olivos, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Alberto Eduardo Mateos, argentino, casado, nacido el 23|8|1937, C. I. 4.3..152 domiciliado en la Avenida San Juan 2..7, 2º B, Capital Federal, de profesión comerciante y Luis Yebra, argentino, casado, nacido el 29|4|1917, C. I. 1.568.129, domiciliado en Avenida de Mayo 1393, 1º piso, Capital Federal, de profesión comerciante, 7.500 cuotas cada uno; quedando el cedente sin participación en el capital social y sin la representación legal de la sociedad.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 88.542

ARCURI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de diciembre de 1981. Constituyen: Genaro Arcuri, argentino, casado, comerciante, de 45 años, con C. I. Nº 3.763.419, domiciliado en Juan de Garay 3447, P. B. 2, Capital, y Carlos Antonio Santiago Arcuri, argentino, casado, comerciante, de 40 años, con C. I. Nº 4.823.016, domiciliado en José María Moreno 1419, P. B. 2, Capital. Denominación: ARCURI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Paraná 224, 6º piso, Of. 22, Capital. Plazo de Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta o permuta, por cuenta de terceros o privada, mediante remates en pública subasta, así como también en forma directa de inmuebles, muebles, semovientes, plantas industriales, automotores, embarcaciones, maquinarias, herramientas, chatarra y materiales en general; a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 50.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Genaro Arcuri y Carlos Antonio Santiago Arcuri.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 88.587

TRANSMIMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de diciembre de 1981. Constituyen: Nilda Beatriz Aspitia, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31|8|55, con D.N.I. número 11.804.976, domiciliada en Eduardo Sívori 5453, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, y Omar Eduardo Gruber, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|7|57, con D.N.I. Nº 13.732.111, domiciliado en Rotonda y Ruta 12, Posadas, Pcia. de Misiones. Denominación: TRANSMIMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Tucumán 1567, 6º piso, 37, Capital. Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de motores y automotores, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Mediante la reparación de todo tipo de motores y automotores. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos Capital: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Nilda Beatriz Aspitia.

El Apoderado.
$ 171.000 — Nº 88.588

SIRBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 1º de diciembre de 1981. Constituyen: Alfredo Carlos Witt, argentino, casado, veterinario, nacido el 12|10|36, con L. E. Nº 5.805.841, domiciliado en Luis María Campos 1248, 3º piso A, Capital Federal; Celia Laura Miguel de Witt, argentina, casada, veterinaria, nacida el 9|8|39, con L. C. número 9.488.913, domiciliada en Luis María Campos 1248, 3º piso A, Capital; Fernando Pampillo, argentino, casado, veterinario, nacido el 16|3|43, con D.N.I. Nº 4.423.1.3 domiciliado en Juan F. Seguí 37.. ... I, Capital; Stella Carmen Annett de Baltar, argentina, casada, empleada, nacida el 19|12|35, con D.N.I. número 1.391.569, domiciliada en Las Heras 2995, 1º piso D, Capital, y Delia Margarita Mato, argentina, soltera, contadora pública, nacida el 11|2|42, con C. I. Nº 4.986.173, domiciliada en Joaquín V. González 255, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SIRBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Billinghurst 953, 8º piso B, Capital. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de todo tipo de servicios científico-técnicos en fisiopatología de la reproducción, inseminación artificial, sanidad y producción de cualquier clase de animales, ya sean domésticos o no. b) Agropecuarios: Explotación, administración y asesoramiento de establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. c) Comerciales: La compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, financiación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales biológicos y bioquímicos y animales, ya sean domésticos o no. Capital: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Alfredo Carlos Witt, Celia Laura Miguel de Witt, Fernando Pampillo y Delia Margarita Mato.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 88.589

MAX-POWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución: 1) Juan José Roberto Esturo, 41 años, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.310.191, domicilio Magariños Cervantes 1619, 3º p., Cap., y Oscar Alberto Cortínez, 43 años, argentino, soltero, empleado, L. E. 4.282.310, domicilio French 2937, 8º D, Cap. — 2) Contrato por Escritura Pública del 18-9-81. — 3) MAX-POWER S. R. L. — 4) Pichincha 995, 3º "H", Cap. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación; fabricación y fraccionamiento de productos químicos, aditivos para combustibles de uso en refrigeración, lubricación y anticongelación. — 7) $ 10.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Juan José Roberto Esturo y Oscar Alberto Cortínez durante el plazo de duración. — 9) Representación legal en forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31-12 c/año.

El Socio Gerente.
$ 103.000 — Nº 88.597

LA MEZZETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Abelardo Rodríguez, español, casado, comerciante, de 44 años, C.I. Nro. 5.506.196, domiciliado en Salvador María del Carril 4990, Capital Federal; Marcelino Conde González, español, casado, comerciante, de 48 años, C.I. Nro. 5.719.455, domiciliado en Giribone 691, Capital Federal; y Gervasio Conde, español, casado, comerciante, de 53 años, C.I. Nº 4.509.281, domiciliado en Roseti 1085, Capital Federal. — 2º) 7 de diciembre de 1981. — 3º) LA MEZZETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Alvarez Thomas 1321, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, elaboración de productos de pizzería, pastelería y heladería, servicios de lunch y confitería. — 6º) $ 60.000.000. — 7º) Abelardo Rodríguez, Marcelino Conde González y Gervasio Conde, en calidad de Gerentes. El término del mandato, 3 ejercicios, darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. — 8º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 88.732

COGLITORE HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Nario Ricardo Coglitore, argentino, soltero, comerciante, 34 años, C.I. Nº 3.863.769, Amenábar 1032, Capital Federal; Roberto Santos Cogli-

tore, argentino, soltero, comerciante, 56 años, C.I. 2.297.753; Rómulo S. Naón 2369, Capital Federal; María Luisa Pilar Gutiérrez, argentina, divorciada, comerciante, 42 años, C.I. 5.358.910, Amenábar 1032, Capital Federal; María Angélica Cupaiolo, argentina, divorciada, comerciante, 47 años, C.I. 3.182.884, Rómulo S. Naón 2369, Capital Federal. — 2º) 3 diciembre de 1981. — 3º) "COGLITORE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Moreno 3355, Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto la explotación integral de garajes, estación de servicio y anexos, compra, venta de automotores nuevos o usados, sus repuestos y accesorios. — 6º) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Mario Ricardo Coglitore y Roberto Santos Coglitore; en calidad de Socios Gerentes; el término del mandato es de tres años; darán una garantía de $ 1.000.000 cada uno. — 9º) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 216.000 — Nº 88.733

JACINTO RUETTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Jacinto Ruetter, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, L.E. Nro. 5.604.145, Sargento Baigorria 1545, 3º piso, 16, Florida, Provincia de Buenos Aires; Celia Gorsky de Ruetter, argentina, casada, comerciante, de 38 años de edad, C.I. Nº 4.947.209, domiciliada en Sargento Baigorria 1545, 3º piso, 16, Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 7 de diciembre de 1981. — 3º) JACINTO RUETTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos para la alimentaria y el deporte de todo tipo. — 6º) 20.000.000. — 7º) Bartolomé Mitre 2203, 5º C, Capital Federal. — 8º) Jacinto Ruetter y Celia Gorsky de Ruetter en calidad de Gerentes, el término de mandato por 3 ejercicios; darán una garantía de $ 1.0 0.000. — 9) Cada uno de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 88.731

MAILLOT GANTZER PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Denominación: MAILLOT GANTZER PUBLICIDAD S. R. L. — 2) Socios: Maillot, Hugo, arg., casado, comerciante, nac. el 14-6-39, L. E. Nro. 4.3..., domiciliado en Arenales 1175, Acassuso, Pcia. de Bs. As., y Gantzer, Juan Carlos, arg., casado, empresario, nac. el 2-4-37, L. E. 5.164.158, domiciliado en Sarmiento 345, Quilmes, Pcia. de Bs. As. — 3) Acto Constitutivo: Escritura de fecha 8 de mayo de 1981, del Registro Notarial 1.122. — 4) Domicilio Social: Cangallo 1410, piso 9º, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la siguiente actividad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras impresas, películas cinematográficas y demás medios de comunicación. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 1.000 c/u., suscriptas por los socios en partes iguales, e integrado en su 50 % en efectivo. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de ambos Socios quienes quedan designados gerentes y cuya firma en forma indistinta obligan a la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 189.000 — Nº 88.604

GARAGE FAUSTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Abel Héctor Saporiti, argentino, nacido el 30-10-1930, casado, comerciante, L. E. 4.496.649, domiciliado en General César Díaz 4364, Capital Federal, y Lilian Marina Favilla, argentina, nacida el 12-1-1920, casada, comerciante, L. C. Nº 1.659.797, domiciliada en Avda. Pueyrredón 2502, piso 7º, Depto. "A", Capital Federal. — 2) Instrumento Privado, contrato de S. R. L. del 30-11-1981. — 3) GARAGE FAUSTO S. R. L. — 4) General César Díaz 4364, Capital Federal. — 5) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento y reparación mecánica de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Adquisición y/o importación de repuestos y accesorios de automotores para las utilización en sus talleres o reventa de los mismos. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Abel Héctor Saporiti (L. E. 4.496.649), Lilian Marina Favilla (L. C.: 1.659.797), Angela Teresa Cioccia (L. C.: 920.635) y Abel Cándido Saporiti (D. N. I. 12.588.490). — 9) A cargo de uno o más gerente en forma indidividual e indistinta, socios o no — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 225.000 — Nº 88.641

ACLARACION

DIPROMET

S.R.L.

Se comunica que en la publicación efectuada el 11|12|81, bajo recibo 14.284, se deslizó el siguiente error: donde dice: DIPORMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; debe decir: DIPROMET. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado.
$ 36.000.— e. 16|12 Nº 14.548 v. 16|12|81

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a quien se considere con derecho a oponerse, en autos "CONCHA GREGORIO s/Cambio de apellido", en los que Gregorio Concha solicita cambiar su apellido y el de sus hijos José Luis Rosa Angélica y Noemí Reina, por el de "Conca". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981.
José María Irigaray, secretario.
$ 42.000 e. 16|12 Nº 88.611 v. 16|12|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don SALVADOR M. RINALDI y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Basualdo 584, de la Capital Federal, a comparecer en autos "Nardi, Orlando c/Rinaldi, Salvador M. s/Usucapión", por el término de quince días a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981.
Dr. Hugo Carrillo, secretario.
$ 120.000 e. 16|12 Nº 88.5.0 v. 17|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don ALBERTO LISANDRO GUILRE BILLINGHURST para que en el plazo de quince días tome, en el Expediente "Ronald Isabel de Guilhe c/Guilhe Billinghurst, Alberto Lisandro s/Suspensión de la patria potestad", la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981.
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 108.000 e. 16|12 Nº 88.691 v. 17|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por quince días a don VICTOR JOSE VERENZUELA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "García de Verenzuela Carmen Mercedes c/Verenzuela Víctor José s/divorcio" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 88.708 v. 17|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a doña MARIA CHAZARRETA para que concurra a estar a derecho en los autos "Passalía, Mario c/Chazarreta y otro s/Escrituración" dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1981.
María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 88.714 v. 17|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 (Talcahuano 490, piso 3º, Cap. Fed.), cita y emplaza por 15 días a D. LUIS ARIAS a estar a derecho en autos: "Delboy de Arias, Graciela Juana c/Arias, Luis s/divorcio", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 84.000 e. 16|12 Nº 14.535 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución de fondos en los autos "CARSTENS ENRIQUE GUSTAVO s/Quiebra".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 40.000 e. 16|12 Nº 14.573 v. 17|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C. I. y M. S. A. Domicilio en Cangallo 4450. Término para verificar créditos en el indicado domicilio; 16 de marzo de 1982. Junta de Acreedores 31 de marzo de 1982, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 270.000 e. 16|12 Nº 88.741 v. 22|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "SWIFT-ARMOUR S. A. ARGENTINA c/CARNICERIAS INTEGRADAS GRAN JOCKEY CLUB S. A. y Otros s/ejecutivo": a) Intima a Néstor Fernando Fabozzi para que pague la suma de $ 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) en concepto de capital con más la misma suma de pesos 2.153.129.110 (dos mil ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil ciento diez pesos) estimada para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente bajo el apercibimiento previsto en el Art. 542 del Código Procesal. b) Cita al señor Enrique Soren a reconocer las firmas que se le atribuyen dentro del quinto día, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al Art. 526 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Fernando J. Porto, secretario.
$ 252.000 e. 16|12 Nº 88.640 v. 17|12|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días la quiebra de COLORAMA S.A. C.I. Exp. Nº 40.136. Síndico: Bernardo Salvador, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 14 de abril de 1982. Señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 93 y 107 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 16|12 Nº 11.540 v. 22|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados: TRATTORIA LA SIRENA S.R.L. s/quiebra sobre incidente de calificación de conducta que con fecha 18 de marzo de 1981, S. S. ha resuelto calificar la conducta de los Sres. Antonio Carril, José Ares, Salvador Sorsale, Ediego Redelico, Luis Albano y Ricardo Matteazzi, como culpable y fraudulenta en los términos del art. 169, incs. 3 y 4 y art. 170, inc. 6º de la Ley Nº 11.719.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 16|12 Nº 11.541 v. 16|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S. A. C. I. F. I. s/Concurso Preventivo", se ha ordenado con fecha 25 de noviembre de 1981 la apertura del concurso preventivo de Mazza S. A. C. I. F. I., señalándose el día 19 de marzo de 1982 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 23 de mayo de 1982 para la junta de acreedores en la que se votará el concordato preventivo lo que se realizará a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Art. 14, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación. En el sorteo realizado ha sido designado síndico en este concurso el contador Dr. Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, 9º piso, "A", de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.592 v. 22|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados "D.A.S. A. S.R.L. c/KAHL y Co. LTDA. S. A. I. C. y Otros s/Ordinario" cita a representantes legales de Laplata S. A. e Inbi Industrias Biológicas S. A. para que comparezcan a estar a derecho dentro de los 15 días desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dr. Eduardo J. M. Milberg, Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 108.000 e. 16|12 Nº 88.538 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por el término de cinco días a DOMINGO KRENZ y PALMA VENTIMIGLIA DE SANTIAGO en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/González, Rolando Alberto y Otros s/ordinario" a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 72.000 e. 16|12 Nº 88.531 v. 17|12|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Minotto, Alejandro M. y Otros sobre cobro ejecutivo de $ 29.030.000", a JOSE MARIA MINOTTO y HAYDEE GRAZIOLA de MINOTTO bajo apercibimiento de

designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. - Alejandro Máximo Paz, Juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 54.000 e. 16¦12 Nº 88.620 v. 16¦12¦81

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perca, comunica por cinco días en autos caratulados "DIAS DOS SANTOS AMERICO EDUARDO s¦quiebra", que se ha postergado la fecha de celebración de la junta para el día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Emilio Perca, secretario.
$ 16¦12 Nº 11.542 v. 22¦12¦81

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROTECNICA S. A. I. C. e I. con domicilio en Juan B. Justo 5702, nombrándose síndico al contador Juan Santiago Nigro con domicilio en Lavalle 1886, piso 2º "A", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 el plazo para presentar los títulos justificativos de los créditos. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de abril de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.
$ 270.000 e. 16¦12 Nº 88.657 v. 22¦12¦81

—— Nº 23 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a INTERMEC INST. TERMOMECANICAS S. R.L. para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Gurmendi S. A. c¦Intermec Inst. Termomecánicas S. R. L. s¦sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la Voz del Foro.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
El Secretario.
$ 132.000 e. 16¦12 Nº 88.693 v. 17¦12¦81

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANGEL RUBEN VARGAS, L.E. 4.072.995, intimándose al mismo, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose, además, los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Intímase al fallido, que no lo hubiere hecho, para que constituya domicilio dentro del radio de Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Se hace saber que se ha fijado el día 12 de febrero de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el síndico con las peticiones de verificación, y los días 5 de marzo y 26 de marzo de 1982 como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la graduación y verificación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40), como así también el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Camilo S. Mondelo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 440, piso 7º "G", Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 16¦12 Nº 11.543 v. 22¦12¦81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16¦12¦81 - Termina: 18¦12¦81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18¦11¦81	NICOLASA SCHIMIO DE SCARDAMAGLIA Y DOMINGO SCARDAMAGLIA	14.492
2	3	Julia L. Servetti de Mejías	7¦12¦81	MATILDE GONZALEZ DE IRAZUSTA	88.327
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20¦10¦81	ELISEO BELLO	14.513
3	6	José María Irigaray	3¦12¦81	JUAN BAUTISTA LOBEJON	88.341
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	9¦12¦81	SALVADOR PROSDOCIMO	14.507
4	8	Ernesto D. Julián	4¦11¦81	RODOLFO BAYOL	88.530
6	11	Hugo Carrillo	2¦12¦81	MANUEL BERNARDO	14.482
6	12	Luis Alberto Dupou	3¦12¦81	ALBERICO ENZO MIGLIO	14.503
6	12	Luis Alberto Dupou	5¦11¦81	ALEJANDRA DELEO DE MILANESE	14.477
7	13	Rolando Hugo Falke	10¦12¦81	DELIA TERESA PEOTOLONGO VIUDA DE BATTILANA	14.474
8	15	Adolfo María Repetto	1º¦12¦81	SALVADOR ANTONIO GALVEZ	14.478
8	16	Adriana G. de Frezza	10¦12¦81	GUIDO DEL BIANCO	88.323
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25¦11¦81	VICTORIO NATALINI	88.311
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7¦12¦81	VANINO FRANCISCO COLTRO	88.317
8	18	Alejandro Olazábal	7¦12¦81	ANTONIO DANDOLO LA GRECA	14.454
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30¦10¦81	ARMANDO OSCAR SELHAY	88.472
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3¦12¦81	NICOLAS ROMANO PASSARELLA	14.493
11	21	Julio Campos	25¦11¦81	FRANCISCO DE STEFANO	88.454
11	21	Julio Campos	25¦11¦81	ROSA ELENA PISTOCCHI VDA. DE DUCA	14.511
11	22	Julio I. Frigerio	2¦12¦81	SARA MARIA TONONI	14.504
11	22	Julio I. Frigerio	2¦12¦81	JACINTA MARIA FERRARIO DE MAGLIA	14.494
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26¦11¦81	HERMELINDA SILVIA MARESCO Y FLORA ANA MARESCO	88.539
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2¦12¦81	MARIA LUISA ALICIA MASENA DE MENDOZA STIRLING	88.315
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7¦12¦81	PREGRINA PAZ PAZ DE PEREZ O PEREGRINA PAZ DE PEREZ	14.505
13	25	Fernando B. Menéndez	2¦12¦81	LEONCIO LLORENTE	88.511
13	26	María C. García Zubillaga	3¦12¦81	TERESA ESPELETA DE MEDINA	14.481
15	29	José Eduardo Russo	4¦12¦81	FLORINDA SASSONE DE MARTINEZ URIAA	88.[illegible]55
15	29	José Eduardo Russo	7¦12¦81	ESPERANZA CRUZ DE REYBAUD Y JOSE MARIA REYBAUD	14.499
15	29	José Eduardo Russo	4¦12¦81	JULIAN ENRIQUE BAUD	88.342
15	29	José Eduardo Russo	25¦11¦81	ESPERANZA DURAN DE IBRAHIN	88.[illegible]28
15	29	José Eduardo Russo	25¦11¦81	CELESTINO ZELASCHI	14.486
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7¦12¦81	EMMA ISAURA O ISAURA EMMA CORTI Y FRANCISCO PABLO RISSOLA O FRANCISCO P. RÍSSOLA	88.478
17	34	Tristán Bravo	24¦11¦81	FRANCICO CICHELLO	88.345
17	34	Tristán Bravo	18¦11¦81	GUILLERMO ROSARIO SUDANO	88.362
17	34	Tristán Bravo	12¦11¦81	JOSE MARIA BALAN	88.319
18	36	María Isabel Millán	24¦ 7¦81	IRMA WALKIRIA CINA DE PRATO	14.456
18	36	María Isabel Millán	30¦10¦81	MIGUEL MAMERTO LAPETINA	14.446
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7¦12¦81	ANGEL FORTUNATO	14.480
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30¦11¦81	JOSE UCHA	14.487
20	39	Luis José Carballido	22¦ 9¦81	MATILDE AURORA OLINTO DE NICORA Y AURELIO NICORA	88.364
20	40	Luis José Carballido	26¦11¦81	ANGELA CLORINDA SANTUARI	14.448
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3¦12¦81	ELISA PELLEGATTA DE PIANTANIDA	88.320
21	41	Luis Guillermo Kohler	16¦11¦81	JOSE ROSA	14.516
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4¦12¦81	MANUEL MARIA PAREDES	14.465
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25¦11¦81	RAIMUNDO FLORINDO CIAVARO	14.484
22	44	Carmen N. Ubiedo	20¦11¦81	ANTONIO DANTE FEOLA	88.343
23	45	Ana M. Beneventano	20¦11¦81	ERNESTO NICANOR SIERRA	88.352
23	45	Ana M. Beneventano	3¦12¦81	MIGUEL HECTOR ROCHA	14.483
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24¦11¦81	MAURICIO SCHNEIDER	88.460
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4¦12¦81	FEDERICO TANNHAUSER	88.377
25	50	María Eugenia Giraudy	9¦12¦81	MARGARITA SOLARI DE RUGGIERI	88.456
26	52	Jorge A. Quagliardi	7¦12¦81	HIGINIO CANDIDO BELLO	14.476
27	53	Beatriz Alicia Verón	30¦11¦81	CATALINA MICHALOJKO DE METYK	14.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3¦12¦81	PANTALEONA RUIZ DE CARCI	14.457
29	57	Marta Amelia Beiró	1º¦12¦81	EMA HERSTIC O HERSTIG DE ZARENCHANSKY	14.508
29	58	Marta Amelia Beiró	30¦11¦81	CARMELO LANDI	88.439
30	60	Ester Riesel	7¦12¦81	RAFFAELE O RAFAEL TARZIA	14.506
30	60	Ester Riesel	23¦11¦81	STEFANOS PHOTIADES	88.324

e. 16¦12 Nº 1.997 v. 18¦12¦81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 7 de diciembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a OLGA IRENE MARTINEZ NEGRIN, con domicilio en M. de Gainza 131, 5º B, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 16¦12 Nº 11.547 v. 16¦12¦81

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña REBECA BORODOVSKY, nacida el 30 de noviembre de 1908, en Grodno, provincia de Grodno, nación: Polonia, C.I. Nº 9.482.294, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Arregui 3840 de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.548 v. 16¦12¦81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don COSTA DIAZ OSVEL OMAR, nacido el 29 de abril de 1958, en Montevideo, nación Uruguay, C.I. número 10.589.520, estado civil soltero, profesión empleado, con domicilio real en la calle Venezuela 1681, Dto. 3º, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.549 v. 16¦12¦81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don GARNIK CHABALIAN, nacido el 19 de diciembre de 1909, en Tabriz, nación Irán, C.I. Nº 6.107.668, estado civil casado, profesión jubilado, con domicilio real en la calle Virrey Arredondo 2456, 6º A de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.550 v. 16¦12¦81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos... Considerando. Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JACOBO KUCHARCZUK, nacido el 7 de octubre de 1916, en Ostrozec, Provincia de Volinia, Nación Polonia, C. I. 2.486.720, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en la calle Entre Ríos 364, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981. Carlos María Castellano, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.551 v. 16¦12¦81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUNG ROSINA TERESA, nacida el 10 de octubre de 1931, en Pundiska, provincia de..., nación Yugoslavia, C.I. Nº 3.174.661, estado civil..., profesión ama de casa, con domicilio real en la calle General Urquiza 2039, 6º "18", de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.552 v. 16¦12¦81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a OLEGARIO BLANCO. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Jorge M. Belinky, secretario.
e. 16¦12 Nº 11.558 v. 16¦12¦81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Autos y Vistos... Considerando...

Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don SALOIAN VARSENIK, nacido el 15 de septiembre de 1911 en Caucase, Provincia de ..., Nación Irán, C.I. Nº 6.109.954, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Virrey Arredondo 2456, 6º "A" de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley... Firmado José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, Secretario.
e. 16|12 Nº 11.554 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don MARIO DE JESUS PADILLA GUERRERO, nacido el 2 de junio de 1930, en Santana, Provincia de Magdalena. Nación: Colombia, C. I. Nº 6.180.196, estado civil casado, profesión médico, con domicilio real en la calla Varsovia 2993, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley... Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16|12 Nº 11.553 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4. Autos y Vistos:... Considerando... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don GOLDBERG MANUEL, nacido el 29 de noviembre de 1906, en Grodno, nación Polonia, C.I. Nº 9.482.295, profesión jubilado, con domicilio real en la calle Arregui 3840, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16|12 Nº 11.555 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don CASIMIRO LUPA, nacido el 31 de mayo de 1924, en Bialistok, nación Polonia, C.I. número 4.011.303, profesión empleado, con domicilio real en la calle Gualeguaychú 2851, Capital de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Fdo.: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 noviembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 16|12 Nº 11.556 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4. — Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don RENATE IRENE ZYWOJ SKROGUTANOWA, nacido el 10 de agosto de 1947 en Austria, Provincia de ... Nación Austria, C.I. Nº 4.037.626, estado civil.... profesión encargada de personal, con domicilio real en la calle Pasco 80, de esta Capital, en las consideraciones y bajo juramento que por ley se determina. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. Firmado: José Andrés Meza, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Carlos María Castellanos, Secretario.
e. 16|12 Nº 11.557 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a LUCILA ORTIZ ARMOA. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.
Jorge M. Belinky, secretario.
e. 16|12 Nº 11.559 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a MAX PLAUN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2. de noviembre de 1981.
Jorge M. Belinky, secretario.
e. 16|12 Nº 11.560 v. 16|12|81

— Nº 7 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 14 del Dr. Mario Lezana, ha ordenado notificar a Ana María Muzzillo la sentencia recaída el 27|11|80 en los autos caratulados: "FERROCARRILES ARGENTINOS c|MUZZILLO ANA MARIA s|cobro de pesos", que en su parte resolutiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a Ana María Muzzillo, a pagar a la actora, Empresa Ferrocarriles Argentinos, dentro de los diez días de notificada de la presente, la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000) con más los intereses en la forma indicada en el considerando III) y las costas del juicio. Regulo los honorarios de la representación legal de la actora, en la suma de pesos: Dos millones cuatrocientos mil ($ 2.400.000); los de su dirección letrada, en la suma de pesos: Seis millones ($ 6.000.000); los del perito contador Juan Carlos Mercurio en la suma de pesos: Dos millones quinientos mil ($ 2.500.000). Regístrese, notifíquese y oportunamente, previa devolución de las actuaciones administrativas, archívese. Firmado: Manuel Wechsler, Juez Federal".
Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 264.000 e. 16|12 Nº 88.632 v. 17|12|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad a JACQUES DASHO, con domicilio en Segurola 294, 6º, Depto. 6, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 16|12 Nº 11.561 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a ALICIA DASHO, con domicilio en Segurola 294, 6º, 6, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 16|12 Nº 11.562 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad a PUZANT DASHO, con domicilio en Blanco Encalada 2477, 5º piso, Depto. "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 16|12 Nº 11.563 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 27 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad a ALBERTO DASHO, con domicilio en Segurola 294, 6º piso "6", Capital Federal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 16|12 Nº 11.564 v. 16|12|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 28 —

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a CESAR MENEGAZZO CANE, para que comparezca en autos "González de Varela Díaz Herminia del Carmen y otros contra Flores Pedro Ignacio sobre ordinario cobro de pesos, a estar a derecho dentro de los 10 días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
$ 96.000 e. 16|12 Nº 88.649 v. 17|12|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Em[illegible]amiento	Días de Citación	Causa
1	[illegible]	Adolfo A. Heudtlass	20|11|81	CLAUDIO DANIEL GIARDINI	3	Robo
2	105	Juan Carlos Lodeiro	1º|12|81	RODOLFO RODRIGUEZ	3	Lesiones y daño
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	23|11|81	DANIEL ALBERTO MIRAGLIA	3	Infracción a la Ley Nº 20.771
10	130	Miguel Angel Macchi	17|11|81	ALFONSO FONTENLA	3	Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	2|12|81	ROBERTO MOLINA	3	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	7|12|81	JUAN CARLOS AGRELO	3	Robo y defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	27|11|81	DOMINGO EDUARDO MILEO	3	Uso de documento falsificado
14	143	Héctor Pena	1º|12|81	MIGUEL ANGEL GOMEZ	3	Delito de estafa
15	146	Graciela A. Gils Carbó	26|11|81	UBALDO HUMBERTO MAZARS	5	Delito de estafa
16	1'9	José Domingo Allevato	18|11|81	GUILLERMO ENRIQUE RODOWICZ	3	Nº 5.977 - Infracción a la Ley Nº 20.771
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	25|11|81	JOSE MARIA GALVEZ	3	Disparo de armas y lesiones
17	151	Floreal R. D. De Laurentis	3|12|81	ELSA EUFRACIA DINATALE	3	Lesiones (Art. 90 C. P.)
19	159	Rodolfo G. Ricotta Denby	2|12|81	RICARDO ISAAC CACHER	3	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	26|11|81	JUAN BAUTISTA ENCINA	5	Defraudación
26	134	José Luis Mandalunis	2|12|81	JUAN LOVERA	3	Defraudación
26	155	Arnoldo A. Giménez	4|12|81	LAURA BEATRIZ RODRIGUEZ	5	Hurto
26	155	Arnoldo A. Giménez	3|12|81	RUBEN DE JESUS MONZON	5	Lesiones y violación de domicilio
28	122	Pablo A. Bacigalupo	3|12|81	RAFAEL GARCIA	3	Hurto
29	136	Raúl Omar Pleé	23|11|81	MIGUEL ECHEVERRIA	5	Delito de estafa
29	152	Mauricio Carlos de Núñez	4|12|81	RAUL MANUEL VEGA	5	Resistencia a la autoridad
30	109	Diego Fernández Alonso	30|11|81	HECTOR ROBERTO ALLENDE	3	Robo
JUZGADO FEDERAL Nº 1 ROSARIO - CRIMINAL DE INSTRUCCION						
		Raúl B. Andrada Pedro A. Tiscornia	27|11|81	RICARDO ALBERTO GIMENEZ	3	Averiguación presunta defraudación

e. 16|12 Nº 1.203 v. 16|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 2 —

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en autos Nº 32.223 caratulada "MAGALLANES ERNESTO SANTIAGO s|Inf. Art. 189 bis del Código Penal" que se tramita por ante esta Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Ernesto Santiago Magallanes, con último domicilio en la calle Gobernador Udaondo Nº 772 de la localidad de Castelar, fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, diciembre 4 de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 16|12 Nº 11.545 v. 22|12|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora. El Juez Federal Subrogante Dr. Domingo Mauricio Acuña a cargo del Juzgado Federa de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela Nº 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita y emplaza a don Norberto Julio Ramírez (L.E. Nº 7.729.086), a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "RAMIREZ NORBERTO JULIO s|ausencia con presunción de fallecimiento", Expediente Nº 672, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días sucesivos en el Boletín Oficial y los diarios "La Unión" y "La Actualidad" de Lomas de Zamora.
Secretaría Civil Nº 2, Lomas de Zamora, noviembre 30 de 1981. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria Federal.
e. 16|12 Nº 11.546 v. 22|12|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Corrientes: Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan B. Fleitas, o a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar, constante de: 1 Ha. 44 a. 46 ca. 94 dm2. de superficie, parte integrante del inmueble, cuya superficie total es de: 15 Ha. 18 a. 66 ca. 09 dm2. ubicado en zona rural del Departamento Lavalle (Corrientes), inscripto en el Registro de la Propiedad de Corrientes - Folio 1.167 - Tomo 23 - Nº 7.124 - Año 1916, cuyos linderos son: al norte: calle pública, al sur: calle pública, al este: Ruta Nacional Nº 12, al oeste: con más terreno del propietario, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 361|81, caratulado. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|FLEITAS JUAN B. o quien resulte s|expropiación (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente.
Corrientes, 15 de mayo de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.
$ 480.000 e. 16|12 Nº 88.745 v. 22|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expediente Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará en Posadas 1231, Capital Federal, el lunes 21 de diciembre de 1981, 14.30 horas; sin base, al contado y mejor postor los muebles inventariados con aclaraciones de fs. 224 a saber: 5 equipos aire acondicionado, tres sin marca y restantes marca Siam y Fedders; 1 máquina escribir Lexicon 80 y otra eléctrica Olimpia; 1 máquina calcular Olivetti; 1 heladera Eslabón de Lujo; 8 escritorios de madera; 2 mesas para máquina escribir; 4 sillas cuerina; 15 sillones cuerina, cuero y giratorio; 2 banquetas cuerina; 2 bibliotecas; 1 ficheros; 2 lotes de libros; 1 ventilador de pié Emeta; 2 turbocirculadores de aire. Los muebles, casi todos de oficina, se exhiben en Posadas 1231 el 20|12|81 de 19|21 hs. y el día de subasta de 9|14 hs. excepto 1 caja de hierro La Artística Argentina de 2 puertas con cerradura y combinación rotas sita en pallier 1er. piso de Sarmiento 517, Cap. Federal, adonde se exhibe debiendo verse al encargado. Comisión 10% a cargo comprador.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Adolfo María Repetto, secretario.
$ 230.003 e. 16|12 Nº 88.624 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "NICHELSON, JUAN FEDERICO GUILLERMO s|sucesión". Expte. Nº 970, que el martillero Rodolfo E. Fernández Rúa rematará el día martes 22 de diciembre de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital; el siguiente inmueble: Unidad 21, Piso 8º "A", de la finca Avda Belgrano 1406|8, Capital Federal. Consta de dos habitaciones, baño y cocina. Seg. título Fs. 82, tiene una superficie cubierta propia de 52.13 m2, y le corresponde uso exclusivo de balcón de propiedad común con superficie de 3,30 m2. Porcentual: 4,51%. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: Pesos 47.561.142. Seña: 8%. Comisión 3%. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El sucesorio (Fs. 104 vta.) asume la deuda que pudiera existir por Impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 17, 18 y 21 de diciembre de 1981, de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Félix G. de Igarzabal, secretario.
$ 252.000 e. 16|12 Nº 88.629 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "BORZIO E. L'ASTACO C.A. s|quiebra". Expte. Nº 3.151, que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, Cap. Fed., treinta lotes de terreno desocupados, sitos en la localidad de Longchamps, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. Bs. As., con base para cada lote, desde $ 10.000.000 a pesos 20.000.000 y cuyas medidas oscilan desde 256 m2 a 1289 m2. Superficiales; Bases y demás antecedentes obran en autos a Fs. 231|274 sobre Ruta 210 (calle Berlín) entre las calles San Ignacio, Londres y Langenheim, a 8 cuadras Estación F.F. C.C. — Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Manz. 49 (Catastro 97). La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Todo en efectivo. Folletos Of. Martillero, Córdoba 1439, Piso 12 - 90.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 340.000 e. 16|12 Nº 88.6[illegible] v. 22|12|81

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día en autos. "DE FILPO, ANTONIO c|CALDAS, ALBERTO A. s|ejecutivo", que el martillero C. M. Páez rematará el 23 de diciembre de 1981, a las 10 hs. en Humberto I 2042, dos balanzas colgantes Amerin Nº 1130 y Aversa Nº 1457; una caja registradora Casio Nº 2305637, y una heladera sin número, con motor comercial, sin número visible de cuatro puertas que se exhiben en la calle Río Cuarto 1490 de 15 a 17 hs. — Sin Base y al mejor postor. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carmen, secretario.
$ 60.000 e. 16|12 Nº 88.744 v. 16|12|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el Expediente 39.260: "SAWICZ, OSCAR A. c|SCAFURO, ANTONIO s|Ej.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y al mejor postor, el 29 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Gascón 1323, Capital, donde se exhiben desde el 24|12|81, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, 1 heladera mostrador de cuatro puertas marca Plano, con su equipo correspondiente, funcionando. 1 heladera vitrina de tres puertas marca Plano, con su equipo correspondiente, funcionando; y 1 cortadora de fiambres marca Berkel, eléctrica, funcionando. Seña 30 por ciento y comisión 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Previo pago total del precio, retiro de los bienes por cuenta y cargo de sus compradores.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
— Angel A. Sala, secretario.
$ 90.000 e 16|12 Nº 88.755 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en autos "ACMT AGENCY S.A.C.I. c|DEMARIA, JUAN CARLOS s|sumario". — Expediente número 38.801, que el martillero Guillermo Raúl Bruzza Pieres rematará el día 21 de diciembre de 1981, a las 15 horas, en Avenida Vélez Sarsfield 1591, los siguientes bienes: Una máquina calculadora eléctrica Olivetti, Multisuma 20 y una caja registradora eléctrica marca Girot y Cía., ambas sin número visible y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 16, 17 y 18 de diciembre, de 10 a 12 y 14 a 16 en el lugar del remate.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
— Angel O. Sala, secretario.
$ 78.000 e.16|12 Nº 88.638 v.16|12|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos: "TEKIEL, ISIDORO c|STEIMBERG, ROBERTO SILVIO s|ejecutivo", expediente número 8.729, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 21|12|81, a las 14 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Vélez Sarsfield 1591, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Una máquina de escribir Olimpya SGE 50 Nº 29—1499711, eléctrica; Una máquina de escribir Olimpya modelo B 12, portátil, número 6009732; otra máquina Olimpya modelo SM9 Nº B5906178. Comisión 10 por ciento. Entrega conforme artículo 564 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
— Federico C. Carrero, secretario.
$ [illegible] e.16|12 Nº 88.742 v.16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. c|TRANSPORTES JUAN MANUEL DE ROSAS s|ejec." Expediente Nº 7.019, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital, la unidad Mercedes Benz modelo 911—1972, patente C. 210.019. — Sin base, al mejor postor, en efectivo. Comisión 10 por ciento. La unidad se puede ver diariamente de 9 a 12 y 14 a 18 horas en Hipólito Yrigoyen 2855, Capital, y se remata en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
— Emilio F. Lozada, secretario.
$ 120.000 e.16|12 Nº 88.625 v.17|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días en autos: LATORRE NELIDA B. c|TORRES ALBERTO y otra s|ejec. hipotecario. Expte. número 141.425|81, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 12,15 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en el partido de La Matanza, localidad de Laferrere, en la Prov. de Bs. As. calle Carlos Encina entre las de Riglos y Finochietto, designado en su título con el Nº 25 de la manzana 62, el que mide 10 mts. de frente al N.O. 11.05 cm. al S.E.; 27.36 cm. al N.E. y 22,66 cm. al S.O. encerrando una superficie de 250,16 dm2. y lindando por su expresado frente al N.O. con la calle Carlos Encina; al N.E. con los lotes uno y dos al S.E., con parte del lote 3 y al S.O. con parte del lote 24. Consta de living, dos habitaciones, cocina-comedor, baño y garaje. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. H, Manz. 62 c, Parcela 25. Partida 257026. Deudas: Municipalidad $ 234.388, Imp. Inmob. $ 679.989. Base $ 53.093.343. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto 5 por mil, en dinero efectivo. El inmueble podrá visitarse todos los días de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
El secretario.
$ 276.690 e. 16|12 Nº 88.623 v. 17|12|81

Nº 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 5, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará en los autos "CREDITO ADROGUE S.A.S. de C. PARA CONSUMO c|TABOADA ALBORNOZ, JUAN FELIPE s|hipotecario", Expte. Nº 202.920|80, el día 23 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Santiago del Estero: a) Una propiedad ubicada en el Departamento Copo, denominada "Viñalito", con una superficie de 937 has., 44 as. y 50 cs.; dominio inscripto en el tomo 73, departamento Alberdi, número 9, Folio 123, diario 4219 de fecha 20 de octubre de 1972. Valuación del año 1980 $ 40.215.862 y que según constancias en autos adeuda por el año 1979 $ 822.677 y por 1980 $ 959.709. b) Una propiedad denominada "Río Muerto", Departamento Figueroa, segunda sección, superficie 618 has. 71 as., dominio inscripto en el tomo 73 departamento Figueroa, número 36, Folio 78, diario 4219 del 20 de octubre de 1972. Valuación del año 1980 $ 32.402.275, adeuda por el año 1979 $ 361.945 y por 1980 $ 633.404. Base de venta de ambos inmuebles: $ 29.273.913. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. Obra en autos autorización para realizar la subasta sin la diligencia de constatación que se había ordenado a fs. 60. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 522.000 e. 16|12 Nº 88.621 v. 18|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "BELLIO, OSCAR c|PETRIC DE KRISTOF, ESTEFANIA s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 135.660|80, que el martillero Rodolfo José Pernice (Fs. 71), rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, el siguiente bien: Fs. 12. Un automotor marca Ford, tipo Rural 4 puertas, modelo Falcón versión Rural de lujo, motor marca Ford Nº D.T.G.A. 43577, chasis marca Ford Nº K.A. 24. T.C. 27917, usado, en perfecto estado de funcionamiento, afectado a uso particular, con Dominio Nº B-1436398. — Base: pesos 21.371.250. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de boleto: 0,5 por ciento cada parte. — Fs. 68. — Se exhibe en la calle Gaona 1776 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Fs. 71. — Otro sí digo. — Los lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor (no se aceptan cheques). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y que se exhibió, no se aceptan reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Hugo N. Pifarre, secretario.
$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.630 v. 18|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S.A.C.I. c|TABACHNIK, ISAAK s|Prendario" Expte. Nº 147.548, que el martillero don Andrés Pinto, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Depósito Judicial sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal, donde se exhibe diariamente de 9.30 horas a 16.30 horas, todos los días hábiles, un automóvil marca "Fiat" S-125, año 1979, Dominio C-951.755, Nº 125B038-789806, carrocería y|o bastidor Nº 125-B-0670759, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 4.058.436. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por mil. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — Esta subasta está sujeta a aprobación judicial, razón por la cual el bien no será entregado hasta que se efectivice la misma. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Habiendo estado el automotor en exhibición no se aceptan reclamos bajo ningún concepto.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
El secretario.
$ 228.000 e. 16|12 Nº 88.627 v. 17|12|81

Nº 13

Juzgado Nac. de 1º Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por 3 días, en autos: "BCO. DE ULTRAMAR S.A. c|PERI, CARLOS ALBERTO y Otro s|Prenda", Expte. 131.066, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el local de calle Santander 2185 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6, año 1972, motor Nº 2125486, carrocería Nº 91223409, Dominio C-463.970, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Base: pesos 16.075.798, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981.
La secretaria.
$ 210.000 e. 16|12 Nº 88.632 v. 18|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Especial, Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en el juicio: "PARODI, LILIA N. c|ZDANOWICZ, RAUL J. y otros s|ejec. prendario", Expte. Nº 129.876|1980, que el martillero Edelmiro S. Dameri, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en la Avda. 101 Nº 3134 (Próximo Avda. Gral. Paz), del Partido de San Martín, Pcia. de Bs. As.: un automotor, chasis marca Mercedes Benz, tipo L-1517, Modelo 1979, c|motor de combustión Diésel por inyección, 6 cilindros, 172 HP., alimentado por turbo compresor, diferencial de alta y baja, equipado c|7 ruedas armadas, c|cubiertas de la medida 1000x20, motor 341937-10-953207, chasis Nº 351803-15-004535. Dominio C-961.506. Paragolpe trasero abollado, c|antena y s|radio; un acoplado Prati-Fruehauf, de 3 ejes, c|carrocería metálica de 8,51 mts. de largo por 1,80 mts. de alto, c|frenos de ejes traseros, llantas c|cubiertas 1100x20 c|cámara y protector, Modelo RBB-1F2HD, año 1979, chasis Nº BAV-15181. Dominio C-961.721. Presenta 10 aros, c|crique original. — Base $ [illegible], al contado. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Avda. 101 Nº 3134, Ptdo. San Martín, P.B.A. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$ 283.000 e. 16|12 Nº 88.624 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por tres días en autos: "TRANFINA S.A. SOC. DE AHO-

RRO Y PTMO. VDA. c|MARTINEZ y otros s|Hipot." (Expte. Nº 215.928), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 29 de diciembre a las 10.20 horas, en Cangallo 1233, los siguientes inmuebles: a) Finca destinada a restaurante y salón de baile, con frente a la ruta Nacional Nº 7, kilómetro 39,500, La Reja, Ptdo. de Moreno, que consta de amplio salón de aproximadamente 20 m por 11 metros, cocina apta para el destino, despensa, bodega, 3 baños. Superficie total del terreno 2.581,82 mc. Y lote lindero, parcela 22 a de la quinta 12. Superficie total 165 mc. Desocupados. En block. — Base: $ 74.029.763. — b) Finca ubicada en la Ciudad Parque San Martín, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras 834 entre Rawson y 25 de Mayo, que consta de living, comedor, 2 dormitorios, cocina, comedor diario, baño. Patio, habitación y baño. — Ocupado por el co-demandado Alberto Baldassin, esposa e hijos, quien conforme el contrato de mutuo deberá entregar desocupado. Superficie total 200 mc. — Base $ 49.023.200. Condiciones de ambas subastas: Al Contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se visitan de lunes a sábado de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.622 v. 18|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en autos: "JORGE CAPUTI S.A.C. - NOGUERA FELIX ENRIQUE s|Ejec. Prendaria". — Expediente Nro. 218|645|81, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en Avda. Centenario 1545, de R...car, Provincia de Buenos Aires, lugar donde se exhibe de lunes a sábados de 9 a 17 horas el siguiente bien: Un automóvil marca Mazda tipo Coupé, 2 puertas, Modelo RX7|SA22C — Motor marca Mazda Número 2181171, chasis marca Mazda Nº SA22-527541, Dominio C-1.0.. 65. Modelo 1980, Particular, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 53.24?.330, al contado. Comisión 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 224.000. e. 16|12 Nº 14.5.. v. 18|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en los autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|ESCOBAR FERNANDO ALBERTO y Otro s|Ejecutivo Prendario". Expediente Nº ....0 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil Fiat sedán cuatro puertas ...C. año 1979, motor Fiat 128, A-0.....2.92 chasis 128 BB 2570097. — Base: $ 14.2.2.520. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 0,5 %, en efectivo. — La venta se realiza al contado. Exhibición en Corrientes 5743, Capital de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Luis M. Gaibrois, juez.

$ 252.000.— e. 16|12 Nº 88.628 v. 18|12|81

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA, COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|WASINSKI, JULIO AUGUSTO y otros s|ejecución prendaria". Expediente Nº 23.175, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Venezuela 15., Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 600-S, año 1979, con motor a nafta marca Fiat, Número 100R7-038-0075090, de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2649593, dominio Número B-1.549.381. — Base: $ 6.439.412. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %: todo en efectivo. Contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 234.000.— e. 16|12 Nº 88.740 v. 18|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|DALL'ARMELLINA ESTENDER JUAN y otros s|ejec. prendaria". Expediente Nº 23.795; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, los bienes que se exhiben los días 22, 23, 27, 28 y 29 de diciembre de 1981 de 9 a 12 horas en Arr. 60, también de esta Capital, consistentes en: Tres automotores marca Mitsubishi de fabricación extranjera, modelos L 200 Pick-ups del año 1981; motores: Nro. 4G322AF6317, chasis DL021PBY-100134, dominio B-1.751.387 otro con motor Nro. 4G322AG5569, chasis DL021PBY-100.350, dominio B-1.751.538 y otro con motor Nº 4G32AH9383, chasis DL021PBY-100396, dominio: B-1.751.390. — Base de venta de cada uno $ 105.600.000, al contado. — Comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (GI) todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — De fracasar la subasta se procederá, luego de media hora a vender con la base retazada en el 50 %; si aún así fracasare, luego de otra media hora se venderán sin base. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 223.000.— e. 16|12 Nº 14.564 v. 17|12|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "PUTERMAN DE RODEWSKI RAQUEL c|TESTA FARIÑA RUBENS y Otro s|Cobro Alquileres". Expte. Nº 166.907 de 1980, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, la finca sita en Camarones 4312|14, de Capital Federal, inscripta en la Matrícula Nº 15-46136, compuesta de varias habitaciones y un local, con sus correspondientes baños, ocupado por una firma que dice llamarse Guspa S.A. quien no ha exhibido ni contrato social ni de alquiler, la misma se puede visitar todos los días de 15 a 18 horas. — Base: $ 22.375.432. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto 5 o|oo, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 168.000.— e. 16|12 Nº 14.522 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en autos: "YABLONOVSKI, CARLOS y otro contra UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros sobre Sumario Expediente Número 163.833|79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 19 de diciembre de 1981, a las 11 horas en la calle Sarmiento 1758, piso 2º, Capital, la finca sita en la calle Giribone 1014, Capital Federal, que consta de planta baja y alta, ocupada por el demandado y su familia, inscripta en la matrícula 17-11477 Tº 2.51., Fº 220, al contado. — Base: $ 21.195.500, seña de práctica, comisión: 3 %, sellado boleto cinco por mil, la finca se puede visitar todos los días de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 234.000.— e. 16|12 Nº 14.523 v. 18|12|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCINERA S.A. c| SMURRA NORBERTO A. y Otro s|Ejecución Hipot.". Expte Nº 34.895, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará el 22|12|81 a las 16 horas en la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 Capital, y con la base de $ 196.000.000: un inmueble ubicado en San Fernando, Prov. de Buenos Aires, próximo a la Estación Victoria, paraje denominado Lomas de San Fernando, con frente a calle Pueyrredón 2893, mide 19,47 metros de frente SO., lindando con calle sin nombre, hoy Pueyrredón: 4,24 metros en la ochava que mira al S.; 7 metros en su otro frente SE. lindando con calle Simón de Iriondo; 22,50 metros al NE., lindando con lote 8 y 10 metros al NO., lindando con parte del lote 10 - Sup. total ad-corpus 220,35 m2. — Nomencl. Catastral: Circ. VII — Secc. N — Manz. 5 — Parc. 9 — Dominio: 11|6|1973, Nº 4025. — Debe O. S. según Fs. 72 vta. e Imp. Inmob., según Fs. 60. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por el demandado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; dinero en efectivo. — Mayores informes consultar el Expte. y|o of. del Sr. Martillero T. E. 33-4643.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 204.000.— e. 16|12 Nº 88.743 v. 17|12|81

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en los autos: "BANCO ... DE LA PLATA S. A. c|SOTO, HECTOR A. s|ejecución hipotecaria — Expte. Nº 41.152" que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día martes 22 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble o finca rural con todo en ella edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, sus usos y costumbres, ubicada en el Partido de El Carril, Departamento de Chicoana de la Provincia de Salta, inmueble que es remanente del Plano Nº 338, carpeta de Chicoana, parte de la finca "El Pedregal" con una superficie de 336 Has— 7.320 m2 — 65 dm2 — Nomenclatura catastral: Departamento Chicoana, catastro o matrícula Nº 2.229 (Rural). — Tiene aproximadamente 220 has desmontadas y el resto con montes bajos y matorrales, los caminos y los alambrados se encuentran en buen estado, el monte principal tiene árboles viejos. Cuenta con las siguientes mejoras: casa principal con sala y comedor con hogares, 6 grandes dormitorios (algunos con placards), baños completos, una gran galería completa, con chimenea, cocina, despensas, dos salas para escritorios, lavaderos, pileta de natación con vestuario, quincho y parrilla, tanque de agua elevado, pozo con bomba, luz eléctrica, 12 estufas para tabaco, galpón de trabajo (aproximadamente 30 metros x 15 metros), 5 galpones destinados a taller mecánico, sala de máquinas, depósitos, etc., 10 casas para vivienda del personal de 2 y 3 habitaciones, una represa de aproximadamente 120.000 litros y otra de 50.000 litros, actualmente fuera de uso, tiene un turno de agua de aproximadamente 70 horas por mes que riegan 40 Has. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante a fojas 83|4, el estado de ocupación es el siguiente: la casa principal la ocupan los fines de semana, para descanso la señora Amalia Quintana de Sosa, su esposo y sus hijos, desconociendo el carácter de la ocupación; el señor Roberto Liendro tiene plantaciones de tabaco en explotación, de su propiedad y que el terreno se lo ... arrendado al señor Roberto Raúl Ro... en forma verbal quien a su vez manifiesta que el establecimiento de la Finca El Pedregal estaba totalmente arrendado por "La Teresita S. A.", de la cual él forma parte y que el contrato de arrendamiento estaba instrumentado por carta, hecho todo por el doctor Alberto Sosa; asimismo el señor Roberto Raúl Robles manifiesta que otra parte de la finca está ocupada por el señor Roberto de los Ríos, por autorización del escribano Ricardo Cabrera algunas de las construcciones auxiliares de la finca se encuentran ocupadas por personas que trabajan en ella y otras sin ninguna autorización que lo acredite. De acuerdo a lo establecido en el contrato de mutuo hipotecario, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuestos Inmobiliarios (fs. 58|59) pesos 28.229.450: Administración General de Aguas, Canón de Riego, $ 8.327.250. Incluyendo el año 1981, sujeto a reajuste. Visitar diariamente de 16 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 177.572.764, al contado, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 708.000 e. 16|12 Nº 88.636 v. 17|12|81

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por un día, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en autos "AMEIJEIRAS de DEVESA, CONSUELO y otro c|RUIZ, RUBENS y otros s|ejecutivo, cob. alq." Expediente 31.355, el día 19 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en Paraná 234, 4º, 43, donde se exhiben los siguientes bienes: Un televisor marca Telebras, sin número visible, 3 controles al frente; Un radiograbador Hilvia Sin — RF — C5025, eléctrico y a pilas, sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 68.000 e. 16|12 Nº 88.635 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO c|FERRI, ANTONIO LUCIO JUAN y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 32.537), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de diciembre de 1981 a las 11.30 hs. en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 51 ubicada en el 12 piso del inmueble de la calle Serrano 2453|55|57|59, Capital Federal, inscripto en la Matrícula 18-1207?|51. Superficie cubierta 55,16 mts.2, superficie balcón 3,03 mts.2, superficie total 58,19 mts.2. Porcentual: 1,63 %. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble a subastar es el individualizado con la letra "D" del piso 12 y tiene su entrada por el Nº 2457 de la calle Serrano y consta de tres ambientes, baño, cocina y balcón y se halla ocupado por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula novena, inciso e) del mutuo hipotecario el deudor, en caso de ejecución, se comprometió a desocupar el inmueble. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. obrante a fs. 59 la unidad a subastar adeuda $ 1.727.000 y existe una deuda por la partida matriz de $ 24.214.584; y según informe de fs. 53 de Obras Sanitarias de la Nación la unidad adeuda $ 2.636.252 y la partida global $ 381.591. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 hs. Base: $ 95.538.291. Seña: 8 %; comisión: 3 %: sellado boleto: 0,5 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.

Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 504.000 e. 16|12 Nº 88.686 v. 18|12|81

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA u otros inmuebles c|CRISPO ALFONSO FELIPE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 20.190|80, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., designado como Unidad Funcional Uno, Polígono 00-01, con entrada independiente por la calle Once Nº 1095, Planta Baja que consta de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, un baño principal, pequeño patio, cocina y un baño chico, cuenta con línea telefónica propia y se encuentra ocupado. Sup. cubierta de 79,69 m2, semicubierta de 1,32 m2 y descubierta de 3,88 m2, o sea un total para el polígono y la Unidad Funcional de 84,89 m2 y con una proporción del 25 % con relación al valor del conjunto del inmueble. Nom. Catastral: Circ. I, Sección H, Manzana 643, Parcela 6, Subparcela 00-01. Partida de Origen Nº 2.515. Venta al contado Base: $ 4.175.552. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fe-

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

deral. A los efectos de la exhibición del bien se fijan los días, 19, 20 y 21 de diciembre de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981
Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 378.000 e. 16|12 Nº 88.637 v. 18|12|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nac. 1ra. Inst. del Trabajo Nº 10 comunica por un día en autos BENLOLO MIGUEL LUIS c/TEJEDURIA PALERMO S.R.L. s/despido, Expte. 29.745 que el martillero Domingo Alvarez, matrícula 1.476, Fº 565, Tº 43, domiciliado San Martín 617, P. 3º "A", Tel. 392-5911, Capital, rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 10 hs. en el Salón de remates de calle Humberto Primo 2042, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, entrega en el acto, previo pago total en efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Una máquina circular para tejido de punto marca Fukuano modelo PFL, diámetro 30. Serie 7222370, Art. 1360-20, año 1972, desarmada motor Toshiba. Dicha máquina se exhibe en calle Río IV 1490, Capital, de 9 a 12 y 14 a 17 hs. entregándose en el estado que se encuentra, no admitiéndose ninguna clase de reclamos. Estando ordenado su libramiento sin cargo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981.
Oscar Norberto Pirroni, secretario.
e. 16|12 Nº 11.544 v. 16|12|81

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 3, en el exhorto Nº 10736 hace saber por tres días que el martillero Carlos A. Muscagorry con oficinas en calle 32 Nº 729 de Mercedes (B), rematará el 28 de diciembre de 1981, sobre los mismos, los siguientes inmuebles ubicados en Comedero Py, Pdo. de Bragado (B), a las 16 horas: tres fracciones de campo con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicadas a 5 kms. de la Estación del FF.CC. y al lado Estancia Santa Clara, con casa-habitación material de 2 piezas y cocina (regular estado), arrendada al Sr. Alejandro Domingo Ruvira con contrato en vigencia y con vencimiento el 2 de diciembre de 1984, según mandamiento constación y fotocopia contrato agregado en autos; con sup. total de 116 Hs., 77 As., 53 Cs. y 90 dm2. N.C.: Circ. VI - Sec. B-Ch. 56 y Circ. VI - Sec. B-Ch. 55-Parc. 1 y 2, Matrículas 7842, 7843 y 7844 (Bragado) respectivamente. Base: $ 128.099.426, al contado. — Adeudan en concepto de Imp. Inmob.: $ 5.578.708 al 10|11|81 y Municipales: $ 4.625.252 al 30|11|81, según constancia en autos. — A las 17 horas: fracción terreno campo ubicada a inmediaciones de la Estación del FF.CC., con sup. de 61 As. 67 Cs. y 25 dm2., con lo adherido al suelo, ocupada por el Sr. Oscar Tomatis, por tenencia precaria, según mandamiento constatación agregada en autos. Adeuda en concepto de Imp. Inmob.: $ 496.335 al 10|11|81 y Municipales: $ 375.881 al 30|11|81, según constancia en autos. Base: $ 2.118.600, al contado. Los compradores deberán constituir domicilio especial en la Capital Federal. Seña 10%, comisión 3% y 1% sellado boleto a cargo compradores en dinero en efectivo. — Los impuestos Provinciales y Municipales que se adeuden a la toma de posesión por los inmuebles a subastarse es a cargo esclusivo de la parte compradora. Visitar diariamente.
Mercedes, diciembre 9 de 1981.
Mariano de Echazo Leziga, Secretario.
e. 16|12 Nº 11.565 v. 18|12|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don ROBERT ANDRE PEYNAUD para que comparezca dentro de los quince días a tomar la intervención que le corresponde en autos "Alcala de Peynaud, María Micaela c| Peynaud, Robert André s|Perdida de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981.
— Julio Campos, secretario.
$ 120.000 e. 15|12 Nº 14.496 v. 16|12|81

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO UZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1981. — José Luis Caruso, secretario.
$ 60.000.— e. 14|12 Nº 13.646 v. 16|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|11|81 al 1º|12|81.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a RITO REINERI GAGO en autos "Da Rosa, Elsa Esther c|Rito Reineri Gago s|tenencia", para que tome intervención en los mismos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981.
— José Luis González, secretario.
$ 84.000 e. 15|12 Nº 14.485 v. 16|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días en el juicio caratulado "PEREZ, JUAN ALBERTO y SPERONI DE PEREZ, CECILIA s|Adopción Plena" a los padres de la menor Silvia María Ialul, don Alfredo Ialul y Silvia Beatriz Barragan para que comparezcan a estar a derecho.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1981.
— Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 84.000 e. 15|12 Nº 88.318 v. 16|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal, Florida 239, Nº 139235, a nombre de Tropea, Lucía y|o López Carlos A y|o Tropea de Fernández, Stella, por $ 1.694.178; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Guillermo O. y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.696.517; Nº 139.238 a nombre de Tropea, Lucía y|o Fernández, Eduardo y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 27|8|81. — Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981
— Margarita R. Braga, secretaria.
$ 1.080.000.— e. 14|12|81 Nº 88.048 v. 5|1|82

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO ASPLANATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Asplanatti, Jorge A. s|ejecutivo" que tramitan ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
— Margarita R. Braga, secretaria.
Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial. — Conste.
$ 96.000 e. 15|12 Nº 88.335 v. 16|12|81

Nº 2

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, cita por cinco días a PEDRO HECTOR CANOVA, a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|De Martino Raúl Luis y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 4, a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 96.000.— e. 15|12 Nº 88.333 v. 16|12|81

Juan Carlos Forestier, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital Federal, cita por cinco días a RAUL LUIS DE MARTINO, a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|De Martino Raúl Luis y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 96.000.— e. 15|12 Nº 88.332 v. 16|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 01283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Leda Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.836. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. - Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.- e. 14|12|81 Nº 88.056 v. 5|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1981, se ha declarado la extensión de quiebra del Sr. JOSE ALFREDO PRIDA. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 6º "I", Cap. Fed., fíjase plazo hasta el 23 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de junio de 1982, a las 9 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14|12 Nº 11.519 v. 18|12|81

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s|cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documento que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981.
— Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Nº 4

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.000, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha veintisiete de noviembre de 1981 se resolvió: "Declarar en concurso civil a ESTANISLADA HURTAK DE BATTAGLIA; fijar plazo hasta el 16 de marzo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º) Dr. Fernando Bosch, domiciliado en Tucumán 1452, piso 1º, "3"; fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de mayo de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerárselos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del concursado para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Hágase saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 40, Ley Nº 19.551, con treinta y quince días de anticipación, respectivamente, a la fecha de la junta. Fdo.: Horacio E. Meincke, juez.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 10|12 Nº 11.409 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría 10, de la Cap. Fed., hace saber que en los autos: "OLYCON S.A., s|concurso preventivo", se ha designado fecha para la presentación del informe general para el día 17 de marzo de 1982, conforme art. 40, ley 19.551. Igualmente se ha designado nueva audiencia para el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, a los fines de la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
— Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 300.000 e. 11|12 Nº 14.331 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital Federal, hace saber que se ha radicado ante este juzgado y Secretaría el concurso preventivo de OSCAR RONCHETTI Y CIA S.A., habiéndose desinsaculado nuevo síndico a don Juan Rodolfo Bianchi, con domicilio en Av. de Mayo 749, piso 6º, Capital Federal. Igualmente se ha fijado el día 17 de marzo de 1982 para que el síndico presente al Juzgado nuevo informe general conforme art. 40, Ley 19.551. — Se ha designado el día 15 de abril de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981.
— Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 300.000 e. 11|12 Nº 14.332 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS RAB S.A., s|concurso preventivo", hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores fijada para el día 14 de diciembre de 1981, señalándose en su reemplazo la del día 26 de febrero de 1982, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diagonal Norte 1211, primer piso. — A tal efecto publíquense los pertinentes edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 360.000 e. 11|12 Nº 87.899 v. 17|12|81

Nº 6

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a JOAQUIN RAMON FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz s|Fernández Joaquín Ramón s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 11 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 96.000.— e. 15|12 Nº 88.334 v. 16|12|81

Se hace saber a los fines del art. 240, inc. 7º de la Ley 19.551 que en autos: "SIMON TASAT E HIJOS S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal; se ha dictaminado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 28 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Excluir de esta calificación a d. Simón Tasat. — II) Calificar como culpable y fraudulenta la conducta de d. Alberto Simón Tasat y consentida o ejecutoriada que sea el presente remítase las actuaciones al Sr. Juez de Primera

Instancia en lo Criminal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese. — Ricardo M. Richards, Juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15|12 Nº 11.525 v. 21|12|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de Ardita S. A. con domicilio social en la calle San Martín 551, piso 1, oficina 3 de Capital Federal y domicilio comercial en Avenida Provincias Unidas 5796 de Isidro Casanova, Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires, designándose síndico al Contador don Jorge Luis Piaggio con domicilio en Montevideo 666, piso 11, oficina 1101 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el dos de abril de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día nueve de junio de 1982 a las 9 horas, se celebrará la junta de acreedores con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en la planta baja del Palacio de los Tribunales, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 540.000.— e. 14|12 Nº 88.255 v. 18|12|81

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de FORMAS S.R.L. — Síndico: Milan Jelic, con domicilio en la Avda. Bordo 1061, Capital, que en atención a la fecha de la actual presentación del informe individual, y no resultando materialmente posible el cumplimiento de los plazos previstos en el Art. 36 de la Ley 19.551, postérgase la Junta de acreedores hasta el día 15 de diciembre de 1981, a las nueve horas. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981. Adriana F Gómez, secretaria.

e. 11|12 Nº 11.426 v. 17|12|81

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Brogado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, a plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación" — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "EL ONCE DE GAONA S.R.L. s|Quiebra" cuyo síndico es el señor Contador don Armando Stolkiner, con domicilio en la calle 11 de setiembre 2275, 9º "A", teléfono 782-0189, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1º de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que diponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 4 de mayo de 1982, a las 9 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informe en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley de concursos. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 11|12 Nº 11.427 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "HUGNU RENEE s|Quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, T.E. 67-7949, hace saber, que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de marzo de 1982, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 11 de mayo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 11|12 Nº 11.428 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, disponer la cancelación de los certificados de depósito transferibles, nominativos, a plazo fijo extendidos por el Banco de Tornquist, Casa Central a favor de los Sres. ALBERTO VENANCIO DE LUCA y|o ASUNCION BRUNA DE IURE, bajo los número 2014093 y 2014092, en fecha 20 de julio de 1981, con vencimiento a 30 días, por las sumas de $ 30.655.180 $ 20.244.593 respectivamente, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1981. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 9?0.000 e. 25|11 Nº 13.543 v. 16|12|81

Nº 10

Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, cita por cinco días a PUEBLERINA S.A., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Pueblerina S.A. s|Ejecutivo" que tramitan ante la Secretaria Nº 19 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000.— e. 15|12 Nº 88.336 v. 21|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos caratulados: "TALLERES CONDARCO S.A., s|concurso preventivo", hace saber que hasta el 24 de febrero de 1982 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Viamonte 1479, 9no. "A", los títulos justificativos de sus créditos. — Se ha señalado el día 10 de mayo de 1982, a las 8 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con aquéllos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 390.000 e. 11|12 Nº 87.952 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.830, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|2|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: "LUCIANO DEVIS LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.

$ 990.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en la quiebra de: "CLAN DISTRIBUCIONES SOC. DE HECHO y EDUARDO SCATTOLINI"; Síndico: Armando A. De Santo, domicilio constituido en Uruguay 485, piso 4º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 9 de marzo de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 13 de mayo de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número — Se intima al fallido y a cuentos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radi del Juzgado de la Capital Federal, dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario

e. 11|12 Nº 11.429 v. 17|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, comunica y hace saber por quince días, en los autos caratulados: "PEREZ FEIJOO, BENITA y Otro s|Cancelación", la resolución que se transcribe en lo pertinente: "Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 40.000.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible número 162086, por $ 40.000.000, tasa anual nominal 109 %, con un plazo de 30 días y con fecha de vencimiento el día 18|6|81. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco del Buen Ayre de lo precedentemente resuelto. — A los efectos peticionados, líbrese oficio. — Resérvese en Secretaría la documentación acompañada. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional de Comercio"

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. María del Carmen Traverso secretaria.

$ 2.340 000 e. 25|11 Nº 85 190 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º) a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. María del Carmen Traverso, comunica por cinco días que por resolución de fecha 27 de noviembre de 1981, se ha declarado abierto el concurso preventivo de PAPELERA SAN JUSTO S.A.I.F.A., con domicilio en la calle Cangallo 315, 3er. piso, of. 370, Capital Federal, designándose Síndico al Contador Público Nacional don Jorge Alberto Levy, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital. Los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura (art. 33, Ley Nº 19.551), hasta el día 16 de marzo de 1982. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 6 de abril y 29 de abril de 1982, respectivamente. Fíjase el día 22 de abril de 1982, como fecha límite para que el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan impugnar lo aconsejado por el Síndico (art. 36, 1er. párrafo, Ley Nº 19.551) y el día 7 de mayo de 1982, como plazo hasta el cual podrá expresar su opinión la Sindicatura (art. 36 "in fine" Ley Nº 19.551). Vencido el mismo, autos para resolver (art. 37, Ley Nº 19.551). Fijar audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para el día 26 de mayo de 1982, a las 10 horas. Decretar la inhibición general de bienes de la concursada, a cuyo efecto líbrense los oficios pertinentes. Oficiar a la Policía Federal, Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval y Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de hacerles saber que la concursada y sus administradores no podrán salir del país sin la autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 930.000.— e. 11|12 Nº 87.856 v. 17|12|81

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 63.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el 4 de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.867, librado por Dar S. A de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 310.000.— e. 4|12 Nº 86.981 v. 20|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 5 días que en la quiebra "PASCITY S.A." Expediente Nº 42.210|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 10 de marzo de 1982 a las 10 horas, debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogándose también los plazos de los arts. 36 y 41 de la Ley.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 210.000 e. 10|12 Nº 87.523 v. 16|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DURAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el numero 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurrido sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en expediente "BENITEZ DE ALBANI, MARIA DE LOS ANGELES s|cancelación documento" hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4786193 5 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Flores, con fecha de vencimiento el 23 de octubre de 1980, por la suma de $ 29.084.159 con mas los intereses que se devenguen hasta su pago, emitido a nombre de Dina Domast y endosado a favor de María de los Angles Benítez de Albani y autorizado dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1981. María Elsa Uzal, Secretaría.

$ 1.170.000 e. 27|11 Nº 13.638 v 18|12|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZZI MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 suscripto el 15 de julio de 1980 con vto. el 15|8|80 girado sobre The First Nacional Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 810.000 e. 15|12|81 Nº [illegible] v. 6|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comrecial N 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "CASA VENECIANI S. A. C. e I." — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso [illegible], oficina "E". Se prohibe la entrega de bienes al fallido y efectuarle pagos como también recibirlos de éste, lo que será considerado ineficaz de pleno derecho, sin declaración previa. Los que posean bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. El fallido deberá poner a disposición de la sindicatura todos sus bienes, indicando la ubicación de los que no se hallaren en

su poder y entregar sus libros de comercio y documentación al citado funcionario, todo dentro de las 48 horas. Se fija plazo hasta el 26 de febrero de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de Acreedores, que votará la propuesta de acuerdo resolutorio, si correspondiere, para el 28 de abril de 1982 a las 9 horas en al sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 10|12 Nº 11.410 v. 16|12|81

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de **VECCHIA STAMPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, habiéndose designado síndico a Jorge Della, con domicilio en Av. Córdoba 875, 10º, "F", fijándose hasta el 4 de marzo de 1982 para que los acreedores le presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes y el 10 de mayo de 1982, a las 9 horas, se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo que se presentare.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 300.000 e. 14|12 Nº 14.408 v. 18|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, tercer piso, Capital Federal, hace saber por quince días, que en los autos **PERINETTI, GRACIELA CATALINA-CANCELACION**, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 135.676|5, constituido en el Banco de la Nación Argentina-Agencia Balvanera, a nombre de Graciela Catalina Perinetti, impuesto el 17 de julio de 1981 con vencimiento el 21 de agosto de 1981, por el monto de ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos ($ 8.854.745); haciéndose saber a quien pudiera tenerlos, que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente a Graciela Catalina Perinetti, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Plazo de Oposición: 60 días de la última publicación. — Art. 98, Dto. Ley Nº 5.965,63. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.530.000 e. 26|11 Nº 81.909 v. 17|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4|11 al 24|11|81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1981, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma **HERRAMIENTAS CASTER S.R.L.** Síndico designado: Enrique Rzezak, con domicilio en Amenábar 3065, P.A. Fíjase plazo hasta el 1º de abril de 1982 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico, debiendo la Sindicatura presentar el informe del artículo 35, ley 19.551, el 26 de abril de 1982 y el informe general del artículo 40, el 17 de mayo de 1982. — Fíjase audiencia para el día 8 de junio de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, el que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 540.000 e. 10|12 Nº 14.243 v. 16|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Varone, bajo el Nº 0193.285, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 1.170.000 e. 3|12 Nº 86.675 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 14|12|81 - Termina: 16|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Julia L. Servetti de Mejías	3|12|81	VICENTA ZAMPELLA DE FONTANELLA	87.842
2	3	Julia L. Servetti de Mejías	2|12|81	JUAN POLITO	87.773
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|12|81	MOISES ZAKIN	14.351
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|81	ANTONIO ALONSO	87.778
4	8	Ernesto D. Julián	25|11|81	MARIA OFELIA FORTUNATA NAVARRO	87.926
4	8	Ernesto D. Julián	30|11|81	JOSE DOMINGO CHIARELLI	14.340
5	10	Alicia B. Alvarez	11|10|81	JOSEFA ANELLO DE PARANO	87.821
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	GUIDO CONSTANTINI	87.874
5	10	Alicia B. Alvarez	4|11|81	OSCAR HUGO CASANOVAS	14.356
5	10	Alicia B. Alvarez	11|11|81	NORMA NELIDA CORSINI	14.335
5	10	Alicia B. Alvarez	16|11|81	LEONIDAS SANCHEZ	87.999
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|12|81	JUAN CARLOS COIRO	14.288
6	11	Hugo Carrillo	3|12|81	JOSE SORIANO, MARIA ROSA ZANALDA DE SORIANO y JOSE LUIS SORIANO	87.989
6	11	Hugo Carrillo	1º|12|81	JOSE AGAPITO RODRIGUEZ	87.780
6	11	Hugo Carrillo	7|12|81	LUIS OSVALDO PIÑA	14.327
6	12	Luis Alberto Dupou	16|11|81	GREGORIO GARAFA	14.314
7	13	Rolando Hugo Falke	30|11|81	JOSE SAN MARTIN	87.951
8	15	Adolfo María Repetto	17|6|81	CATALINA GONZALEZ DE PINTOS	87.908
8	15	Adolfo María Repetto	25|11|81	ELVIRA AMELIA GAROFALO DE PERRONE	14.335
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|81	DEBORA BEREZKIN	87.921
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|7|81	SPALLETTA FRANCISCO	14.324
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|81	CARLOS ALBERTO BAVA	14.315
11	21	Julio Campos	26|10|81	LIDIA LEVIN DE PADLUME	87.832
11	21	Julio Campos	2|11|81	MARIA LUISA DESANZO	87.794
11	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26|11|81	HERMINIA JUANA GERVASUTTI DE FREDDI	14.308
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|12|81	SECUNDINO ARROYO	14.297
12	24	Horacio Guillermo Espeche	9|11|81	JUANA TOMEO DE SALADINO	14.333
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|81	MARIO OSCAR RUIS	87.819
13	26	María Celia García Zubillaga	3|12|81	PEDRO PICCIOLO	87.953
14	28	Guillermo C. Mercado	26|11|81	ROSA MARIA STELLA	14.347
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	CATALINA ALGORRY	14.319
15	29	José Eduardo Russo	13|11|81	ARGENTINA VICTORIA FERRANTE	87.855
15	30	José Luis González	30|11|81	MARIO RUFINO GRILLO TORRADO	87.784
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|81	NICOMEDES SGROMO	87.822
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|11|81	SZWARC DE GAMBERG BRANDEL	14.330
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|7|81	MARIA DE LA CONCEPCION ALONZO DE CABEZALI	14.296
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	9|12|81	CARMEN BUSTELO o BOSTELO MIRANDA, VIUDA DE RIAL o RIAL COSTA	14.325
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	26|11|81	SUD AMERICO SIRIANI	87.803
17	34	Tristán Bravo	2|12|81	MARIO VICTORIO JOSE PAPALEO	14.355
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|10|81	MARIA LUISA VATTUONE DE CARBO	14.290
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|11|81	TORIBIO VALENTE	88.013
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|12|81	VICENTE FORCINITI y GENOVEVA ROSA JUAREZ DE FORCINITI	87.872
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|81	ABRAHAM ISAAC GORDON	87.961
20	39	Luis José Carballido	19|11|81	ANTONIO MARIANO LOPEZ	14.289
20	40	Luis José Carballido	25|11|81	JOSEFINA REPETTO DE FERNANDEZ	87.814
20	40	María C. Parisi de Chamorro	26|10|81	AMELIA MANCINI DE PATRIARCA y ANTONIO ATILIO PATRIARCA	88.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|81	ALBERTO EPIFANIO GARCIA	87.949
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|81	MARIA HERMINIA BORRAJO DE OTERO	14.328
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3|12|81	SOFIA MUÑIZ DE COLAMARINO	14.334
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|81	GRACIELA ALICIA DOMINGUEZ	87.870
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|81	MENGHINI DE FRASCA MEROPE HAYDEE	14.309
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|12|81	LAZARO MISCHENER	14.338
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|12|81	ANTONIO HECTOR PIIZZI	87.854
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|11|81	SERVANDO CLEM PAYERES	87.927
24	48	Rubén H. Malatesta	2|12|81	JOSE ANTONIO GARCIA	87.873
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|81	MARIA HERLAX DE PEYRE	14.353
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|81	ALFREDO LUIS SAMMARTINO	14.313
25	50	María Eugenia Giraudy	11|12|81	MARTINIANO MANUEL GARCIA DE LA TORRE Y CASTILLA y|o MARTINIANO GARCIA DE LA TORRE	87.950
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|81	ROSA OSSO RAIMONDO	87.922
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|81	ANGELA DI BATTISTA	14.311
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|81	JOSE FORBICE	14.326
27	54	Miguel Angel Secchi	11|2|81	CRISOLDO BURGARRONE	14.339
27	54	Miguel Angel Secchi	4|12|81	ANTONIO ARENA o ANTONIO ARENA MONTELEONE	88.025
27	54	Miguel Angel Secchi	24|11|81	EMMA RAQUEL BORELLI	14.298
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|81	LUIS PAGLIARELLO	14.291
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|11|81	JOSE PONTELLI	87.820
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|12|81	MARGARITA LOPEZ DE FERNANDEZ, PEDRO FERNANDEZ y PEDRO FERNANDEZ (h.)	14.302
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|11|81	MODESTO FLORES GARCIA	87.971
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|9|81	ISRAEL WAINER	14.348
29	58	Marta Amelia Beiró	2|12|81	STANE MILJAS DE VLAHUTIN	14.310
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|81	HECTOR BENITO BAGLIETTO	87.783
30	59	Santiago González Balcarce	4|12|81	JESUS RODRIGUEZ VARELA	14.329
30	60	Ester Riesel	2|11|81	RAFAEL MAZZARA	14.312
30	60	Ester Riesel	1º|12|81	MARIANO JORGE SANGUINETTI y DELIA RENEE RIGUET DE SANGUINETTI	87.901

e. 14|12 Nº 1.995 v. 16|12|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de **JORGE FRIDMAN**. Síndica Beatriz Perla Sitzman, Juramento 5214, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 12 de mayo de 1982 a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue a la síndica los libros de comercio y documentos y constituya domicilio procesal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|12 Nº 11.520 v. 18|12|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de **TRUNA SOCIEDAD ANONIMA**. Síndico Rafael Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, 6º "27", Capital, a quienes los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de marzo de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de mayo de 1982, a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohiben hacerle pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|12 Nº 11.521 v. 18|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "**EMPRESA CONSTRUCTORA CAVALLIN S.R.L.**", fue decretada el día 30 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entregas

de los bienes del fallido, los que serán ineficaces quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco dias. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 10 de febrero de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el dia 20 de abril de 1982 a las 10 30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Sindico: Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Viamonte 1479, piso 4º "A". — Publíquese por cinco dias.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 14|12 Nº 11.522 v. 18|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M., s|cancelación", se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0400836, por la suma de $ 16.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1956, de Capital Federal y el lugar de pago el de la institución bancaria mencionada. — Comuniquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 dias haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.350 000 e. 10|12 Nº 14.245 v. 31|12|81

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco dias, que con fecha 24 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de SAN CAYETANO S.R.L. — Síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "G" e "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1982. — En caso de corresponder, la junta se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregar bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y a sus administradores Alberto Aldo Lamata y Roberto Fornes, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el Art 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 11|12 Nº 11.430 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, en autos: "Tecnoacero S.A." pedido de quiebra por el [illegible] Interfinanzas S.A. notifica a "TECNOACERO S.A.C.I.F. e I." la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. Atento lo peticionado y estado de autos, lo dispuesto por los arts. 1, 85, 90 "in fine" 91, 237, 301 conc. de la Ley 19.551 y doc. de los arts. [illegible]4 inc. [illegible] 36 inc. 4 y 323 inc. 1 del Cód. Proc., hallándose abierta la instancia con la petición formulada empiázase a la demandada para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a sus derechos, y especialmente: 1) Demora en el pago que se le atribuye; 2) Existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante; 3) Eventual existencia de otras en estado de mora, y 4) Posibilidad de cumplirlas regularmente, cualquiera sea su carácter y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso ? del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 15|12 - Termina: 17|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|81	MARIA GRINSZPUN DE RABER	14.387
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|12|81	JOSE MUIÑO GARCIA	88.068
2	4	Horacio Roberto Granero	3|12|81	DOMINGO DOCIMO	88.263
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 6|81	AURORA MANUELA ANDRADE BARREIRO	14.409
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|12|81	MATILDE SCHERMAN DE KOVALSKIS	88.216
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|11|81	PERLA ELMEAUDY DE PEDERNERA	14.421
3	6	José María Irigaray	5| 8|81	HERSCH LAZARO AIZEN	88.166
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|12|81	JOSEFA MARIA ANGELINI DE SURACE	88.176
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|11|81	ERASMO JUSTO MUÑOZ	88.267
4	8	Ernesto D. Julián	27|11|81	DOLORES FELICIANA MARIA TRUCH VDA. DE HAURIE di t AUSADES Y MARIA ELENA AUSADES DE SCHARER	88.235
4	8	Ernesto D. Julián	11|11|81	MARIA FRANCISCA FERNANDEZ O MARIA FRANCISCA FERNANDEZ PARRA O FRANCISCA FERNANDEZ PARRA	88.172
4	8	Ernesto D. Julián	4|12|81	HAYDEE MABEL ESTRACH DE SCHKLIAR	88.250
4	8	Ernesto D. Julián	23|11|81	CLARA OPEN VIUDA DE STOLIAR	14.383
6	11	Hugo Carrillo	3|12|81	JOSPA MINDLA SOKOLOSKA O JOSPA MINDLA SOKOLOSKI VDA. DE MITAGSTEIN	14.429
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|12|81	SAUL HECTOR SALVATIERRA	88.046
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	JOSE CAPASSO Y MAGDALENA SCARPATO DE CAPASSO	14.432
9	18	Alejandro Olazábal	4|12|81	JUAN BAUTISTA DOTRAS Y VICTORIA LUISA HUALDE DE DOTRAS	88.265
10	19	Martín J. Durand	3|11|81	HUMBERTO VICENTE TORNESI	88.137
10	19	Martín J. Durand	3|12|81	HECTOR ORLANDO TOSCANO	14.376
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	MOISES SZMAISER	14.416
11	22	Julio I. Frigerio	23|11|81	NICOLAS ALBERTO D'AMATO	88.049
11	22	Julio I. Frigerio	26|11|81	ENRIQUETA RODRIGUEZ DE NIS	14.414
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|11|81	ROBERTO JORGE JUSTO	88.059
13	26	María Celia García Zubillaga	3|12|81	SUSANA GUILLERMINA ACHAVAL RODRIGUEZ DE DE NEVARES	88.254
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|81	LUIS MAZZINI	14.393
14	27	José Luis Caruso	3|12|81	LEONTINA JACINTA RAGO DE DI PASQUA	14.366
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	FRANCISCO MANUEL PASCUAL	88.063
15	29	José Eduardo Russo	19|11|81	IDA AMELIA CUOCO DE LEO	14.413
15	29	José Luis González	2|12|81	AMALIA DE MERCEDES ORELLANA DE SANCHEZ	14.367
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|12|81	HECTOR ROLANDO CERLES	14.426
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|12|81	CATALINA REDELICO DE DELONRENZO	14.396
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|81	LUIS NACARATO Y MARIA LUISA COLABELLA VDA. DE NACARATO	14.370
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|12|81	RUTH BRAUN VDA. DE HUTSCHNECKER	14.386
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|12|81	MIGUEL ANGEL IGNACIO PAZ	88.134
17	34	Tristán Bravo	30|11|81	CAROLINA OLIVA	14.424
17	34	Tristán Bravo	26|11|81	CIPRIANO JUSTINO SILVA	14.394
17	34	Tristán Bravo	4|12|81	TERESA BELGRADO VDA. DE VITELLI o VITTELI	14.384
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|12|81	JORGELINA MARIA PINNA DE VANASCO	88.159
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|12|81	MARIANO ZARLENGA	14.381
18	36	María Isabel Millán	7|12|81	JUAN CARLOS OTERO	14.379
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|81	LUIS ALBERTO ARCE ARTOLA	14.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|11|81	CARLOS ALFREDO DELUCIA	14.369
23	45	Ana M. Beneventano	4|12|81	CASIMIRO ERNESTO CASARES	88.121
23	45	Ana M. Beneventano	30|11|81	HECTOR ADOLFO BARBIER	14.422
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|81	ARSENIA LUGO DE PONCE	14.406
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|11|81	PEDRO ANTONIO INGEGNIERI	14.392
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|12|81	RENAR OSCAR BONALDI	88.076
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	2| 9|81	ERNESTINA SUSANA CECILIA CORNU DE LABAT	88.050
26	51	Julio César Dávolos	20|11|81	ROSA BORRELLI DE PUGLIESE y JOSE PUGLIESE	14.395
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|10|81	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	14.397
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|11|81	STEIMAN ISSA RAMDAN	88.213
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|11|81	PEDRO LORENZO DEL SOCORRO NECCHI	14.417
27	54	Miguel Angel Secchi	3|12|81	PURIFICACION MANUELA CONDE DE SCHMIED y JUAN FEDERICO SCHMIED	88.073
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|81	HILDA PORTO DE GOMEZ o HILDA AURORA PORTO DE GOMEZ	14.391
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|11|81	FILOMENA MAZZEO DE CUSANO	14.389
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|81	CATALINA GNIESCO	88.248
29	58	Marta Amelia Beiró	26|11|81	SALVADOR IZZO	14.388
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|81	JOSE MITILMAN	14.410
30	60	Ester Riesel	1º|12|81	MANUEL ROGELIO CALIVA	14.363
30	60	Ester Riesel	26|11|81	HIGINIO VALVERDE	14.385

e. 15|12 Nº 1.996 v. 17|12|81

origen, todo bajo apercibimiento, para el supuesto de silencio, reticencia, evasiva o falsedad, de considerar oportunamente tal extremo según corresponda a los fines del art. 86 inc. 1 y en su caso, del art. 235 de la norma legal citada, sin perjuicio de las demás medidas que correspionda adoptar. Notifíquese. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 228.000.— e. 15|12 Nº 88.373 v. 16|12|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a JUAN MANUEL FURMAN a estar a derecho y comparecer en el plazo de cinco días en autos: "American Express Argentina S.A. c|Furman Juan Manuel s|Ordinario" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente. — Fernando Ferreira, Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 96.000.— e. 15|12 Nº 88.523 v. 16|12|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012680, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10.9.81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.

Carlos M. Gentile, secretario.

$ 990.000 e. 11|12 Nº 87.983 v. 4|1|1982

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica que se ha conferido vista a la fallida TEKNIPOL S. A. C. I. F. I. de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — I. - Del pedido de clausura de los procedimientos, vista a la fallida. Notifíquese. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio" dictada a fs. 469 de los autos: "Teknipol S. A. C. I. F. I. s| quiebra. — Publíquese por cinco (5) dias.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Ana R. Cusnik, secretaria.

e. 10|12 Nº 11.413 v. 16|12|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de: "JUAN MONFASANI", con domicilio en Cabildo 2136, locales B 10 y B 24 de Capital. Síndico: Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Ayacucho 968, P. B. "B" de Cap.; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1º de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1982 a las 10 horas. — Se intima al fallido y

a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo, cítase por este medio al fallido a fin que, dentro del quinto día comparezca a dar las explicaciones que se le requerirán bajo apercibimiento de disponer su comparendo por medio de la fuerza pública (Ley 19.551, 106).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 19[illegible] — José María Curá, secretario.

e. 14|12 Nº 11.523 v. 18 [illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que por rechazo de la propuesta de acuerdo preventivo, con fecha dos de diciembre de 1981 se decretó la quiebra "ACH[illegible] S.R.L.", con domicilio legal en la calle La Prensa 2372, de esta Capital; Síndico: Raquel Carmen Galindo; con domicilio en la calle Córdoba 875, 1º piso, oficina "F", de esta Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma o pongalos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e 11|12 Nº 11.432 v. 17|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por noventa días a ELEONORA LILIANA MARIA CRISTINA DE DOMINGUEZ, artículo 5º, Ley 22.068. — Publíquese por cinco día. Autos: "Cristina de L[illegible] inguez, Eleonora Liliana María s|Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Angel O. Basile Dufour, secretario.

$ 210.000.— e. 15|12 Nº 88.3[illegible] v. 21|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 24 —

La señora Jueza Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, doctora Liliana Germano, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a JUAN CARLOS CASTAÑOS, para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "García Palumbo, María Cristina c Castaños Juan Carlos s|Cancelación de hipoteca" (art. [illegible] del C.P. N.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 120.000.— e. 15|12 Nº 88.[illegible] v. 16|12|81

— Nº 32 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, emplaza a DI CO MA S.R.L., para que en el término de un día comparezca a tomar intervención que le corresponde en el proceso "Alvarez, Alberto c|Di Co Ma S.R.L. s.Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Héctor H. García, secretario.

$ 42.000.— e. 15|12 Nº 14.452 v. 15|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 2 —

Juzgado Federal Nº 2 de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dra. Di Salvo. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FRANCISCO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Malversación de Caudales Públicos", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. La Secretaria.

e. 14|12 Nº 11.524 v. 18|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 490 P 5º comunica por 3 días en los autos: "LUCASOVSKY RAQUEL, su sucesión. Expediente Nº 38.770|73", que el rematador Benjamín Villafañe, rematará el día 20 de diciembre de 1981, a las 17 horas en el local de la Asociacion de Martilleros, sita en Talcahuano 479 Capital en pública subasta y al mejor postor, la cuarta parte indivisa de los siguientes bienes: 2 lotes de terreno, ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Prov. de Buenos Aires, cuyas medidas, ubicación y linderos figuran en autos desocupados; Una propiedad ubicada en la Ciudad de Campana Cir. 1, Secc. "A" Manz. 73, Parcela 3 cuya ubicación, medidas y linderos constan en autos, parte ocupada por Aida de Panfilis en su calidad de condomina. — Debe: Parcela 18 - pesos 328.295; y Parcela 19 - $ 328.235, en concept de Imps. Munics. - Debe: Parcelas 18 y 19 Imps. Inmobs. $ 369.248 y 516.323 respectivamente. — Debe: Propiedad de la calle San Martín 328 y Rivadavia 331, por Imps. Inmobs. Parcela 3 - $ 1.250.254 y Parcela 5 - $ 812 823. — Debe por Imps. Munics. $ 225.521 — Base Parcela 18 - $ 3.231.360. — Parcela 1[illegible] - $ 3.533.740 cada uno o sea la cuarta parte indivisa. — Base: Propiedad Calles San Martín y Rivadavia 331; $ 10.565.205, o sea la cuarta parte indivisa. — Venta: al contado; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0.5 %; todo en efectivo a cargo del comprador. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del Radio de la Cap. Fed. y exhibir documento de identidad. — Visítese de 10 a 12 horas. — Se deja constancia que: "Raquel Lucasovsky" y "Raquel Lucasovsky de Lucas-Chevski" trata de la misma persona.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Horacio Roberto Granero secretario.

$ 576.000 e. 15 12 Nº 88.425 v. 17|12|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días, en autos CREDITO ITUZAINGO c|MORINI, ALBERTO PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria, Expediente 28.623, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz rematará, el día martes 22 de diciembre de 1981, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 8, Piso 8º, y Unidad Complementaria IX, Pta. Baja (guardacoche, el 6,0[illegible] por ciento) de al finca calle Laprida 1[illegible], Capital Federal. — Base $ 144.415.552. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.— Efectivo. Sellado ley cinco por mil. — Unidad 8: Sup. Cubierta 1[illegible] metros cuadrados. Descubierta: 18,[illegible] metros cuadrados. Balcón: 9,91 metros cuadrados. Total: 171,00 metros cuadrados. Porcentual: 9,16 por ciento. — Unidad complementaria IX de Pta. Baja ([illegible]). Sup. [illegible] cubierta: [illegible] metros cuadrados. Porcentual: [illegible] por ciento. El 1|8 parte indivisa. Ad-Corpus. Consta el departamento de amplio [illegible]; balcón [illegible] a la calle; tres dormitorios dos baños; cocina y [illegible]; pieza y baño de servicio. En buen estado de conservación ocupado por el propietario demandado. Se adeudan constancias de autos se adeudan $ 1.064.774 de Obras Sanitarias (Fs. 53) y $ 2.160.216 Municipales Fs. 59 vta. Por expensas comunes al 27|10|1981 (Fs. 114 vta.) se adeudan pesos 6.[illegible]. — Visitas: días 16, 17, 18 y 21 de diciembre 1981, de 1[illegible] a 1[illegible] horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Martín Amoroto, secretario.

$ 4[illegible] e.14|12 Nº 85.023 v.[illegible]

— Nº 29 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº [illegible], Secretaría Nº 39, comunica por 3 días en autos: "ORDOÑEZ de LABORDE MARIA A. c|LABORDE JUAN C. s|[illegible] — [illegible] María [illegible] Expediente [illegible]3.929 que el martillero [illegible] A. Cal[illegible] rematará el día 17 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sujeto a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la calle Arhúan [illegible], de Remedios de Escalada Partido de Lanús, designado como unidad funcional Nº 2 integrada por Polígonos 00—02 y 01—01, con una superficie total de la U.F. de 172,54 metros cuadrados; y consta de living-com., 2 dormitorios cocina, baño, 2 patios y azotea; edificado sobre lote 25 de la manzana B, que mide 8.66 metros de frente al SO por 52.[illegible] metros de fondo al NO y 54,50 metros al NE. Denominación catastral: Circ. II, Sección F, Manz. 34, Parcela 23, U. F. 2. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, según consta en autos. Adeuda Impuesto Inmobiliario desde 1973 a 2ª cuota 1981 $ 382.525. Visitar diariamente de 1[illegible] a 17 horas. Al contado y mejor postor. Base: $ 42.000.000. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Luis José Carballido, secretario.

$ 324.000 e.14|12 Nº 88.[illegible]19 v.1[illegible]|12|81

— Nº 27 —

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días en autos: ACHILLE DE MARTINEZ MARIA, s|sucesión. Expte. Nº 18.699, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día martes 22 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Helguera 1209,36, cuyo terreno según título mide 8.66 m. fte. al N. E. por 29,54 ms. de fondo. — Ad-Corpus. — Consta de local, negocio y cuatro departamentos de dos ambientes, baño y cocina. — Base: $ 36.331.652. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % en efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Se encuentra ocupado por tres inquilinos con contrato vencido y por el Sr. José Dallarino en calidad de cuidador gratuito designado por el Consejo Nacional de Educación. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasado por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días hábiles 15.30 a 17.[illegible] horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Miguel Angel Sedoni, secretario.

$ 324.000.— e. 14|12 Nº 8[illegible]02 v. 16|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|FUENTES, MANUEL ROQUE y otros s|prepara vía ejecutiva" (Expediente número 47.272|80) que el Mart. Benjamín García Arecha rematará el martes 22 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas en Talcahuano 479, de Cap. Federal, la Unidad 10, piso 1º, ubicada en la calle Paraguay 880|84, de Capital Federal, que consta de: 3 ambientes; hall; cocina y baño. — Base: $ 65.557.952. — Inscripto en la Matrícula 20-34310. — Sup. total 60,11 m2. — Porcentual 1,43 %. — Ocupado por Sykora Travel S.A. que exhibe contrato hasta abril de 1982 abonando en este mes $ 2.600.000 con actualización. — Deuda Obras Sanitarias $ 660.308. — Munic. Ciudad de Buenos Aires $ 1.[illegible]. — Deuda expensas comunes (fs. [illegible]) no registra a Mayo 1981. — La venta es al Contado y mejor postor. — Seña 8 % - Comisión 3 % - Sellado 0,5 %. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. — Visitas días hábiles de 1[illegible] a 1[illegible] horas.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1[illegible].000 e. [illegible] Nº [illegible] v. 16|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en autos CURTIEMBRE ROBERT S.A.C.I. s/quiebra, Expte. 44.712, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio A. Taranco, rematarán el [illegible] día martes 22 de diciembre 1981, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, en block, y en condiciones de funcionar rápidamente la curtiembre de pertenencia de la fallida, y dedicada fundamentalmente al cuero vacuno, con el inmueble, máquinas e instalaciones ubicada en esta Capital Federal, calle Francisco Bilbao [illegible]|49, Murguiondo 2312|20|28 y Olíden 2535, con una superficie total (terreno) de 5.005,72 m2 según constancias de autos. — Ad-Corpus. En los frentes sobre las tres calles cuenta el inmueble con entrada para camiones, y sobre Fco. Bilbao la entrada principal; oficinas en Pta. Baja y piso 1º. Líneas telefónicas 68-6051|53 y 68-[illegible]. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sección 76 - Manzana 151 - Parcela 3 a. En el inventario obrante a Fs. 1109|1122 puede informarse de las características de la maquinaria e instalaciones que deben ser ratificadas en el momento de la exhibición, ya que algunos de los bienes allí señalados han sido subastados con anterioridad. Estos faltantes no impiden que se pueda elaborar holgadamente aproximadamente 14.000 cueros mensuales. Entre la maquinaria que se incluye en esta subasta, se destaca: Dos grupos electrógenos Grandes Motores Diésel y San Giorgi, de 4 y 6 cilindros. Un aparejo eléctrico de 1.000 kgs. y 8 ms. de alzada. Placas de secado de acero inoxidable. Bomba centrífuga GLP. Motocrof 20 HP. 220|360 V. 1.417 Amp. Tres fases. Tanques de madera de lapacho, de distintas capacidades. Básculas automáticas, embutidas, a lectura directa. Tanques de hierro y cemento para agua caliente. Compresores de distintas potencias y marcas. Extractores y distintas redes de distribución. Sector de mantenimiento completo. Trinchado. .. Divisora de cueros. Rebajadoras. Palizonadoras. Acondicionadores de humedad. Prensa hidráulica. Motores piedras. Bombas varios sistemas. Máquina para pintar y pigmentar. Medidora. Varios túneles de secado, distintos sistemas. Felpadora. Prensas hidráulicas de varias potencias. Importante caldera. Desfloradoras marcas varias. Escurridera. Cepilladora. Secaderos al vacío. Ablandadora al vacío continua. Medidora, etcétera, etcétera. Estas descripciones es meramente informativa y lo es con el propósito de transmitir idea de la magnitud de la subasta. Es recomendable verificar sus calidades y existencias así como también los demás bienes que aquí no se describen, en la exhibición del conjunto. — Exhibición: Días hábiles, excepto domingo, en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Venta en Block. — Base pesos 3.250.000.000 (tres mil doscientos millones). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. Todo en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades: El comprador podrá optar por la siguiente facilidad: 10 % del precio de venta a la firma del boleto; el 30 % a los cinco días de la aprobación judicial de la subasta, y el saldo, es decir el 60 % restante, en dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a contar de la fecha de la subasta, con más el interés que cobra el Banco de la Nación para esta clase de operaciones, debiendo constituirse hipoteca en 1er. grado a favor de la masa. Interés pagadero por trimestre adelantado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. El inmueble se entregará desocupado y libre de todo gravamen. — Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, las que deberán contener en su interior cheque certificado a nombre de uno de los martilleros, por el monto de la seña (10 %). comisión (3 %) y cinco por mil sellado de ley. Estas ofertas serán abiertas al comienzo del acto del remate, y la mayor de ellas reemplazará a la base fijada. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio legal y real en la Capital Federal. — Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A" (46-0853, 44-9377 y 783.5178) y Sede del Juzgado Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 2.160.000.— e.15|12 Nº 88.408 v.21|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "ARSODA TRADING CORPORATION S.R.L. s|Quiebra, Expte. Nº 44.634", que los martilleros Públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1981, a las 15.45 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle General Eugenio Garzón 6065, esquina Murguiondo [illegible], edificado en terreno que mide: 42,41 mts. de frente al S.E.; 40,20 mts. otro frente al S.O.; 23,28 costado N.O.; estando formado el costado N.E. por una línea quebrada que a partir de la terminación de dicho costado mide: 33,20 mts. de N.O. al S.E.; 0,83 mts. de S.O. a N.E. y 11,10 mts de N.O. a S.E., hasta dar con la línea de frente sobre la calle Garzón cerrando la figura. Superficie total aproximada de mil seiscientos ochenta y tres, ocho mil cuatrocientos treinta y un metros cuadrados (1.683 mts. 8.431 decícuadrados). Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral Circ. I. Sección 76. Manzana 154. Fracción G. Partida Nº 89.028. De acuerdo a las constancias de autos, el inmueble se trata de una barraca, con habilitación para saladero de cueros. — Condiciones de venta. — Base: $ 600.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil, en efectivo o cheque certificado a nombre indistinto de los Martilleros. El comprador podrá optar por la compra al contado o con las siguientes facilidades: 10% a la firma del boleto; 30% a los cinco días de aprobada la subasta, y el saldo, es decir, el 60% restante, en dos cuotas trimestrales iguales y consecutivas a contar de la fecha del remate, con más el interés que cobra el Banco Nación Argentina para esta clase de operaciones y con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la masa. — El interés será pagadero por trimestre adelantado, y la escritura traslativa del dominio será pasada por ante el Escribano que designe el Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado, hasta dos días antes del remate, conteniendo depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires del 10% del precio ofrecido. — El inmueble se entregará totalmente desocupado. — Acto seguido, los martilleros, procederán a la venta de Un Sanpi móvil, modelo SM20, Serie 2500|79 para 2000 kg, motor DUBW 39398, modelo 6 cc 221, motor Ford. — Base al contado y mejor postor de pesos doce millones ($ 12.000.000). Comisión 10%, en efectivo; además, en Block, sin base, al contado y mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos (muebles y máquinas de oficina, balanza, báscula y acondicionadores de aire), que se ilustrarán en los catálogos respectivos. — Los compradores, deberán fijar domicilio en Capital Federal. Exhibición: Lunes a sábados de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.470.600 e. 15|12 Nº 88.414 v. 21|12|81

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, autos "COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. CUENCA c|SALIM HELOU S.R.L. y otros sobre ejecución", hace saber término tres días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º p., of. 66, T.E. 35-9641 de Buenos Aires; rematará día lunes 21 de diciembre de 1981 a las 17.15 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el siguiente bien: Semipiso en propiedad horizontal con frente a la calle Echeverría 2164, 4º piso, unidad 10, entre las de Cuba y Arcos, Barrio Belgrano, Cap. Federal, con superficie de 125,53 metros, porcentual 3,462. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sección 25. Manzana 16. Parcela 2 A. — Matrícula 16-2802|19. Base $ 204.252.778. Contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Dinero en efectivo, acto del remate. Ocupado por su propietario únicamente. — No se adeudan expensas comunes al 31|10|1981. Deuda por O.S.N. año 1978: $ 324.270; año 1981: $ 3.423.630. Municipales, año 1979: $ 109.750; año 1980: $ 1.232.000; año 1981: $ 3.093.593. Visitar los días 17, 18 y 19 de diciembre de 10.30 a 12.30 hs. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981 — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 360.000 e. 15|12 Nº 88.526 v. 17|12|81

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: PALERMO SOC. COOP. DE CRED. LTDA. c|GRUBER S.R.L. s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 50.270, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el local sito en la calle Joaquín V. González 1616 Capital, que tiene una superficie de [illegible] m2 y un porcentual de [illegible]. — El remate se realizará el día 22 de diciembre de 1981, a las 14 horas y el bien se podrá visitar los días 17, 18 y 21 de diciembre de 10 a 12 horas. Existen deudas de O.S.N. y A.B.L. informes de fs. [illegible] y fs. [illegible]. Desocupado. Base $ 553.690.633. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. — Esta venta se realiza con las siguientes facilidades. Al contado 40 % incluida la seña, el saldo del 60 % a 24 ó 36 meses (a elección del adquirente) en cuotas ajustables a tenor de la circular 1.050 del Banco Central con más un interés del 12 % anual amortizable sobre saldos. — El saldo se garantizará con hipoteca sobre el bien con cláusulas a elección y satisfacción de la acreedora. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. — Graciela Rossi, secretario.

$ 398.000.— e. 14|12 Nº 88.083 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos: "CIRCOSTA FRANCISCO c|TORRES JUAN PEDRO y otra s|Ejecutivo", que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas, en el local de calle Talcahuano 479, Capital Federal, un cuarto indiviso de una finca ubicada en la calle Charlone 50 de la localidad de Villa Ballester, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, dominio 1642|68, circunscripción II, sección [illegible], manzana 30 parcelas 7 y 8, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, estando compuesta de: un hall, un living, un comedor, cocina, dos dormitorios y dos baños. — Superficie total de los lotes: 952 m2. — Base: Pesos 11.036.366, de contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Ocupado por los demandados. — Deudas impuesto inmobiliario $ 185.781 y municipales pesos 211.000. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 270.000 e. 14|12 Nº 14.390 v. 16|12|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio "MELE, JUAN CARLOS c| GAUNA, PRUDENCIO s|ejecutivo", expediente Nº 59.645, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 18 de diciembre a las 11 horas en Humberto I 2046, Capital; lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18, sin base, al contado y mejor postor: 1 combinado de pié, marca "Ken Brown", con bafles acoplados, con puertas corredizas en la parte superior, cambiador giradiscos y radio de 6 perillas, eléctrico, sin número visible; un televisor blanco y negro, marca "Noblex" 17' con 6 perillas al frente y cambiador de canales, eléctrico, funcionando, y un calorífero, marca "Orbis", a gas natural. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 163.000 e. 15|12 Nº 88.329 v. 16|12|81

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "BROWNE GUILLERMO E. c|REICHBACH GUILLERMO s|Ejecutivo" Expte. Nº 49.763|80, que el martillero Julio César Pitt Villegas, rematará en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1981, a las 10 hs., las tres cuartas partes indivisas del inmueble sito en la calle Avellaneda 2040|50, piso 1º. Unidad Nº 6, Capital Federal. Superficie cubierta: 110,66 m2. Superficie semi cubierta: 1,49 m2. Superficie total: 112,15 m2. Porcentual: 5,67 %. Ocupado por el demandado y familia, según surge del informe de autos. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Al contado. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $ 110.238.703. Horario de visitas: 17, 18 y 19 de diciembre de 1981, de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de Municipalidad $ 2.785.783. Obras Sanitarias de la Nación $ 39[illegible]. Expensas Comunes al 26|6|81 no adeuda. Más detalles en el expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 324.000.— e. 15|12 Nº 88.376 v. 17|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos "AMERICA CAR S.R.L. c|LOBOS, JOSE F. y otra s|ejecutivo" Expediente número 15.872|80 que el martillero Carlos A. Mirtoelli, rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 13 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado entre las calles Díaz Colodrero 2311|15 Unidad 1 —pisos 1º y 2º— entre las calles Mar Chiquita y Nahuel Huapi de Capital Federal, compuesto de: Una escalera que conduce al primer piso con hall común. La entrada principal al departamento ubicado en la planta alta, da a la cocina, living-comedor, pasillo comunicación a dos habitaciones con balcón a la calle, baño instalado, un patio y una habitación en altos. Superficie total: [illegible] metros. Porcentual 22,49 por ciento. Base: $ 15.031.244 —2|3— Valuación fiscal. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley, en efectivo. Según acta constatación de fojas 138|139 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. No paga expensas mensuales y no tiene administrador ni portería. Adeuda impuestos O. S. N. (fs. 63) 1|80 al 5|80 $ 109.654. MCBA (fs. 72) de 1976|1980 $ 104.431. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al martillero, 601-1560.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 378.000 e.15|12 Nº 88.410 v 17|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "BANCO SHAW S. A. c|DE SIMONE, JOSE ANTONIO y otro s|ejecutivo", que el martillero Fernando Pérez Paredes, rematará el 23 de diciembre de 1981, a la hora 15.30, en la calle Castelli 271. Capital Federal, los siguientes bienes: 1 (un) aparato de TV color Sharp, modelo C 2009, serie 10662, funcionando; y 1 (un) tocadiscos de mesa, marca Aperite, funcionando, que se exhibirán los días 21 y 22 de diciembre de 15 a 18 horas, en el mismo local del remate. Entrega previo pago total del precio. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 144.000 e.15|12 Nº 14.514 v.16|12|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Darío Hugo Maciel (h), Secretaría actuante Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, sito en la calle Roque S. Peña Nº 1211, 7º piso de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados "BENZAQUEN S.A.I. C.I. y F. s|quiebra", que el martillero José Ibañez, con oficinas en la calle Perú Nº 658, 2º piso, "E", de la Capital Federal, T.E. 34-5051, subastará los días 17 y 18 de diciembre del año 1981, de 10 a 18 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal, 2 máquinas para esmerilado raye y gofrado, marca "Frotagge", modelos BBA-15 y Bb-M-16, con 4 y 7 motores marca "Corradi" respectivamente; Máquinas revisadoras de telas; Cintas transportadoras; Carros hidráulicos y manuales; Tarimas de hierro y madera; Escritorios; Archivos; Máquinas de escribir, calcular y de contabilidad; 1 Telex; Juegos de sillones y sillas tapizadas en cuerina y plástico; Instalaciones; Estructuras de hierro con alambre [illegible]; Mesas de madera para trabajos; Telas de Gamuzados sintéticos; Cueros y plásticas, retazos y más lotes inventariados que constan en fs. 420|440 inclusive. — Se deja constancia que la mercadería, se expone y se vende en el estado en que se encuentra, debiendo retirarse la misma dentro de las 48 horas subsiguientes al último día del remate. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo. — Visitas y Exposición. Los días 15 y 16 de diciembre del año 1981 de 14 a 18 horas, en el local de la fallida, sito en la calle Caferatta Nº 4260, de la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 594.000 e. 14|12 Nº 88.036 v. 16|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S.A.C. y otro s|quiebra - INCIDENTE DE VENTA DE PAQUETE ACCIONARIO DE ESTANCIAS EL OMBU S.A.I. y G" (Expte. Nº 40.747) que Villafañe Molina y Cía. S. A., rematará el día 21 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, la cantidad de 1.236.020 acciones ordinarias de Estancias El Ombú S.A.I. y G., Valor Nominal $ 100 cada una, representativas del 27,52 % del total del capital accionario, que se encuentran depositadas por orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, bajo los siguientes resguardos: a) Nro. 68.222 con cupón adherido: 22 por 65.100 acciones, b) Nº 68.223, con cupón adherido: 22 por 59.181 acciones;

c) Nº 68.224, con cupón adherido: 22 por 342.904 acciones, d) Nº 68.225 con cupón adherido: 22 por 248.910 acciones y e) Nº 68.349 con cupón adherido: 22 por 550.525 acciones, todo lo detallado conforme constancias de autos. — Base: $ 6.600.000.000, al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 6 %. — Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero efectivo o cheque certificado de esta plaza a nombre del rematador. La venta se realiza en block, no admitiéndose ofertas parciales. Forma de pago: el 90 % podrá abonarse dentro de los 10 días hábiles de la fecha de la subasta. En dicho plazo podrá el adquirente optar por el pago de contado del 10 % del total del precio que depositará con el ejercicio de la opción y la cancelación del saldo dentro de los 60 días corridos subsiguientes al ejercicio de la opción, corriendo sobre dicho importe, en favor del concurso, desde la fecha de la opción hasta la fecha de efectivo pago, intereses compensatorios sobre el saldo de precio, a tasa del Banco Nación para operaciones de descuento computados por días corridos, debiendo en el supuesto el adquirente cancelar la operación mediante el pago de capital e intereses devengados hasta la fecha del mismo y dentro del plazo máximo adicional. La falta de cancelación oportuna del precio, importará la resolución de la venta, con pérdida de los importes abonados en concepto de seña. — La entrega de las acciones se hará contra el pago total del capital e intereses. Queda prohibida la compra en comisión. Los adquirentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y deberán tener en cuenta la legislación nacional sobre radicación de capital extranjero, en su caso, y sobre zonas de seguridad. Si el comprador resultare ser persona jurídica deberá exhibir copia autenticada de su contrato social y los documentos que acrediten la personería de su representante. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Informes y prospectos en el domicilio del rematador, Viamonte 611, 11º piso, Dto. "A" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 828.000 e.14|12 Nº 88.348 v.16|12|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: ECONAR S. A. s|quiebra, Exp. Nº 42.322, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 14 y 30 hs. en Humberto I 2042, Capital, los bienes de la fallida inventariados en autos entre los que se encuentran: 1º) Dos máquinas de escribir a bolilla IBM. 5 máquinas de calcular Rockwell y Citizen; discador eléctrico Peritel, buenos escritorios, armarios, ficheros, mesas, etc., que se encuentran en Esmeralda 1066, 9º "E", Capital Federal; y donde se exhiben los días 15, 16, 17 y 18 de diciembre próximo de 15 a 17 hs.; 2º) Un automóvil sedan 4 puertas Mercedes Benz, modelo 200 D año 1979 Dominio C - 942.690, en perfecto estado con aire acondicionado y radio-pasacasettes que se exhibe en Paraguay 1536, Capital Federal, el martes 15, miércoles 16 y jueves 17 de diciembre de 16 a 19 hs., previo retiro de tarjeta en las oficinas de la martillera, Uruguay 911, 1º "B"; 3º) Los automotores, maquinarias, herramientas, materiales para la construcción; fotocopiadora y muebles de escritorio, etc., entre las que se encuentran: Camión Mercedes Benz 1.114 año 1979, chasis con cabina, 30.863 kms recorrido, Dominio C - 991.092, en funcionamiento y perfecto estado; Camión Mercedes Benz 608 D año 1979 Dominio C - 919.071, con caja volcadora vertical BACO para 4 Tn en funcionamiento y perfecto estado; Volqueta multiuso; hormigonera, guinche con plataforma Erwin - Mang motor Citroën c|sus 4 rodados en buen estado funcionando; guinche Massa p|500 kgs. c|motor 12 HP, 30 mts. de torre, pasteca y rollo cable; guinches, hormigoneras; trituradora de cascote; obrador de 7 metros; soldadora eléctrica, amoladora, sierra circular; vibro-apisonador, carros hormigoneros; chapones de hierro; cortadoras de hierro; tablones andamios; madera, piso machimbrado y parquet; reglas metálicas regulables de obra; puertas de cedro; máquina acanaladora; motores eléctricos y a nafta; bastidores y puntales; caballetes metálicos de obra; hierros, baldes; chapas; tirantes de quebracho; mallas Sima de 5 x 2; fragua; yunque, etc., etc., y fotocopiadora Canon NP 200 Nº 3.020.473; escritorios; archivos; armarios; Caja fuerte Scharer; estanterías metálicas; acondicionadores de aire Carrier funcionando; heladera Patrick funcionando etc., que se encuentran en el depósito de la fallida Avda. Andrés Rolón 2341, Béccar, Pdo. de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben los días martes 15, miércoles 16, jueves 17, viernes 18 de 11 a 15 hs. y sábado 19 de 10 a 13 hs. — Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal, los días 22, 23 y 28 de diciembre próximo de 10 a 14 hs. bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega, siendo el miércoles 30 de diciembre de 1981 el último día de entrega.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. Adriana F Gómez, secretaria.

$ 990.000 e. 15|12 Nº 88.468 v. 17|12|81

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos: "FLAMO S.A.C.I.I.F. s|Quiebra, incidente de subasta, Expediente Número 56.043", que los martilleros, Rodolfo E. Fernández Díaz, Mariano Espina Rawson, Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematarán el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles ubicados en la localidad de Vicente López, Ptdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. Del Libertador Gral. San Martín 60,70 y Aristóbulo del Valle 738, que a continuación se detallan: departamento, 6º piso, "B", Unidad Nº 23. Sup. total: 42,20 m2. — Base: $ 133.333.333; departamento 4º piso, "C" Unidad Nº 15. Sup. total: 29,56 m2. — Base: $ 113.333.333; departamento 11º piso: "A", Unidad Nº 42. Sup. Total: 66,17 m2. Base: $ 133.333.333; Departamento 2º piso "C" Unidad Nº 7, Sup. total: 80,86 m2. Base: $ 53.333.333 y el local planta baja, unidad Nº 1, Sup. propia 950,97 m2. — Base: $ 533.333.333. — Todos los inmuebles se venden al contado, mejor postor. — La venta se realiza Ad-corpus. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %; sellado de ley 5 por mil, en efectivo. — Las unidades serán entregadas desocupadas y libres de todo gravamen. Exhibición el 21, 22 y 23 de diciembre de 1981 de 14 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes en las oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º, "A" (46|0853); Uruguay 560, piso 2º, of. 26 (40|2343) y Juncal 1702, piso 10º (44|6647).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 660.000.— e. 15|12 Nº 88.485 v. 21|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "CREDITO CABALLITO S.A. SOC. DE CRED. PARA CONS. c|MAPURI S.A.I.C.I. y A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 43.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 9.45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Gaona 4546 entre las de Salvador María del Carril y Wenceslao Paunero, en el paraje denominado Barrio Parque Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Lo edificado consiste en un local de oficina con baño, desocupado. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, manzana 14, parcela 21. El lote mide 9 mts. de frente por 35 mts. de fondo o sea una sup. de 315 m2. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Base $ 25.850.532. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 270.000 e. 15|12 Nº 88.497 v. 17|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días en los autos PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra; Exp. Nº 43.243; que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Juan Manuel Cafferata, rematarán los días 22 y 23 de diciembre de 1981 en la sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal los siguientes bienes: 1º) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10 hs.; el inmueble sito en la calle Amenedo 265 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, designado como: 1 "A" de la manzana 149, Pto. de Alte. Brown y que consta de una superficie de terreno de 2.538, m2., distribuidos en dos sectores divididos por un acceso de automotores, uno antiguo y otro de reciente construcción, ambos sectores de dos plantas cada uno, posee además fuerza motriz, garita de control, oficinas, depósitos, vestuarios y otras dependencias, la planta se encuentra totalmente desocupada. — Base de Venta: $ 823.461.600. — 2) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10.15 hs.: Once lotes de terreno de chacra situadas en el cuartel quinto del Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, próximo al kilómetro 121 de la Ruta Nacional número 2, los cuales unidos forman la chacra Las Delicias hoy Batitú, que tiene una superficie total de 20 ha. 48 a. 37 ca.; se encuentra dividida en dos secciones; una industrial con un gran galpón con varias naves y oficinas administrativas, depósitos, comedor, usina, talleres, etc. y la otra sección comprende un gran chalet colonial inglés, casa de huéspedes de caseros, pileta de natación, cancha de tenis, y quincho, rodeado por una estupenda y añosa arboleda y monte de frutales, tiene acceso independiente para cada una de las secciones, se encuentra totalmente desocupada. — Base de Venta: $ 2.134.688.600. — Condiciones de Venta para Ambas Plantas: Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Dinero efectivo o cheque certificado a nombre de los martilleros. — La venta de ambas plantas es al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Horario y días de exhibición de las plantas: Los días 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre de 1981 de 10 a 17 hs. — 3) El día 22 de diciembre de 1981 a las 10.30 hs., los bienes muebles de la planta de Chascomús hasta las 13 hs. y 30 minutos y de 15.30 a 17.30 hs. y el día 23 de diciembre de 1981 a las 10 hs.. hasta finalizar, que a continuación se detallan: máquina de plastificar marca Primicia con siete motores, máquinas de coser, cabezales de distintos tipos, prensas hidráulicas, máquinas para cortar viras, máquinas para enrollar, balanzas, máquinas de soldar, mangueras, remachadoras a pedal, mesas mecánicas, mesas de trabajo, caldera Gonella a presión, sierras, morsas, máquinas de calcular, escribir, muebles de oficina, estanterías, armarios metálicos, y diversos elementos de trabajo que hacen a la fabricación de los artículos de la fallida. — Base da la máquina de plastificar marca Primicia de siete motores: Pesos 50.000.000. — Bienes muebles de la planta de Burzaco: dos prensas "Adams Milano", una conformadora de flejes "Af-Colombo"; una emboquilladora "Af - Colombo"; y una Prensa hidráulica para valijas. — Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Exhibición: En ambas plantas los días 15, 16, 17, 20 y 21 de diciembre de 10 a 17 hs. — Los saldos de precio de los bienes muebles se deberán abonar los días 23, 28 29 y 30 de diciembre, únicamente de 10 a 13 y de 15 a 19 hs. en la calle Juncal 124.. de Capital Federal. — Hay catálogos de lotes y volantes de la plantas en la Corporación de Rematadores, oficina de los martilleros y en las plantas mismas. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.620.000 e. 14|12 Nº 88.105 v. 18|12|81

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en el juicio "JU-EN-CUER S.R.L. c|RIOJA, HORACIO s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.786) comunica por dos días, que el martillero Elvio Colombo, procederá a la venta en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día martes 22 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, en el local de Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, de los siguientes bienes embargados en autos: 100 (cien) pares de zapatos de mujer, distintos colores y medidas; 150 (ciento cincuenta) carteras de mujer, distintos colores medidas. Seña: 30 %. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Los bienes muebles que se subastan se exhiben en Humberto Iº Nº 2042, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Los bienes se entregarán a los compradores, previo pago del total del precio (art. 565 del CPC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 156.000 e. 15|12 Nº 88.448 v. 16|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por 2 días en el juicio "HERMOSID CESAR R. A., c|CARPERA CARLOS A., s|ejecutivo", Expediente Nº 8.692 que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 18 de diciembre a las 17 horas en Independencia 4025, Cap., lugar donde los interesados podrán concurrir a revisar un automotor marca Ford-Taunus L, modelo 1977, Dominio C, 800.827, motor Nº D.T.P.K. 22.766, funcionando. Sin base al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 132.000 e. 15|12 Nº 88.340 v. 16|12|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "FRIGORIFICO R MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|MUNUA, HECTOR MANUEL y otros s|ejecutivo", Exp. 4.982, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11.15 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) el inmueble de la calle Piedrabuena 4120|22, Capital Federal. Se trata de un chalet de dos dormitorios, sala, cocina, comedor de diario, una habitación en altos, baño, lavadero cubierto, garaje, patio y jardín. Ocupado por el demandado y su familia. Base: pesos 3.474.084. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. En efectivo. Horario de visita: de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 216.000 e. 15|12 Nº 88.412 v. 17|12|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "TROVATTO, JOSE c|BRESCIA, MIGUEL A. sobre ej.", expediente 7.455, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 18 de diciembre próximo, a las 10 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble calle Avenida General E. Garzón 5302|5308 esquina Corvalán 1318, matrícula 1—30564, cuyo terreno mide 25,98 s|Garzón y 24,02 s|Corvalán. Superficie total 624,03 metros cuadrados. Se trata de una propiedad antigua que consta de 4 salones, baño, un gran patio descubierto y techado en parte con chapas, ocupado por el demandado. — Base $ 43.814.080. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. Dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Mario J Chiesa, secretario.

$ 144.000 e.15|12 Nº 88.415 v.16|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días en los autos caratulados PACHECO FEDERICO Y OTROS c|RAVA, JOSE A. s|ejec. hipotecario (Expediente Nº 213.426|81) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Departamento Los Lagos, la que es parte del lote pastoril Nº 8; y se designa en el plano de subdivisión con la letra C, el que tiene una superficie de 45 Ha. y cuyas medidas lineales, prescindiendo de las irregularidades de la costa del lago Nahuel Huapi son: 435,95 m. del punto 23 al punto 15 del plano, de este punto al 32, 219,20 m. lindando por estas dos líneas que miran al SO con el lago Nahuel Huapi; el costado SE o sea la línea 32-31 mide 682,50 m. lindando por este rumbo con el lote o fracción D del plano especial, la línea 31 o sea el costado NE mide 656,75 m. lindando con tierras fiscales y el costado NO o sea la línea 23-30 mide 738,56 m. lindando con el lote A del plano especial. — Dominio Matrícula 442. — Departamento Los Lagos. — Nomenclatura Catastral 16-20-46-5041. — Se encuentra totalmente desocupado y circundando su frente que da al lago se encuentra la ruta complementaria F que va de Villa La Angostura a Lago Espejo, a una distancia aprox. de 80 Km. del aeropuerto de San Carlos de Bariloche, se trata de una típica ladera con una diferencia de altura de 150 a 200 mts. aprox. entre su frente y contrafrente. — Hay caminos interiores abiertos, delineamiento de otros, alcantarillas de piedras, tranquillas de troncos y empalizadas de madera para el sostenimiento de taludes; líneas de alta tensión en su frente. — Todas las obras en regular estado de mantenimiento. — El lugar está arbolado en abundancia teniendo una excepcional belleza paisajística y

visión del lago. — Deudas Municipalidad de Villa La Angostura (fs. 58|9) pesos 5.129.902. — Impuesto Inmobiliario (fs. 57, $ 9.240.000. — La venta es al contado. — Ad corpus y al mejor postor. — Base: $ 1.042.931.774. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo en efectivo u cheque certificado en el acto de subasta, en el segundo caso contra Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir todos los requisitos establecidos sobre "zona de seguridad" dentro de los cinco días de ser notificado de la aprobación del remate atento a que el bien se encuentra en área de frontera. — Visitar libremente. — Mayores informes y catálogo en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Jorge J. Peirano, Oficial 1º, interinamente a cargo de Secretaría.

$ 738.000 e. 15|2 Nº 83.422 v. 17|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días en el Expte. número 141.737: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GUERRA, FRANCISCO y Otra s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Marzzetti, rematará el día 22 de diciembre de 1981 a las 9 hs. en el local de la call. Talcahuano 479, Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble sito en Virrey Arredondo 3407, Unidad Funcional 14 del Piso 3ro. de esta Capital Federal. Se trata de un inmueble destinado a vivienda familiar. Posee living comedor: dormitorio, cocina y baño en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado. Se visita días hábiles de 16 a 18 hs. Adeuda por expensas a agosto 1981: $ 3.429.640 y en el mes de agosto de 1981 se abonó por tal concepto $ 147.065. Deuda impuesto municipal: 1979 (anual) $ 54.570; 1980 (anual) $ 104.980; 1981 (anual) $ 512.338. — Deuda por obras sanitarias de acuerdo a informe de fs. 73: $ 828.132. — Base: pesos 42.100.133. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Guillermo M. Joselevich Dessola, secretario.

$ [illegible] e. [illegible] Nº [illegible].423 v. 16|12|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO AVDA. SANTA FE 3755 c|N. DE KOVAL CELIA s| Ejecutivo cobro de expensas", Expte. Nº 15.749, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional 49, piso 6º "C", de Av. Santa Fe 3755, Capital Federal, consistente en un departamento de dos ambientes internos de living y dormitorio con placard, cocina, baño completo y lavadero. Superficie cubierta: 26,36 m2; semicubierta: 1,16 m2. Tot. sup.: 27,52 m2. Porcentual: 0,77 %. Le corresponde la unidad complementaria destinada a baulera Nº XLVII con superficie de 0,78 m2. El departamento se encuentra desocupado y se exhibe de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Cuota de expensas comunes de setiembre de 1981 $ 188.874. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base: $ 50.000.000.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Guillermo M. Joselevich Dessola, secretario.

$ 228.000 e. 14|12 Nº 88.094 v. 16|12|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|NICOLAU ORLANDO s|ejecución hipotecaria - Expte. número 154.861", que el martillero Rodolfo Juan Moore (Avda. Córdoba 637, 4º piso), rematará el día lunes 21 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una casa, subdividida en propiedad horizontal, sita en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Fernando, calle Entre Ríos 260, y designada como unidad funcional Nº 2, ubicada a los fondos y que consta de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, tiene un patio en parte techada con fibrocemento, lavadero y terraza. La unidad funcional Nº 2 está integrada por los polígonos 00-02 de planta baja y 01-01 del primer piso con las siguientes superficies: polígono 00-02, cubierta: 67,88 m2., semicubierta: 19,21 m2., descubierta: 91,79 m2., total del polígono: 178,88 m2. y polígono 01-01, descubierta: 49,69 m2., superficie total del polígono: 49,69 m2.; superficie total de la unidad funcional Nº 2: 228,57 m2. Porcentual: 662 diez milésimos por ciento. Actualmente la ocupa la esposa del demandado y sus hijos Pamela y Darío Javier Nicolau. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. — Base: $ 9.926.240 al contado, seña 30 %, comisión 3 %. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. (fs. 41) pesos 396.808; Municipalidad (fs. 39) $ 256.207 e Impuesto Inmobiliario (fs. 36) $. 670.229.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Hugo N. Piñarro, secretario.

$ 450.000 e. 14|12 Nº 88.080 v. 16|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría única, comunica por dos días en los autos: RODRIGUEZ DE MAGNONI, SALVADORA c|MI TIO S.A.C.I. I s|daños y perjuicios, Expte. Nº 174.873 que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) rematará el día 23 de diciembre de 1981 a las 15 hs. en la calle Humberto Primo 2042 Capital Federal, los siguientes bienes: Una caja registradora marca NCR sin número a la vista y con cinco dígitos; Cincuenta pantalones de diferentes marcas tipo jean, de diferentes talles y colores; Dos vitrinas mostrador con tapa y frente de vidrio de 1,40 m. de largo x 0.40 m. x 0.80 m. aprox. c|u. Se exhiben en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 hs. Un exhibidor en perfecto estado revestido en fórmica de 6 m. x 0.80 m. x 2 m. de alto aprox., se exhibe en la calle Av. Sáenz 929, Cap. Fed., en el horario de 9 a 12 y de 14 a 19 hs., siendo a cargo del comprador su desarme S base. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Gustavo Daniele, secretario.

$ 264.000.— e. 15|12 Nº 88.418 v. 16|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en el juicio MULLER, JORGE CURT c|MAS, ANTONIO LORENZO ROMEO y otros s| ejecutivo C. de alq., expediente número 216.482, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 29 de diciembre de 1981, a horas 9.30, el inmueble sito en la calle Giribone 629, piso 8, departamento A Unidad Funcional Nº 63, inscripto en la Matrícula Nº 17 11517|63, Partida 1655971 esquina Federico Lacroze. Superficie: 61 m2, 69 dm2. Porcentual 1 con 22 centésimos. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12. Base: $ 95.249.176 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 120). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado por impuesto fiscal, todo en dinero efectivo. La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra (según la diligencia de constatación la finca está ocupada exclusivamente por sus propietarios). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se compone de un amplio living comedor con balcón; dos dormitorios; baño; cocina y una pileta para lavar. Tiene servicios centrales. Posee teléfono. Excelente estado de mantenimiento.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 414.000 e. 15|12 Nº 88.486 v. 17|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 comunica por tres días en el juicio COCCOLO DE VALLONE, ROSA y otro c|COCCOLO, JOSE DOMINGO y otros s|Sumario División de Condominio Daños y Perjuicios, expediente nº 216.976, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el lunes 28 de diciembre de 1981, a horas 9.30, el inmueble sito en la calle Saraza 1502| 1504, esquina Víctor Martínez 1707, Capital, Circunscripción I; Sección 44; Manzana 133, Parcela 1, Partida 0047227. — Superficie: 10 mts. 42 cmts. frente N. E. por 9 mts. 63 cmts. de fondo. — Visitas: todos los días de 9 a 12 y de 15 a 18. — Base: $ 19.710.835 (dos terceras partes de la valuación fiscal de fs. 115). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado por impuesto fiscal, al contado y en dinero efectivo. — La propiedad se subastará en block y se entregará desocupada (audiencia de fs. 112). — Se recabará del comprador en el acto de la venta la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal. — El inmueble se compone de planta baja, primer piso y terraza. — En planta baja hay un dormitorio amplio sobre la calle Saraza; un comedor sobre la calle Víctor Martínez; baño; cocina; patio cubierto, y un amplio local que da justo sobre las esquinas de Saraza y Víctor Martínez. — Esta planta tiene entrada independiente por Saraza 1504. — En el primer piso hay un living comedor; un dormitorio grande y otro dormitorio más chico; baño y cocina. — Se ingresa en forma independiente por Víctor Martínez 1707. — Existe una amplia terraza donde hay una habitación.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 504.000 e. 15|12 Nº 88.457 v. 17|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MALNATTI MARIO SILVIO y otra s|Ejecución Hipotecaria. — Exp. Nº 136.816, que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día lunes 21 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Luján, formado por 3 lotes de terreno con todo lo en ellos anexo y demás adherido al suelo, con frente a la calle 208, San José entre la de 221 Intendente José María Pérez y 235 John F. Kennedy, designados en plano especial 64-101-75 como lotes 28a y 28b y 28c de la quinta 17, constando: Lote 28a, 1m73 de frente al N.O., igual medida en su contrafrente al S.E., 23m90 en sus costados N.E. y S.O., superficie 24,05 m2. — Lote 28b, 11m00 de frente al N.O., el costado N.E. es una línea quebrada compuesta de 3 tramos, el primero partiendo de la línea del frente es un martillo a su favor y mide 30m00, el segundo mide 10m00 y el tercero va del extremo anterior hasta el contrafrente S.E. y mide: 85m90; en su contrafrente al S.E., 23m73 en el costado S.O. es una línea quebrada compuesta de 3 tramos, el primero partiendo del contrafrente mide 112m00, el segundo partiendo del extremo anterior mide 1m73, es un martillo en su contra, y el tercero va del extremo anterior hasta el frente y mide: 13m90 o sea una superficie de 2.537,66 m2 y Lote 28 c, 10m00 de frente al N.O., 10m00 en el contrafrente al S.E. y 30m00 en sus costados N.E. y S.O., superficie 300 m2. — Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. D, Quinta 17, Parc. 28a, 28b y 28 c. — Según surge del mandamiento de constatación de fs. 47, en la parcela 28b, hay una construcción antigua de 2 habitaciones, cocina, corredor, bomba sapo para extraer agua, en el fondo excusado común, deshabitada y abandonada, en la primera habitación hay elementos en desuso parcela 28c, hay una base de mampostería de aprox. 7m x 10m x 0,50 de alto, con piso granítico, más atrás una construcción de 3m x 3m, con tanque de agua, mesada y pileta de lavar, detrás hay un pequeño baño; las 3|4 partes del lote está cercado con pared de ladrillo de 1m80 de alto con una parrilla, en el frente una cerca de ladrillo con casilla para gas, pilar y para medidor de luz, todo desocupado y abandonado. — Visitar sin horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surge que las parcelas 28a (fs. 45), 28b (fs. 47) y 28 c. (fs. 41) adeudan cada una $ 188.821. — Base: $ 31.191.573, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Fernando O. Galas, secretario.

$ 480.000 e. 15|12 Nº 88.417 v. 16|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 14 Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S.A. c|SANCHEZ, RICARDO JORGE y otro s|ejec. prendaria" (expediente Nº 136.760) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14, en Potosí 4453, Capital, el siguiente bien: "Un automotor marca Daihatsu, usado, modelo L40I-DKD-maxcusre 550 del año 1980, motor Nº 670.242 chasis Nº L. 40.838 977, marca del motor y del chasis Daihatsu tipo sedán dos puertas, uso privado, dominio Nº C. 1.[illegible].859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.137.600. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — Subasta sujeta a aprobación. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: Potosí 4459 días 23, 28 29 y 30 de horas 9 a 12.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Fernando O Galán secretario.

$ 252.000 e. 15|12 Nº 88.470 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos "SEVITAR SACIF c| CONSTRUCCIONES MOPA y Otro, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.30 hs. en el local de la calle Vélez Sarsfield 1149 de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor usado marca Ford, modelo F-100, año 1980, motor Ford Nº YDAO-38455, chasis Nº KA1JYD-54493 Part., chapas C-1.030.124, en el estado que se encuentra. Base $ 54.266.864, al contado. En el supuesto de no existir postores saldrá inmediatamente con el 50 % de la base, y si tampoco existieran postores, pasada media hora, se procederá al remate sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Fernando O. Galán, secretario.

$ 252.000.— e.15|12 Nº 88.509 v.17|12|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por dos (2) días en autos MANCEBO, NORMA HAYDEE c|FIORENZA, CARLOS VICENTE y otro s|Ejecución Prendaria, Expediente número 186.200|78, que el martillero [illegible] C. Selvane, subastará el día 18 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local sito en la calle Santa Magdalena 728, de la Capital Federal (Barracas) donde se exhibe los días hábiles de 1[illegible] a 17 horas, un automotor marca Citröen, modelo Azam-M[illegible] Sport año 197[illegible] motor marca Citröen Nº Y400[illegible], bastidor marca Citröen Nº AC53002011, Dominio B-1172829, para uso particular, funcionando, con 4 ruedas armadas, sin herramientas ni crique, con algunos deterioros de estacionamiento, en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Rubén A. Alberti, secretario.

$ 156.000 e. 15|12 Nº 14.510 v. 16|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "DI PRIETO ROBERTO ARNALDO c| GALASZEK ROMAN y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. 202.121, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 23 de diciembre de 1981, a las 14 horas, la finca sita en la calle Heredia 893, esquina Guido Spano, Partido de General San Martín, Nomenclatura Catastral: C.V, S.C, M.68, P.12. Con una superficie de 186 m2. La finca consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Se puede visitar de 10 a 12 horas. Base: $ 35.549.971 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Según la cláusula quinta del mutuo se obligan a desocupar el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 306.000 e. 14|12 Nº 88.110 v. 16|12|81

Nº 20

El Juz. Esp. Civil y Comercial Nº 20 de la Capital comunica por tres días en autos "PREVIMAR S. A. c|SUAREZ RODOLFO M. s|Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 183.719, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, sobre lote 23, manzana C; sita en calle 81 —M. Moreno— Nº 2684 entre calle 60 —B. Mitre— y 58 —Avda. Sarmiento—; Nom. Cat. Circ. I; Secc. E; Mz. 125 b; Parc. 23. Constr. material aprox. 63,60 m2. s|lote 200 m2. apr. — Base: $ 21.752.150. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Adeuda: Munic.: pesos 025 981; Inmob.: $ 594.056. Suj. a reajustes. Según acta de constatación de fs. 65 el inmuebles se halla ocupado por el demandado y Sra. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Más datos en autos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 252.000 e. 14|12 Nº [illegible] v. 16|12|81

Nº 21

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 21 hace saber por 2 días que en autos "AUTOGRAD S.A c|BONGIOVANNI de DUBROFF, MARIA C. y otro s|ejec. prendaria" Expte. Nº 132.911, Ricardo Julio De Lío, rematará el 18 de diciembre de 1981 a las 9 horas, en Córdoba 3324, Capital, 1 automóvil Peugeot modelo 404 S. año 1970 Sedán 4 puertas, motor Nº 10 535, carrocería Nº 3064880, Dominio C.271038, marca de motor y chasis Peugeot, pintura saltada y abollen-

sa delantera abolleda. Base $ 11.712.000, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El bien se entregará una vez aprobada judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. El bien se exhibe diariamente en Córdoba 3624 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 156.000 e. 15|12 Nº 88.512 v. 16|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 comunica por 3 días en el juicio: "ALLIEVI, JUAN PABLO c/NOGUEIRA, JORGE ALBERTO Y OTRA s/Ejecución Prendaria" (Expediente 3.592/79), que la martillero Sra. Amalia Direni de De Barry rematará el día 23 de diciembre de 1981, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital: 1 (un) automotor marca Rastrojero, modelo 1970, unidad usada, tipo sedán 4 puertas de fabricación nacional, con motor marca Borgward Nº 123558, chasis Nº P3-17875, combustión a nafta; patente C-297804, el que se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 21 y 22 de diciembre de 9 a 12 hs. En Chilavert 1042, de la localidad de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Rodolfo Victoriano Arana, secretario.

$ 288.000 e. 14|12 Nº 88.269 v. 16|12|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días en los autos COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/CLAUSS MARIA M. y otros s/ejecución hipotecaria. Exp. Nº 214.874, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día lunes 21 de diciembre del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, calle 24 de Noviembre 980, edificado en terreno que mide según mensura 14m30 frente al O.; 4m76 de fondo al N.; 5m27 de fondo al S. y 14m38 contrafrente al E. Circ. 8, Secc. 30. Manz. 54, Parc. 3 - Matrícula: 805.724. El inmueble a subastar es un edificio en construcción con un proyecto de sótano, planta baja, 8 pisos altos y azotea. Se encuentra realizada la estructura de hormigón armado en su totalidad y tabiques divisorios de mampostería hasta el tercer piso, habiéndose colocado también el marco de algunas aberturas hasta esta altura, faltando las cañerías de agua y de gas. La obra se encuentra paralizada desde hace aproximadamente dos años y está al cuidado del señor Marcial Alvarez, quien vive en la misma y de acuerdo a la cláusula del mutuo hipotecario (9º) "Los deudores se obligan... a no arrendar total o parcialmente el bien sin consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obligan a entregar totalmente desocupado el inmueble gravado dentro de los 10 días de intimadas judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa...". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 17 a 19 hs., excepto los domingos. Base: $ 139.480.545 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 486.000 e. 14|12 Nº 88.087 v. 16|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c/OTERO, ROBERTO LUIS y otro s/ejec. prendaria", Expediente Nº 5.336; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, y que se exhibe de lunes a viernes de la semana del 21 al 29 de diciembre de 1981, en Azul 60 de 9 a 12 horas, también de esta Capital. Un automotor marca Mazda, tipo coupé 2 puertas, modelo 626-CB2VS-CP, año 1980, con motor Mazda, Nº K55744 y con chasis Mazda Nº CB2VS-510351 y dominio C-1.054.264 (en el estado en que fuera exhibido). Base pesos 24.699.476. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.

$ 168.000 e. 15|12 Nº 14.490 v. 16|12|81

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ABRAMOVITZ WELBY CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expte. número 164.874|80, que los martilleros Juan Pablo Nicola Ponti y Juan Manuel Cafferata rematarán el día miércoles 23 de diciembre de 1981 a las 11.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., consistente en los lotes 5 y 6 de la Chacra 159, los que por estar unidos miden: 157,612 m. de frente por 190,52 mts. de fondo formando esquina y con una sup. total de 30.028,2382 m2, lindando al frente N.E. con calle Ituzaingó, al S.E. calle 212, al N.O. con lote 4 de su mismo plano y al S.O. con más terreno de su chacra. Nom. Catastral: Circunsc. VI; Sección A; Chacra 40; Fracción I; Parcelas 7 y 8. Según consta a fs. 64 vta. se encuentra ocupado por personas en carácter de cuidadores. Se trata de una gran quinta, de nombre "Villa Amelia", con dos entradas principales s/calle Chacabuco al 9100, a sólo dos cuadras de la principal Avda. Libertad y a tres cuadras del pavimento. El bien consta de: Una amplia casa principal con línea telefónica propia; en el parque que circunda la casa hay dos tanques australianos, parrilla, cancha de bochas, de paleta y de basquet y dos casas más con dos galpones, todo con luz eléctrica. La fracción está rodeada por árboles y en su interior hay frutales y quinta de verduras. Venta al contado. Base: $ 160.000.000. Seña de práctica; Comisión: 3 %; Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal. Deudas por Imp. Inmobiliario (fs. 56 y 60) pesos 6.046.465. A los efectos de la exhibión del bien se fijan los días 19, 20 y 21 de diciembre de 15.30 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 504.000 e. 15|12 Nº 88.411 v. 17|12|81

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES SACIFIA Y G. c/PADULA, JUAN BAUTISTA s/prenda". Expte. 158.658|79, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el lunes 21 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), un automóvil marca Fiat año 1975, modelo 128 B, tipo sedan 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128A-038-2309571, chassis marca Fiat Nº 128A-1602506, Dominio C-745719. Base: $ 23.201.230. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Exhibición: En Provincias Unidas 70. Lomas del Mirador, Buenos Aires, de lunes a sábado, de 9 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1981. Juan José Caprin, secretario.

$ 198.000 e. 14|12 Nº 88.092 v. 16|12|81

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, 6º, comunica por tres días en el juicio: SILVA JOSE MANUEL c/LOPEZ HECTOR DARIO y otro s/ejecutivo prendario. Exp. 37.867, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 22 de diciembre de 1981, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble de la calle Conesa 2945, Capital Federal. Zona Norte, Finca 81.070 - Tº 2.727, Fº 166, Nom. Catastral: Circ. 16, Sec. 4, Manz. 101, Parc. 21. Mide: 8,65 mts.2 de frente Sud Oeste sobre la calle Conesa, 8,60 mts.2 en el contrafrente al Nordeste, lindando con el lote 15, 22,25 mts.2 en el Sudeste, lindando con la finca Conesa 2939 y 22,80 mts.2 al Nordoeste, lindando con la finca Conesa 2953. Según mandamiento de constatación de autos, consta de dos habitaciones grandes, 3 cuartitos, baño, entrada tipo garaje, en regular estado y desocupada. Adeuda impuestos de Obras Sanitarias según Fs. 32 y Municipales Fs. 39. Horario de visita los días 18 y 21 de diciembre de 1981, de 9 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, base $ 193.393.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. Félix Héctor Osores, secretario.

$ 324.000 e. 14|12 Nº 88.099 v. 16|12|81

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 42 comunica por 3 días en el Expte. 40.192/79 BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MICELE, JOSE y otro s|ejecución hipotecaria que el día 22 de diciembre de 1981 a las 9.30 en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará al contado y mejor postor el inmueble sito en Ciudadela, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 27 de la Manzana 3, con frente a la calle Maipú 871 y 877 entre las de 25 de Mayo y Avenida Padre Agustín Elizalde. Dominio 437|78 del partido de 3 de Febrero. Se trata de un local de negocio en malas condiciones de conservación ya que fue afectado por un incendio. Visitas los días hábiles de 8 a 20 horas. Deuda Inmobiliaria al 15|10|81: $ 1.912.319 (fs. 69). Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 28|10|81: $ 2.003.218 (fs. 71). Deuda municipal con validez al 30|10|81: $ 10.482.661 (fs. 72). Base: $ 87.338.133. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento sellado de ley. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Publíquese por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1981. — Teresa E. Ricseco, secretaria.

$ 342.000 e. 15|12 Nº 88.432 v. 17|12|81

Nº 43

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 43, comunica por 2 días en autos "SERRAUTE JUAN R. R. c|BENITEZ FELICIANO - Ejecución hipotecaria" (Expte. 35.266) que el martillero A. M. Cárcano rematará el 16 de diciembre de 1981 a las 17 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lote de terreno con lo edificado ubicado en partido Lomas de Zamora, próximo a Temperley, barrio San José, calle hoy Quilmes al lado del Nº 2295, entre Norma Fontela y Amado Nervo, designado con Nº 32, manzana 22, mide frente NO. 10m. por 20m. de fondo o sea 200m2. linda NO. calle Quilmes; NE. lote 1; SE. parte lote 2; SO. parte lote 31. Desig. Catast. Circ. IV - Secc. G. - Manz. 323 - Parc. 32. Base $ 31.986.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Desocupado. Visitar en cualquier momento. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 192.000 e. 15|12 Nº 88.476 v. 16|12|81

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 45, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S. A. c/HAYES, SILVINA s/ ejec. prendaria" (Expte. Nº 37.493) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14.15, en la calle Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, año 1980, modelo Giol - GM.G. charade de luxe 1000, motor marca Daihatsu Nº 36.442 chasis marca Daihatsu Nro. C.10-0033000, tipo sedan, 4 puertas, dominio C. 1069674, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en el lugar —local citado— los días 26, 28, 29 y 30 mencionado mes, de hs. 9 a 12. Base: $ 21.985.000. Seña: 20 %. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal

Buenos Aires, diciembre 7 de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 168.000 e. 15|12 Nº 88.471 v. 16|12|81

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en el juicio "FALKOWSKI CZESLAW c/MOURONTE JOSE ANIBAL s/ejecutivo", Expediente Nº 33.237, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 21 de diciembre de 1981 a las 9.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle España 525 de Villa Progreso, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, consistente en una casa moderna de 2 plantas compuesta por dos cocheras, living-comedor, cocina, toilette y patio en la planta baja y tres dormitorios, baño completo, hall y balcón en la planta alta. Ocupado por el co-demandado Rebutti y su familia en calidad de propietario. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. B, manzana 21, parcela 14. Medidas del terreno 8,31 metros de frente al S.E. por 17,99 metros de fondo o sea una superficie de 149,4969 m2. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión de práctica: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Base: $ 23.180.933.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Federico A. Young, juez

$ 204.000 e. 15|12 Nº 88.475 v. 16|12|81

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en el juicio: DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I. c|HOLUB, ROBERTO MARIO y otro s/ ejecución prendaria, expediente Nº 8.832, que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 12.30 horas en el local de la calle Juncal 4536/40, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas un automotor, tipo camión de carga, fabricación nacional, marca Mercedes Benz, modelo L 1.517-48, serie año 1979, motor diesel marca Mercedes Benz de 6 cilindros de inyección directa y 172 H.P. de potencia SAE, Nº 341.937-10-003664, chasis bastidor marca Mercedes Ben 351-303-15-003856, equip. con diferencial alta y baja, tipo chasis con cabina. Dominio B1561138, sin rueda de auxilio, presenta deterioros varios en chapa y pintura, en el estado en que se encuentra. Base $ 69.988.240. Seña 30 %. Comisión [illegible] %.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. María Elena Ucar, secretaria.

$ 306.000 e. 15|12 Nº 88.416 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en autos MEJALELATY TEOFILO c/PEREZ, NESTOR LUCIANO s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 8208, que el martillero Ricardo José Fassi rematará el día lunes 21 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, del inmueble sito en la calle Terrada 4372, que se ubica en planta baja, con una superficie cubierta y total de 106 metros 14 decímetros cuadrados, comprendiendo además la tercera parte indivisa de la unidad complementaria II, ubicada en planta azotea, frente, con superficie cubierta de 9 metros, 66 decímetros cuadrados y una superficie descubierta de 68 metros 83 decímetros cuadrados, que forman una superficie para la unidad complementaria de 78 metros 49 decímetros cuadrados. Porcentual: 31,37 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 27, Parcela 28. El departamento se encuentra ocupado por el demandado, cónyuge y cuatro hijos, y conforme la cláusula 4º del mutuo hipotecario, la demandada deberá entregar el bien completamente desocupado 15 días antes del remate. El inmueble consta de living comedor y un dormitorio, ambos a la calle, dos dormitorios internos, baño, cocina, patio cerrado que hace de antecocina o comedor diario, baño de servicio y cuarto de depósito, todo en estado de conservación bueno y pintura regular. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Base: $ [illegible]9.620.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. María Elena Ucar, secretaria.

$ 576.000 e. 15|12 Nº 14.479 v. 17|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c/SIGNORELLI DE CORBALAN MARTA NATALIA s/Ejecución Prendaria. Exped. Nº 7.970, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Avda. Del Libertador 6340, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs., el siguiente bien en el estado en qué se encuentra: Un automotor marca Peugeot modelo 404 D año 1979, tipo sedán cuatro puertas, de fabricación nacional con motor marca Diesel Indenor Nº D80003 chasis marca Peugeot Nº 3142350 Patente C 926163. Base $ 39.415.900, Seña 20 %, Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o/oo de sellado de ley.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 216.000 e. 14|12 Nº 88.114 v. 16|12|81